

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO

BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LCPE-021-2023

ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE TALLERES Y LABORATORIOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN

MEDIO POR EL CUAL SE REALIZARÁ: PRESENCIAL

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS ELECTRÓNICAS, NI POR MENSAJERÍA

ÍNDICE:

1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

2.- MARCO JURÍDICO

3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS

3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

3.3.- BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN

3.3.2.- LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

3.3.3.- PLAZO DE ENTREGA

3.3.4.- TRANSPORTE

3.3.5.- EMPAQUE

3.3.6.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES

3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

3.4.1.- APLICACIÓN DE ESCRITORIO PARA GENERAR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES

3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO

3.5.3.- PRECIO Y SU VIGENCIA

3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN

3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

3.8- DESCALIFICACIÓN



3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.9.1.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

3.9.2.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN O LOTES

3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.10.- INCONFORMIDADES

4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES

4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS

4.4.- PROPUESTAS ECONÓMICAS

5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS

5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA

5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

5.3.1. ETAPA TÉCNICA

5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO

5.3.3. ETAPA ECONÓMICA

5.3.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO

5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN

5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES

5.6.- DE LAS ACTAS DE LA ETAPA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN

6.- FORMULACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO

6.1.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

6.2.- DEVOLUCIONES AL LICITANTE

6.3.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

6.4.- GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

6.5.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS

6.6.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

6.6.1.- RESCISIÓN DE PEDIDO Y/O CONTRATO

6.6.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO O CONTRATO

6.6.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

6.7.- SANCIONES

6.7.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

6.7.2.- A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO

6.7.3.- PENAS CONVENCIONALES

ANEXOS

- “ANEXO A”:** ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR
- “ANEXO B”:** PROPUESTA TÉCNICA DE LOS BIENES OFERTADOS
- “ANEXO C”:** FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD
- “ANEXO D”:** ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
- “ANEXO E”:** ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO
- “ANEXO F”:** ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS
- “ANEXO G”:** DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN
- “ANEXO H”:** ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
- “ANEXO I”:** ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
- “ANEXO J”:** PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS BIENES OFERTADOS
- “ANEXO K”:** DATOS DE FACTURACIÓN
- “ANEXO L”:** CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES
- “ANEXO M”:** ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los fines de la presente Licitación, en lo sucesivo se denominará:

- Oficialía.-** Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.
- Comité.-** Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo.
- Licitantes.-** Personas físicas o morales, que participan en la presente licitación.
- Ley.-** Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
- Reglamento.-** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
- Contrato o Pedido.-** Al acto jurídico bilateral formalizado entre el Organismo Requirente y el Proveedor, respecto a las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles o contratación de servicios, que se deriven de licitaciones o adjudicaciones directas según corresponda, en los términos de la Ley y su Reglamento.

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL
PRESENCIAL No. LCPE-021-2023
ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE
TALLERES Y LABORATORIOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN

2.- MARCO JURÍDICO

En observancia de lo indicado por los artículos 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, 10 fracción II, 17, 18 párrafo segundo, 19, 21, 25, 26, 31, 32, 34, 35 fracciones I y III, 36 fracción I, 37, 48, 49, 50, 51, 72, 98 y 99 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**; 1, 2, fracciones II, V, IX y XI, 4, 44 fracción III, 45 fracción I, 50 fracción I, 51, 78, 89 segundo párrafo de su Reglamento, 1, 4 y 5 fracción III del Decreto por el que se crea la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, publicado en el Periódico Oficial del Estado, número 006, Tomo III, Quinta Sección, de fecha 31 de diciembre de 2018, y 4, 15 y 16 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023; la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, emite las Bases a las que se habrá de sujetar la **LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL PRESENCIAL No. LCPE-021-2023**, relativa a la adquisición del **Equipamiento de la Unidad Multifuncional de Talleres y Laboratorios del Instituto Tecnológico de Comitán**, por lo que los interesados en participar deberán sujetarse a las siguientes:

B A S E S

3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisiciones Números **INIFECH/ITC/UAA/ARMySG/02/2023**, **INIFECH/ITC/UAA/ARMySG/03/2023**, **INIFECH/ITC/UAA/ARMySG/06/2023**, **INIFECH/ITC/UAA/ARMySG/07/2023** y **INIFECH/ITC/UAA/ARMySG/08/2023**; se pagaran por el **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del **Fondo V.- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del Ramo 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”**, autorizados mediante oficio No. **SH/SUBE/2383/2022** de fecha **27 de septiembre de 2023** emitido por la **Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda**, afectando al proyecto **02 001 2 5 3 3 D 006 01 E11 B008 “239282.- Equipamiento de la Unidad Multifuncional de Talleres y Laboratorios del Instituto Tecnológico de Comitán (07DIT0030P)”**, correspondiente a las partidas **51106.- Mobiliario Menor**, **51501.- Bienes Informáticos**, **53101.- Equipo Médico y de Laboratorio**, **56101.- Maquinaria y Equipo Agropecuario** y **56501.- Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones**.

3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar las personas físicas y morales legalmente constituidas, conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que satisfagan los requisitos de la Convocatoria, Bases y la normatividad respectiva, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; que cuenten con recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, cuyas actividades comerciales estén relacionadas con la venta de **Mobiliario, Bienes Informáticos, Equipo Médico y de Laboratorio, Maquinaria y Equipo Agropecuario**; objeto de la licitación a celebrarse y que no se encuentren impedidos, de conformidad con lo establecido en el artículo **32** de la **Ley**.

Sólo se aceptará la participación de un representante por licitante en cada una de las etapas o procedimiento licitatorio. Excepto cuando se presente un poder mancomunado.

La especialidad para participar dentro del padrón, será para los licitantes inscritos en el **Rubro 3.- Mobiliario y Equipo para Oficina, Escolar y de Bibliotecas** para los bienes que se establecen en el “**Anexo A1**”, **Rubro 11.- Equipos, Accesorios y Materiales de Informática** para los bienes que se establecen en el “**Anexo A2**”, **Rubro 21.- Equipos, Accesorios e Instrumental Médico en General** para los bienes que se establecen en el “**Anexo A3**” y el **Rubro 26.- Maquinaria, Equipo y Refacciones Agropecuarias, Forestales y Acuícolas** para los bienes que se establecen en los “**Anexos A4 y A5**”.

Solo podrán asistir a las diferentes etapas y/o actos establecidos en el **punto 5.1- Calendario y lugar de los actos** de las presentes Bases, las personas físicas o morales que hayan adquirido las Bases de la presente Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial oportunamente, acreditándose con la copia y original para cotejo del recibo de pago de Bases correspondiente.

No será obligatoria la presencia de los licitantes en los actos del presente procedimiento de licitación, solo bastará con entregar su propuesta y firmar la lista de asistencia correspondiente, lo anterior de conformidad con la parte infine de la fracción **III** del artículo **37** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**.

No podrán participar las personas físicas o morales, que por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

No podrán participar los licitantes que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, estatales y federales, según corresponda, en términos de la normatividad aplicable, lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos **32** fracción **XVI** de la **Ley**, **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** y **228** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**.

Las personas físicas o morales que pretendan participar en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios a que se refieren la **Ley**, lo harán siempre y cuando posean plena capacidad y personalidad jurídica para celebrar el contrato respectivo, de conformidad con las disposiciones legales que regulan su objeto social o constitución; se encuentren inscritas en el padrón, su registro se encuentre vigente y en el rubro correspondiente señalado en la presente licitación y satisfagan los demás requisitos que establecen la **Ley**, su **Reglamento** y las presentes Bases.

3.3.- BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN

Las presentes Bases y/o Convocatoria tienen por objeto la **adquisición de Mobiliario, Bienes Informáticos, Equipo Médico y de Laboratorio, Maquinaria y Equipo Agropecuario**, de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, mismas que fueron elaboradas por el **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas**; establecidas en los “**Anexos A1, A2, A3, A4 y A5**”; que forman parte integral de las presentes Bases y las adicionales que surjan en la Junta de Aclaración a las Bases de la presente Licitación.

3.3.2.- LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

El licitante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación, deberá entregar los bienes, conforme al lugar y horario que se indique en los “**Anexos A1, A2, A3, A4 y A5**”, de las presentes Bases.

La entrega de los bienes deberá hacerla el licitante adjudicado personalmente o a través de un representante. Por ningún motivo se aceptarán envíos por mensajería.

La entrega de los bienes será en una sola exhibición de conformidad con el presupuesto autorizado.

3.3.3.- PLAZO DE ENTREGA

Al (los) licitante(s) a quien(es) se les adjudique(n) el pedido o contrato derivado de la presente licitación, deberán sujetarse al plazo de entrega, según los **calendarios establecido** en los “**Anexos L1, L2, L3, L4 y L5**”; de conformidad con los “**Anexos A1, A2, A3, A4 y A5**”, de las presentes Bases.

Por ningún motivo se autorizarán condonaciones de sanciones por retraso en la entrega de los bienes, cuando las causas sean imputables al licitante ganador.

3.3.4.- TRANSPORTE

El licitante tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que considere conveniente para el traslado de los bienes hasta el lugar de entrega. El seguro de traslado de los bienes correrá por cuenta del licitante hasta el momento de la recepción.

3.3.5.- EMPAQUE

Los bienes deberán protegerse adecuadamente para evitar que se dañen en su transportación y almacenamiento. No serán recibidos los bienes en caso de encontrarse en mal estado.

3.3.6.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES

La documentación de las Proposiciones Técnicas, Económicas y de la documentación Legal y/o Administrativa deberán presentarse en idioma español, las que se presenten en otro idioma deberán traer una traducción al español.

3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

El Comité tendrá a su cargo el procedimiento general de la licitación. La evaluación de las especificaciones técnicas correrá a cargo del personal designado por el Organismo Requirente.

El Comité a través de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas** será el único facultado para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto en la Convocatoria, las presentes Bases y sus Anexos, y resolverá los casos no previstos en la presente licitación e interpretará el contenido de las presentes Bases. Así mismo, la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública** verificará y aplicará el cumplimiento de la normatividad respectiva.

La oficina relacionada con la licitación es:

Dirección de Procesos Licitatorios de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**

Departamento de Licitaciones Públicas

At'n. **Lcda. Ivonne Karina Vargas Mendoza**

Tel. 961 69 140 20 **Ext. 65475**

Correo electrónico e-mail: **licitacionespublicas@oficialiamayor.chiapas.gob.mx**

Blvd. Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas Nivel 7

Col. El Retiro C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La Convocante proporcionará a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con los requisitos y condiciones que contengan las Bases de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

En los actos de carácter público (Junta de Aclaraciones y Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas) de las licitaciones podrán los licitantes descalificados estar presentes en los eventos hasta su culminación, así como cualquier persona que sin haber adquirido las Bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

3.4.1.- APLICACIÓN DE ESCRITORIO PARA GENERAR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

Para los licitantes que participen en el presente procedimiento, se les hace de su conocimiento que para la presentación de las propuestas técnicas y económicas, estas deberán ser generadas desde la aplicación de escritorio denominada “**Proveedores**”, la cual se encuentra disponible en la dirección URL: <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/Licitaciones>, en dicha aplicación se cargará el archivo digital con la extensión **.oficialia**, que se encuentra disponible en la dirección URL: <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/Licitaciones>, en el apartado de vigentes, cabe mencionar que el número de archivos será en función de los “**Anexos A1, A2, A3, A4 y A5**” que contiene el presente procedimiento de contratación.

Una vez identificados los archivos digitales de los Anexos en que desee participar, deberá cargar cada archivo en la aplicación denominada “**Proveedores**”, posteriormente ingresará los datos generales de la licitación y la información complementaria para integrar su propuesta técnica y económica, considerando que los archivos **.oficialia** contienen la información de los “**Anexos A1, A2, A3, A4 y A5**” precargada, no obstante, en caso de ofertar en algún lote especificaciones mayores o mejores, podrá ingresar dicha información en el apartado de notas y dar clip al botón agregar información, una vez realizado el procedimiento anterior, se procede a guardar la información asignando un nombre al archivo, en ese momento la aplicación generará de forma automática dos archivos, el primero contendrá la propuesta técnica (**nombre asignado_tec.oficialia**) y el segundo la propuesta económica (**nombre asignado_eco.oficialia**).

Los archivos de la propuesta técnica y económica serán cargados de forma individual en la aplicación de escritorio denominada “**Proveedores**”, para que puedan ser impresos en las hojas membretadas y generarse el archivo digital que deberá integrarse dentro del sobre la propuesta técnica y económica respectivamente.

Para cualquier duda o aclaración podrá consultar en el teléfono 961 69 140 20, Ext. 65475, con la Lcda. Ivonne Karina Vargas Mendoza, Jefa del Departamento de Licitaciones Públicas.

3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

Todos los costos que erogue el licitante en su participación, preparación y presentación de su proposición, serán totalmente a su cargo, liberando a la Convocante de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.

3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES

Las presentes Bases tendrán un costo de **\$1,975.00** (Un mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), con fundamento en el artículo **22** fracción **I**, inciso **a**) de la **Ley de Derechos del Estado de Chiapas**, y su pago podrá efectuarse por medio de la página electrónica:

http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002_A.asp

La adquisición de las Bases será requisito indispensable para participar en la presente licitación y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

Con base en los artículos **263** y **265** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**, las personas físicas y morales que realicen el pago por el concepto **“Pago de Bases, Licitación por Convocatoria Pública Estatal”**, causará la base gravable con la tasa del 6% y se pagará en el mismo momento en que se cubra el pago de impuestos y/o derechos.

3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO

La condición de pago será:

Dentro de los veinte días hábiles posteriores a la recepción de la factura original correspondiente, a entera satisfacción del Organismo Requirente, en los términos del pedido o contrato de acuerdo a los artículos **55** de la **Ley** y **40** segundo párrafo del **Reglamento**.

En la contratación de los bienes requeridos en los Anexos establecidos en la presente licitación, no se otorgará anticipo.

Los bienes serán pagados en Moneda Nacional mediante pago electrónico en cuenta del beneficiario, previa aceptación total y a entera satisfacción del Organismo Requirente, siendo requisito indispensable la presentación de las facturas, conforme a los requisitos fiscales de Ley.

En la factura correspondiente deberá describir los bienes amparados, precios unitarios, importe total, Impuesto al valor agregado (en caso que aplique), número de licitación, del lote y número de contrato, número de cuenta bancaria y sucursal; **cuenta que deberá estar registrada en el Área de Recursos Financieros dependiente de la Unidad de Apoyo Administrativo, ubicada en Libramiento Sur Poniente No. 650, Col. Penipak,**

C.P. 29064, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En caso de que el licitante adjudicado no tenga cuenta bancaria registrada en el **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas**, deberá realizar el trámite de registro.

No obstante, en el caso de que al proveedor se le aplicaran penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes u otro incumplimiento parcial o deficiente de las obligaciones contractuales, el pago quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que en su caso el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales, pudiendo el Organismo Requirente aplicar la deductiva al pago en la factura correspondiente.

Los pagos se realizarán de conformidad con la suficiencia presupuestal y su respectivo calendario de gasto autorizado por la Secretaria de Hacienda.

Los datos de facturación serán los siguientes:

Las facturas para el pago de los bienes suministrados serán expedidas conforme al **"Anexo K"** de las Bases de la presente Licitación.

No obstante, estos datos deberán ser corroborados con el Organismo Requirente antes de emitir el CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet).

3.5.3.- PRECIO Y SU VIGENCIA

Los precios serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de los bienes a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.

3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las proposiciones que sean presentadas, se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo siguiente:

En la primera etapa se analizará y evaluará la Documentación Legal y Administrativa y las propuestas técnicas aceptadas, a que se refiere el **punto 4** de las presentes Bases. Se considerará que la proposición del licitante cubre los requerimientos legales, administrativos y técnicos establecidos en estas Bases, si los documentos presentados y los bienes ofertados en sus propuestas técnicas cumplen con los requerimientos solicitados en los **"Anexos A1, A2, A3, A4 y A5"**.

En la segunda etapa, se evaluarán las propuestas económicas ofertadas, considerando para tal efecto las de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

En la evaluación de las proposiciones en ningún caso se usarán mecanismos de puntos o porcentajes.

3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las propuestas técnicas, en los cuadros comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará Dictamen Económico en el que se hará constar las proposiciones admitidas y desechadas, indicando las razones y causas por las que, en su caso, se haya desechado alguno de los licitantes, y servirá como fundamento para el fallo de la licitación.

Una vez elaborado el Dictamen de los lotes, se adjudicará al licitante que reúna los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases por la Convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La adjudicación de la presente licitación se hará **por cada uno de los lotes que integran los “Anexos A1, A2, A3, A4 y A5”**, por lo que los licitantes deberán cotizar por cada uno de los lotes y cantidades solicitadas en los Anexos antes mencionado, en el cual deseen participar, adjudicándose a la proposición solvente más baja que haya cumplido con los requerimientos señalados en las presentes Bases y satisfaga las mejores condiciones para el Organismo Requirente, conforme a lo indicado en el **punto 5.3.4** de las presentes Bases y fracción **IV** del inciso **B)** del artículo **78** del **Reglamento**.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el contrato o pedido se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

En caso de empate entre dos o más propuestas económicas, la adjudicación se hará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el artículo **70** del **Reglamento**.

3.8.- DESCALIFICACIÓN

Se descalificarán a los licitantes cuando:

No cumplan con cualquiera de los requisitos solicitados en la convocatoria, las presentes Bases y sus Anexos, los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones a las Bases, así como la comprobación de que algún licitante haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes; o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

La Convocante se reserva el derecho de descalificar en cualquier acto o etapa del procedimiento de la licitación, al licitante que haya incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

Será motivo de descalificación el hecho de que el licitante no entregue algún documento solicitado en las Bases de la presente licitación, así como también aquellos que estén alterados, no estén identificados con el número de licitación, o no sean presentados según el formato que corresponda, sellados y firmados en cada una de sus hojas, se omita información o se entregue esta de una forma distinta a la solicitada, incompleta o escaneados, o los presentados no satisfagan los requisitos que deban cumplir conforme a las disposiciones de la materia.

Lo anterior, de conformidad con el artículo **26** fracción **VIII** de la **Ley**.

3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.9.1.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

Con fundamento en el artículo **43** de la **Ley**, la licitación podrá ser cancelada en cualquier momento en los siguientes casos:

- I.** Se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor, debidamente acreditados.
- II.** Se extinga la necesidad para adquirir o arrendar los bienes muebles o contratar la prestación de servicios.
- III.** Se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al erario estatal.

3.9.2.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN O LOTES.

Con fundamento en el artículo **42** de la **Ley**, la Convocante procederá a declarar desierta una Licitación por Convocatoria Pública o determinados lotes o partidas cuando:

- I.** No se reciban proposiciones en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.
- II.** Las proposiciones presentadas no reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en las bases.
- III.** Si se considera que las proposiciones presentadas no convienen a los intereses del Estado.

3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

En caso de que la Junta de Aclaración a las Bases, Apertura de Propuestas o el Fallo de la licitación no se realicen en la fecha programada, se elaborará acta circunstanciada en la que se harán constar los motivos por los cuales no se realiza la Junta de Aclaración a las Bases, Apertura de Propuestas o el Fallo, señalándose la hora y fecha en la que se llevarán a cabo dichos eventos. Esta acta circunstanciada deberá darse a conocer a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente de su realización. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos **37** fracción **XIV** de la **Ley** y **60** de su **Reglamento**.

El fallo que emita el Comité, se dará a conocer a cada uno de los participantes al concluir el procedimiento correspondiente, salvo que esto no fuere factible, deberá hacerlo dentro de un término que no podrá exceder de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente programada. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos **34** de la **Ley** y **55** de su **Reglamento**.

3.10.- INCONFORMIDADES

De conformidad con el artículo **98** de la **Ley**, las inconformidades por parte de los licitantes, se presentarán por escrito ante el Órgano Interno de Control, por imposición de condiciones diferentes a las establecidas en la Convocatoria y en las presentes Bases y por los actos que contravengan las disposiciones de la **Ley** que regula la presente Licitación, dentro de un plazo de cinco días hábiles siguientes a aquel en que se ejecutó el acto que se impugne.

Las inconformidades que se interpongan, se presentarán por escrito y bajo protesta de decir verdad debiéndose indicar los hechos que dan motivo a la inconformidad, por los agravios que se le causen acompañándose de las pruebas en las que sustenten, para lo cual deberán sujetarse a los requisitos establecidos en el artículo **101** de la **Ley**.

Cuando una inconformidad se resuelva como no favorable al promovente por resultar notoriamente improcedente y se advierta que se hizo con el único propósito de retrasar y entorpecer la continuación del procedimiento de contratación, se impondrán multas equivalentes de 50 y hasta 1000 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), de conformidad con lo establecido en el artículo **103** de la **Ley**.

4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, será en original y un juego de copias legibles, a la vista, fuera de los sobres, misma que deberá venir identificada en todas y cada una de sus partes con el sello del licitante y firmados por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones de esta licitación. No se aceptará esta documentación si se presenta en forma distinta a la solicitada.

La propuesta técnica y la propuesta económica de los licitantes se presentarán **en sobres por separado**, debidamente cerrados en forma inviolable, en el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas, rotulados con los siguientes datos: **nombre o razón social, domicilio fiscal, teléfono, correo electrónico, sello del licitante** (información que deberá coincidir en la Cédula de Padrón de Proveedores y la Constancia de Situación Fiscal), **tipo de propuesta, número de licitación, nombre y firma del representante legal**.

La documentación de las proposiciones técnicas y económicas deberá elaborarse en la aplicación **“Proveedores”**¹, presentarse en original y dirigida conforme a lo establecido en estas Bases y cada uno de los anexos de la presente licitación, sin tachaduras ni enmendaduras, sin alteraciones, escritas en idioma español, mencionando el número y nombre de la licitación, expresando los importes totalmente en Moneda Nacional y considerando el impuesto correspondiente, con sello del licitante y firmados de manera autógrafa en todas y en cada una de sus partes por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen; excepto el cheque para abono en cuenta del beneficiario que será presentado conforme al **punto 4.4 inciso c)** de las presentes Bases.

La hoja membretada debe contener como mínimo: **nombre o razón social, domicilio fiscal, R.F.C., teléfono y correo electrónico** (información que deberá coincidir en la Cédula de Padrón de Proveedores y la Constancia de Situación Fiscal), con la finalidad de que la Convocante pueda verificar en cualquier momento la veracidad de los datos.

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes a la vista fuera de los sobres de las propuestas técnicas y económicas será en original y un juego de copias legibles (las copias deberán incluir en original sello de la empresa y firma del representante facultado en todas las hojas, igualmente cuando se presenten copias de ambos lados de la hoja), constará de:

- a) Cédula del Registro en el Padrón de Proveedores vigente, con el **Rubro 3.- Mobiliario y Equipo para Oficina, Escolar y de Bibliotecas** para los bienes que se establecen en el **“Anexo A1”**, **Rubro 11.- Equipos, Accesorios y Materiales de Informática** para los bienes que se establecen en el **“Anexo A2”**, **Rubro 21.- Equipos, Accesorios e Instrumental Médico en General** para los bienes que se establecen en el **“Anexo A3”** y el **Rubro 26.- Maquinaria, Equipo y Refacciones Agropecuarias, Forestales y Acuícolas** para los bienes que se establecen en los **“Anexos A4 y A5”** (cuando se trate de persona moral, la copia de la cédula debe ser de ambos lados).

¹ La aplicación **“Proveedores”**, podrá ser descargada desde la siguiente dirección URL: <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/Licitaciones>

- b) Recibo Oficial del pago de Bases legible, con fecha comprendida del **19** al **20** de **octubre** de **2023**, el cual pueden descargar en la siguiente dirección URL:

http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmBuscaAcuse_01.asp

En este recibo deberá agregar el licitante el nombre completo de la persona física o moral y número de licitación en un lugar visible que no afecte los datos de impresión, de manera que quede identificado que el licitante pagó dichas Bases.

- c) Acta Constitutiva y sus Reformas acompañadas de su boleta de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio u Oficinas Registrales en caso de persona moral.

- d) Las personas que ostenten la **representación legal** de personas morales deberán presentar:

1. Instrumento Notarial de Acta Constitutiva y/o Poder Notarial donde se acredite su representación legal. En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del representante legal, así como las facultades otorgadas a este.

2. Identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).

- e) Para el caso de personas físicas, presentarán **acta de nacimiento actualizada e identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte) que acredite su representación.

Nota: para los incisos c), d) y e) podrá presentar el original o copias debidamente certificadas ante Notario Público, con sus copias simples para cotejo.

- f) El representante de la persona moral, que **no ostente la representación legal** de los licitantes y que acuda al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, deberá presentar:

1. Carta poder simple dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo, en papel membretado y con sello del licitante, la cual deberá ser firmada por la persona que tenga facultades, señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.

2. Poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el poder. En las fotocopias, deberá resaltarse el o los párrafos con marcador



fluorescente en que se señale el nombre de la persona que ostenta la representación legal, así como las facultades otorgadas a este.

3. Identificación oficial vigente de quien otorga, quien recibe el poder y de los dos testigos (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).

g) El representante del licitante persona física que acuda al Acto de Presentación de proposiciones y Apertura de propuestas técnicas y económicas, deberá presentar:

1. Carta poder simple dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo, en papel membretado y con sello, la cual deberá ser firmada por la persona física (licitante participante), señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, y firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.

2. Identificación oficial vigente de quien otorga y quien recibe el poder y de los dos testigos (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).

3. Instrumento notarial, en caso de que la representación sea otorgada por un apoderado legal. En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del apoderado legal, así como las facultades otorgadas a este.

Dicha representación legal únicamente permitirá a la persona que ostenta el poder a entregar las propuestas técnicas y económicas, a estar presente en todos los actos del procedimiento, así como a registrar su asistencia y suscribir y/o rubricar los documentos respectivos.

h) Comprobante de domicilio fiscal en el Estado de Chiapas (el original o la impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del **Servicio de Administración Tributaria**), que deberá ser:

1. Comprobante de inscripción y/o Constancia de Situación Fiscal Actualizada (mes en curso) en el Registro Federal de Contribuyentes que otorga el **Servicio de Administración Tributaria** o **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**.

No se aceptará la participación en esta licitación de las personas físicas o morales que en la documentación indicada en el punto **4.2 inciso h)** numeral **1** de las presentes Bases, manifiesten como cambio de situación fiscal apertura de establecimientos o locales (sucursales); con lo cual se desprenda que no tienen domicilio fiscal en el Estado de Chiapas.

PARA LOS INCISOS i), j) y k) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. PARA EL INCISO I) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS. PARA EL INCISO m) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

- i) Declaración Anual de impuestos Federales del ejercicio fiscal anterior presentada ante el **Servicio de Administración Tributaria** (ejercicio fiscal 2022 Normal y Complementarias en su caso, legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio presentado con sello digital, (se tendrá como no presentada la declaración anual, que sea impresa con la leyenda “**sin validez oficial**”).
- j) Declaración del último pago provisional de impuesto federales del ejercicio fiscal 2023 (mes de septiembre) Normal y Complementarias en su caso presentadas ante el **Servicio de Administración Tributaria** (legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo con sello digital.
- k) Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D del Código Fiscal de la Federación** el cual es emitido por el **Servicio de Administración Tributaria** (con cadena y sello digital). El código QR debe venir libre de sello y firma (se tendrá como no presentado este documento si el Código QR no viene en condiciones de poderse escanear).
- l) Constancia de no Adeudos Fiscales vigente, expedida por la **Secretaría de Hacienda**, de conformidad con el artículo **228 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**.
- m) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D del Código Fiscal de la Federación** el cual es emitido por el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, de conformidad con las Reglas para la obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social (con cadena y sello digital). El código QR debe venir libre de sello y firma (se tendrá como no presentado este documento si el Código QR no viene en condiciones de poderse escanear).

La siguiente documentación se presentará en original en hoja membretada del licitante, identificada con el número de licitación, sello del licitante y firmado por el propietario, representante o apoderado legal, excepto el inciso y) el cual deberá ser presentado tal y como se menciona en dicho inciso:

- n) Formato de acreditamiento de la personalidad, **Anexo C**.
- o) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del artículo **32 de la Ley, Anexo D**.

- p) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que **acepta íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las Bases y sus Anexos, Anexo F.**
- q) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que sus actas constitutivas y sus modificaciones se encuentran inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio u Oficinas Registrales.
- r) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: experiencia en el ramo, **Anexo E.**
- s) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no tiene iniciado juicio o procedimiento legal o administrativo ante la autoridad competente por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes, o prestación de servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.
- t) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: domicilio para notificación, **Anexo G.**
- u) Balance general y/o posición financiera al 31 de diciembre de 2022. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- v) Balance general y/o posición financiera al 30 de septiembre de 2023. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- w) Estado de resultados al 31 de diciembre de 2022. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- x) Estado de resultados al 30 de septiembre de 2023. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- y) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) del Registro del **Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)** actualizado.
- z) Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o familiares que cuenten o tengan la persona física o moral con los servidores públicos de cualquier nivel en particular con quienes participen en contrataciones públicas, de acuerdo al artículo **44 párrafo segundo** de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, Anexo H.**
- aa) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo,

cargo o comisión en el servicio público o en su caso que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un conflicto de interés, en caso de ser persona jurídica colectiva, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, es decir, cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, de acuerdo al artículo 49 fracción XI de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, Anexo I.**

- bb)** Escrito bajo protesta de decir verdad de Declaración de Integridad de conformidad con el “**Anexo M**”.
- cc)** Escrito en hoja membretada en donde indique en cual de los Anexos que integran la presente licitación está interesado en participar.

Todos los escritos solicitados deberán dirigirse al Comité.

Las fotocopias a que se refieren los incisos **a), b), c), d), e), f)** numerales **2 y 3, g)** numerales **2 y 3, h) al m) e y)** del **punto 4.2** de las Bases de la presente licitación quedarán en poder de la Convocante previo cotejo con el original respectivo, mismos que serán devueltos al licitante una vez que concluya su cotejo. Los originales de los incisos **f)** numeral **1, g)** numeral **1, n) al x), z)** al **cc)** a que se refiere este punto quedan en poder de la Convocante, se recibirán de manera cuantitativa para su posterior análisis cualitativo y técnico para determinar su cumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.

Esta documentación se podrá en el mismo acto realizar la evaluación cualitativa previo a la apertura del(los) sobre(s) de la(s) propuestas técnicas y los licitantes que no cumplan se les desechará su propuesta quedando impedidos para continuar participando en el presente procedimiento.

En el caso de que la revisión cualitativa se lleve a cabo posteriormente, el resultado del cumplimiento o incumplimiento se dará a conocer en el Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, Etapa económica de la presente Licitación.

4.3- PROPUESTAS TÉCNICAS

Dentro del sobre de la Propuesta Técnica deberá incluirse en **original** en **hoja membretada, sello del licitante y firma del propietario, representante o apoderado legal facultado en todas las hojas**, la cual constará de:

- a) Propuesta Técnica** en original, la cual deberá ser generada en la aplicación “**Proveedores**” de conformidad con el “**Anexo B**”, en donde indique las

condiciones, plazo y lugar de la entrega, de conformidad con los “**Anexos A1, A2, A3, A4 y A5**”, en caso de no cotizar algún(os) lote(s), deberá indicar en la columna denominada “**Marca**”, la leyenda “**No se cotiza**” del(os) dicho(s) lote(s).

Deberán presentar unidad USB, conteniendo el archivo digital con la extensión *nombre asignado_tec.oficialia*², con las especificaciones de los bienes ofertados “**Anexo B**”, debidamente requisitado de conformidad con los “**Anexos A1, A2, A3, A4 y A5**”, (**el archivo con la extensión nombre asignado_tec.oficialia, deberá indicar todos los datos de la propuesta técnica impresa y firmada por el propietario, representante o apoderado legal, caso contrario será motivo de descalificación**). El USB deberá ser identificado con el nombre del licitante y el número de licitación.

b) Escrito en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad:

1. Que los bienes ofertados son nuevos y cumplen estrictamente con las características y especificaciones que se describen en los “**Anexos A**”, de las presentes Bases.
2. Que tiene la capacidad y personal competente para brindar la entrega de los bienes solicitados en los “**Anexos A**”, de las presentes Bases, conforme a los tiempos y al calendario de entrega establecido.
3. Que en los dispositivos que conforman los equipos de cómputo (CPU, teclado, mouse y monitor) solicitados en el “**Anexo A2**”, de las presentes Bases, deberán tener la marca del fabricante impresa. En los dispositivos internos: memoria RAM, tarjeta madre, disco duro, unidad óptica, entre otros que no se mencionan, deben ser partes originales del fabricante del equipo de cómputo, debiendo contener de manera impresa, troquelada, etiqueta adherida, el número de parte del dispositivo del fabricante del equipo de cómputo.
4. Que el fabricante deberá proporcionar para los equipos de cómputo (CPU, teclado, mouse y monitor), así como en las unidades de respaldo de energía (No break), solicitadas en el “**Anexo A2**”, de las presentes Bases, asistencia gratuita vía http a través de su página Web, para la actualización del BIOS, software de utilerías y drivers de los componentes internos del equipo de cómputo.
5. Que el fabricante deberá proporcionar para el Dron solicitado en el “**Anexo A5**”, de las presentes Bases, asistencia gratuita vía http a través de su página Web, para la actualización del software de instalación, configuración y uso, y drivers.
6. Que todos los dispositivos internos de los Bienes informáticos, solicitados en el “**Anexo A2**”, de las presentes Bases, deberán ser instalados desde fábrica o planta de ensamble.

² Estos archivos son generados en la aplicación “**Proveedores**”



7. Que el software que forma parte de los Bienes Informáticos, solicitados en el “**Anexo A2**”, de las presentes Bases, deberán contar con los medios de instalación y con su respectiva Licencia de uso.
 8. Que las especificaciones técnicas de los Bienes Informáticos, solicitados en el “**Anexo A2**”, de las presentes Bases, deberán estar contenidas en los catálogos y/o impresiones de Internet del fabricante.
 9. Que para los bienes del “**Anexo A3**”, de las presentes Bases, el fabricante proporcionara en forma directa una garantía de un año como mínimo, contra cualquier defecto de fabricación, diseño y especificación, contando a partir de la entrega de los bienes en las Instalaciones del Instituto Tecnológico de Comitán.
 10. Que para el lote 3 del “**Anexo A3**”, de las presentes Bases, se considera instalación en sitio requerido por el Instituto Tecnológico de Comitán.
 11. Que para los lotes 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 del “**Anexo A3**”, de las presentes Bases, se considera puesta en marcha en sitio requerido y capacitación al personal usuario del Instituto Tecnológico de Comitán.
 12. Que garantiza el bien del “**Anexo A4**”, de las presentes Bases, así como en sus implementos, contra cualquier defecto de fabricación, diseño y especificación, de conformidad con el tiempo que ofrece el fabricante.
- c)** Los licitantes participantes deberán entregar dentro de su propuesta técnica, el siguiente escrito original, en papel membretado, emitida y firmada por el representante legal del fabricante de los bienes que oferte:
1. Carta del fabricante, donde avale el tiempo de garantía de los bienes ofertados por el licitante, correspondiente a los equipos de cómputo (CPU, teclado, mouse y monitor), así como las unidades de respaldo de energía (No break), solicitados en el “**Anexo A2**”, de las presentes Bases, sea por tres años en forma directa por el fabricante en todos los elementos descritos (mano de obra, errores de diseño y vicios ocultos).
 2. Carta del fabricante donde avale el tiempo de garantía del bien ofertado por el licitante, correspondiente al dispositivo Dron solicitado en el “**Anexo A5**”, de las presentes Bases, será la que proporciona el fabricante en forma directa en todos los elementos descritos (mano de obra, errores de diseño y vicios ocultos).
- d)** Los licitantes participantes deberán entregar dentro de su propuesta técnica, el siguiente escrito original, en papel membretado, emitida y firmada por el representante legal del fabricante de los bienes que oferte:
1. Carta del Fabricante donde avale que el proceso de fabricación para las computadoras de escritorio, incluyendo el monitor solicitadas en el “**Anexo A2**”, de

las presentes Bases, deberán cumplir con el certificado ISO 9001:2015 y la NOM-019-SCFI-1998 "Seguridad de Equipo de Procesamiento de Datos", correspondientes y vigentes a la fecha.

2. Carta del Fabricante donde avale que el proceso de fabricación para las unidades de respaldo de energía (No break), solicitados en el **"Anexo A2"**, de las presentes Bases, deberán cumplir con la NOM-001-SCFI-2018 e ISO 9001:2015, correspondientes y vigentes a la fecha.

4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS

Dentro del sobre de la Propuesta Económica deberá incluirse:

Los incisos a) y b) en papel membretado original, firmado por el propietario, representante o apoderado legal y con sello del licitante en todas las hojas y el inciso c) será presentado en original tal y como se menciona en dicho inciso.

- a) **Propuesta Económica** en original, la cual deberá ser generada en la aplicación **"Proveedores"** de conformidad con el **"Anexo J"**, en donde indique las **condiciones de pago y vigencia de precios**, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. La propuesta deberá elaborarse en Moneda Nacional (pesos) y a 2 (dos) decimales y considerando el impuesto correspondiente, debiendo cotizar todos los lotes de los **"Anexos A1, A2, A3, A4 y A5"**. En la propuesta económica impresa y en los archivos electrónicos (USB), en caso de no cotizar algún(os) lote(s), deberá indicar en la columna denominada **"Marca"**, la leyenda **"No se cotiza"** del(os) dicho(s) lote(s).

Deberán presentar unidad USB conteniendo el archivo digital con la extensión *nombre asignado_eco.oficialia*³, con las especificaciones de los bienes ofertados **"Anexo J"**, debidamente requisitado de conformidad con el **"Anexo B"**, **(el archivo con la extensión nombre asignado_eco.oficialia, deberá indicar todos los datos de la propuesta económica impresa y firmada por el propietario, representante o apoderado legal, caso contrario será motivo de descalificación)**. El USB deberá ser identificado con el nombre del licitante y el número de licitación.

- b) Compromiso por escrito que los precios ofertados para los **"Anexos A1, A2, A3, A4 y A5"**, serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de los bienes a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.
- c) **Cheque de garantía de seriedad de la propuesta, no negociable**, en original del licitante con la leyenda **"para abono en cuenta del beneficiario"** que garantice la seriedad de su propuesta con un importe mínimo del **5%** del total de su oferta

³ Estos archivos son generados en la aplicación **"Proveedores"**

económica, sin incluir el I.V.A., a nombre de la **Secretaría de Hacienda**. Por ser el cheque no negociable un documento legal, **no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel** y deberá estar debidamente firmado por quien tenga facultades para girarlo, el cheque deberá ser debidamente requisitado.

5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
Fecha límite para adquirir las Bases	20 de octubre de 2023	N/A	N/A
Fecha límite de recepción de preguntas	23 de octubre de 2023	Hasta las 09:00 hrs.	N/A
Junta de aclaración a las Bases	25 de octubre de 2023	14:00 hrs	De 13:30 hrs a 14:00 hrs
Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	31 de octubre de 2023	10:00 hrs	De 09:30 hrs a 10:00 hrs
Apertura de Propuestas Económicas	03 de noviembre de 2023	11:00 hrs	De 10:30 hrs a 11:00 hrs
Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública	07 de noviembre de 2023	11:00 hrs	N/A

Los actos de la junta de aclaración a las Bases, Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas de la licitación se realizarán en la **Sala de Juntas No. 1, ubicada en la planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N Col. Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, en fechas y horarios establecidos en este punto.

Los asistentes no tendrán derecho a voz ni voto, y están obligados a conservar el orden, buena conducta y a obedecer las disposiciones que dicte la Convocante; de igual forma deberán abstenerse de ingresar teléfonos celulares, cámaras de video, grabadoras, localizadores o cualquier otro medio electrónico de comunicación, con la finalidad de evitar la suspensión del acto, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 65 del Reglamento.

5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA

- I. Cualquier licitante que haya adquirido las Bases oportunamente, podrá solicitar aclaraciones sobre las Bases de la licitación y las especificaciones técnicas relacionadas con la misma de conformidad con lo establecido en el artículo **74 del Reglamento**, mediante:



- a) Escrito en papel membretado del licitante y en USB en Formato **Word 2007 o superior (.docx)**, debidamente etiquetado con nombre del licitante; número de licitación; número consecutivo de la pregunta; tema relacionado con el punto de las Bases; número, inciso o título del apartado establecido en las Bases y pregunta respectiva, de conformidad con lo establecido en el artículo **76 del Reglamento**. Dicho escrito será entregado en las oficinas del Departamento de Licitaciones Públicas de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**.
- b) Por correo electrónico **licitacionespublicas@oficialiamayor.chiapas.gob.mx** las preguntas deberán enviarse en Formato de **Word 2007 o superior (.docx)**, no se aceptarán las preguntas de licitantes que envíen a la Convocante distinto al formato en Word solicitado, así mismo se tendrán como no enviados los archivos que contengan virus y/o de los mismos por seguridad del servidor de la **Oficialía**, los indique como de dudosa procedencia y los envíe al spam, por lo que el licitante deberá confirmar la debida recepción de sus preguntas en Word al teléfono **961 69 140 20 Ext. 65475**.
- II. Los licitantes tendrán como fecha límite para enviar sus preguntas hasta el horario y fecha indicado en el **punto 5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS**, (se deberá acompañar a las preguntas copia del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación). La Convocante extenderá acuse de recibo para comprobar la recepción de las preguntas enviadas en tiempo y forma (para el caso de envío de preguntas mediante el inciso **a)** de este punto se le sellará su acuse al licitante y a través de correo electrónico como se indica en el inciso **b)** se emitirá acuse de recibo por el mismo medio digital). Sólo se le dará respuesta a las preguntas de los licitantes que hayan enviado adjunto la copia del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación.
- III. Las respuestas a las preguntas técnicas enviadas por los licitantes, notas aclaratorias y modificaciones, corren a cargo del personal designado por el Organismo Requirente, en tanto que las preguntas de carácter legales y administrativos, notas aclaratorias y modificaciones legal y administrativo correrán a cargo de la Convocante, según aplique.
- IV. La asistencia a este acto será opcional para los licitantes, pero los acuerdos que se tomen en este serán obligatorios para todos.
- V. En el desarrollo de la reunión de conformidad con el primer párrafo del presente numeral, la Convocante sólo dará lectura a las respuestas de las preguntas formuladas en tiempo y forma por los licitantes, quienes podrán solicitar aclaraciones única y exclusivamente de éstas durante la reunión.
- VI. Los licitantes que asistan a este evento deberán presentar original y copia para cotejo del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación.

VII. Las modificaciones y aclaraciones a las especificaciones técnicas de las Bases que se deriven de la Junta de Aclaraciones se asentarán en el acta que se elabore al efecto, la que contendrá la firma de los asistentes. La omisión de firma del acta por parte de alguno de los licitantes asistentes no invalidará el contenido de la misma.

5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

La Convocante llevará este acto en dos etapas, la etapa técnica y la etapa económica, y se celebrarán en las fechas señaladas en el **punto 5.1** de estas Bases.

- A) Etapa Técnica, será la primera etapa a realizar y tiene por objeto la recepción de la documentación legal y administrativa, proposiciones técnicas y económicas y apertura de las propuestas técnicas.
- B) Etapa Económica, será la segunda etapa y se realizará después de haber realizado la apertura técnica. Tiene por objeto aperturar única y exclusivamente las propuestas económicas cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

En cada uno de los actos de la Licitación solo se aceptará la participación de un representante por licitante. Excepto cuando se presente un poder mancomunado.

5.3.1. ETAPA TÉCNICA

Durante la primera etapa se procederá a lo siguiente:

- a) Registro de asistencia en horario **09:30 a 10:00** horas. Se pasará lista de asistencia a los licitantes a las **10:00** horas. El licitante que no esté presente en el lugar señalado en el **punto 5.1** de estas Bases, en el momento de ser mencionado su nombre o el de su representada, quedará automáticamente impedido para continuar participando en el presente procedimiento.
- b) Cada licitante procederá a entregar la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, de conformidad con los **puntos del 4.1 al 4.4** de las presentes Bases, así como sus respectivas proposiciones en dos sobres cerrados en forma inviolable, uno contendrá la propuesta Técnica y otro sobre la propuesta Económica.
- c) Se revisará la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones requerida en términos de lo señalado en los **puntos 4.1 y 4.2** de las presentes Bases; se desearán las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, por lo cual no se le aperturarán sus propuestas tanto técnicas como económicas quedando desechada su proposición. Estos sobres, serán devueltos a los licitantes en el Departamento de Licitaciones Públicas de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha del evento.

- d) En el caso de que el licitante haya dado cumplimiento de manera satisfactoria a lo establecido en el inciso que antecede, se procederá a abrir el sobre que contiene la propuesta técnica exclusivamente, para verificar que la información solicitada se presente completa de conformidad al **punto 4.3** de las presentes Bases.
- e) La documentación legal y administrativa, así como la documentación de la propuesta técnica, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases. No obstante, la documentación legal y administrativa podrá ser evaluada cualitativamente en el acto.
- f) Los licitantes que deseen hacerlo, o por lo menos un representante nombrado por éstos y los servidores públicos presentes, rubricarán todas las propuestas técnicas presentadas.

Se levantará acta de la Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas, y Apertura de Propuestas Técnicas, en la que se dará constancia de las propuestas técnicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a este acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, la cual estará disponible en el portal de la Oficialía Mayor del Estado <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>

5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO

El personal del Organismo Requirente, llevará a cabo el análisis cualitativo que les permita emitir el Dictamen Técnico, tomando como base las propuestas técnicas.

Los sobres de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron desechadas en la etapa técnica, serán devueltos a los licitantes en el **Departamento de Licitaciones Públicas** de la **Dirección de Procesos Licitatorios** de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha en que se dé a conocer el fallo de la Licitación por Convocatoria Pública o se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la resolución.

5.3.3. ETAPA ECONÓMICA

En esta Etapa se procederá de la siguiente manera:

- a) Se realizará la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuyas propuestas técnicas no hayan sido desechadas en la etapa técnica, previa lectura del Dictamen Técnico, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su

posterior evaluación cualitativa y análisis económico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.

- b) Se dará lectura en voz alta al importe total de las propuestas económicas que cumplan con los documentos exigidos de conformidad en el **punto 4.4** de las presentes Bases.
- c) Por lo menos un licitante y los servidores públicos presentes además de la Convocante, rubricarán al finalizar la reunión todas las propuestas económicas aceptadas.

Se levantará acta de la Apertura de Propositiones Económicas, en la que se dará constancia de las propuestas económicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a este acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, la cual estará disponible en el portal de la Oficialía Mayor del Estado <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>.

5.3.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las propuestas técnicas, en los cuadros comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará el Dictamen correspondiente que servirá como fundamento para el fallo de la licitación, mediante el cual se adjudicará el pedido y/o contrato al o los licitantes que reúnan los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En el Dictamen se hará constar las propuestas admitidas, indicando también las razones y causas por las que, en su caso, no se hayan aceptado.

Cuando existan errores en las operaciones aritméticas de las cotizaciones, se corregirán en el cuadro comparativo de las propuestas económicas, la suma total que resulte será la que se tome como correcta para efectos del análisis correspondiente, sin modificar los precios unitarios.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el contrato o pedido se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

Si derivado de la evaluación económica a que se refiere el artículo **39 párrafo segundo** de la **Ley**, se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se hará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el artículo **70 del Reglamento**.

Al término de la apertura económica se elaborará el cuadro comparativo y el Dictamen Económico por parte de la Convocante, el cual tendrá la obligación de avalar con su firma.

5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN

En Sesión de Comité se dará a conocer el Fallo de la licitación; se levantará acta del mismo y dicha acta de fallo deberá darse a conocer a través de la página electrónica de la Oficialía Mayor del Estado <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>, a los licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de la realización de la sesión. La cual permanecerá publicada en este medio durante cinco días hábiles posteriores al fallo.

Para el caso de diferir el acto del Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública, este se emitirá en un lapso de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente programada.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, durante el acto administrativo del proceso licitatorio de que se trate.

5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES

El procedimiento de devolución de documentos y propuestas se realizará en el **Departamento de Licitaciones Públicas** de la **Dirección de Procesos Licitatorios** de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, de conformidad con lo establecido en el artículo **37** fracción **V** de la **Ley**; los documentos y propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma.

Los cheques dados en garantía que se otorguen como sostenimiento de la oferta, que hayan sido aperturados en la etapa económica y no haya resultado la propuesta adjudicada, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación.

Para quienes resulten adjudicados en el fallo de la licitación, se le retendrá el cheque con el que se garantiza el sostenimiento de su propuesta hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del pedido o contrato correspondiente.

La devolución de los documentos antes mencionados se realizará a través de un escrito en donde indicará la documentación que corresponda (propuestas técnicas y económicas o cheque de garantía), haciendo referencia del número de licitación, razón social, domicilio fiscal y teléfono. En caso de que la persona que llegue por la documentación no sea el representante legal de la persona moral o física, deberá anexar al escrito poder simple en donde indique que está facultado de realizar dicho trámite.

5.6.- DE LAS ACTAS DE LA ETAPA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN

Cuando se advierta en las actas la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, se estará a lo dispuesto en el artículo **64** del **Reglamento**.

6.- FORMULACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO

Por corresponder a una partida centralizada de acuerdo a los artículos **89 segundo párrafo** del **Reglamento** y **4** de los **Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023**, el pedido o contrato que resulte lo generarán en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios o en la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Oficialía Mayor según corresponda, en el que se describirán las características y especificaciones de los bienes asignados a las empresas ganadoras y detallará las condiciones establecidas en la Bases de la licitación.

En los pedidos y contratos que genere la Oficialía Mayor, la administración de éstos corresponderá exclusivamente a la Dependencia o Entidad solicitante, en términos de lo dispuesto por el artículo **25** de los **Lineamientos** antes citados. Quedan comprendidos en la administración de pedidos y contratos, entre otros, los siguientes procedimientos: recepción de los bienes o servicios adjudicados, trámite de pago, modificaciones, terminación anticipada o suspensión, rescisión y aplicación de penas convencionales.

Los firmará el licitante ganador en días hábiles de **lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:00 horas**, en el término de **15** días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo, de conformidad con el artículo **50** de la **Ley**, para lo cual el licitante ganador deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:

- a) **Acta Constitutiva** del licitante y en su caso, reformas vigentes inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Chiapas u Oficinas Registrales, tratándose de persona jurídica colectiva; o acta de nacimiento en caso de ser persona física, en original o copia certificada por notario público para su cotejo y copia simple para su archivo.
- b) **Poder notarial** del representante legal debidamente requisitado, otorgado por la persona facultada por el licitante, original o copia certificada por notario público para su cotejo y copia simple para archivo.
- c) **Identificación oficial** con fotografía y firma del representante legal que suscriba el contrato, datos que deben coincidir con los que aparecen en el documento que acredita su personalidad, original para su cotejo y copia simple para el archivo.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los pedidos o contratos en ningún caso podrán cederse en todo o en parte a otras personas físicas o morales, con excepción de los derechos de cobro sobre los pagos pendientes de cubrirse, en cuyo caso se deberá contar con la aprobación previa y por escrito de la Convocante.

En caso de omisión al presente punto se estará a lo establecido en el artículo **51** de la **Ley**, pudiendo la Convocante en este supuesto, adjudicar el contrato al siguiente participante en los términos del artículo **37** fracciones **X** y **XII** de la **Ley**.

6.1.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

El Organismo Requirente, previa autorización del Comité podrá modificar la vigencia o el volumen de los bienes indicados en el pedido o contrato, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el treinta por ciento del monto total del documento firmado, y se realice dentro de los seis meses posteriores a su firma.

Los convenios modificatorios respectivos serán suscritos por los servidores públicos y licitantes que lo hayan hecho en el pedido o contrato original o por quienes los sustituyan.

El Organismo Requirente se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos no previstos en Bases, especificaciones y en general, cualquier cambio que implique otorgar mejores condiciones para el licitante, comparadas con las establecidas originalmente.

En caso de formalización de convenio de ampliación al contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que se haga al proveedor por escrito por parte del Organismo Requirente; lo anterior, de conformidad con el artículo **72 tercer párrafo** de la **Ley**.

6.2.- DEVOLUCIONES AL LICITANTE

El Organismo Requirente hará la reclamación de los bienes al proveedor en el supuesto de que se detecten vicios ocultos o la falta de calidad en general durante su uso dentro del periodo de garantía, en los términos del pedido o contrato respectivo. El proveedor se obliga a reponerlos a satisfacción del Organismo Requirente, en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir de la fecha en que se le reporte alguna eventualidad.

6.3.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Para garantizar el cumplimiento del contrato el licitante se obliga a constituir Póliza de Fianza por un importe mínimo del **10%** sobre el total de los contratos, y se presentará de conformidad con los artículos **166, 174 y 175** de la **Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas**. El proveedor se obliga a constituir y mantener vigente la fianza en favor de la **SECRETARÍA DE HACIENDA**, por el periodo de vigencia establecido en el contrato y hasta la entrega total de los bienes o servicios a entera satisfacción del Organismo Requirente, la cual deberá ser expedida por una institución afianzadora de cobertura Nacional legalmente autorizada por las leyes mexicanas; Para ello, deberá cumplir las formas y términos previstos por la **Ley**, su **Reglamento** y demás disposiciones legales.

6.4.- GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

En caso de requerirse cantidades adicionales de conformidad con el **punto 6.3** de las presentes Bases, el licitante se obliga a presentar endoso de la póliza de fianza, derivado de la ampliación del monto del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el documento original, así como, en el convenio modificatorio respectivo en los mismos términos que se señala en el **punto 6.3** de estas Bases.

6.5.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS

Los cheques dados en garantías que se otorguen como sostenimiento de la oferta de los sobres que hayan sido aperturados en la etapa económica y no haya resultado la propuesta adjudicada, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación; con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5** días naturales posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma; para quienes resulten adjudicados del fallo de la licitación, se les retendrá el cheque hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente.

La garantía relativa al cumplimiento del contrato será liberada una vez que haya transcurrido el término y/o condición señalada en el **punto 6.3** de las presentes Bases.

6.6.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.

6.6.1- RESCISIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.

El **Organismo Requirente**, rescindiré el pedido o contrato, en los casos siguientes:

- a) Cuando el licitante entregue los bienes con especificaciones diferentes a las contratadas.
- b) Cuando el licitante incurra en incumplimiento de lo establecido en el **punto 3.3.4** de las presentes Bases.
- c) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del licitante.
- d) Cuando concurren razones de interés público.
- e) O bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los bienes contratados.

El procedimiento de la rescisión de los pedidos o contratos se llevará a cabo en términos del artículo **72** de la **Ley**.

6.6.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO O CONTRATO.

Podrá suspenderse administrativamente o darse por terminado anticipadamente el pedido o contrato cuando para ello concurren razones de interés general, o bien, cuando por

causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

6.6.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.

Procederá la cancelación del pedido o contrato, en los siguientes casos:

- I. Cuando el proveedor no se presente a suscribir el pedido o contrato dentro del plazo establecido en el artículo **50** de la **Ley**.
- II. Cuando el proveedor se encuentre en cualquiera de los supuestos a que se refiere el artículo **32** de la **Ley**.

6.7.- SANCIONES

Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la convocatoria, bases, pedido o contrato y en su caso convenios modificatorios de la presente licitación pública serán las siguientes:

6.7.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

Se hará efectiva la garantía relativa al sostenimiento de ofertas en los siguientes casos:

- a) Cuando los licitantes no sostengan los precios de sus proposiciones económicas.
- b) Cuando el licitante ganador no suscriba el contrato, en un término no mayor de quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo.
- c) Cuando por causas imputables al licitante ganador, la operación no se formalice dentro del plazo a que se refiere el **punto 6 párrafo segundo** de estas Bases. En este caso la Convocante adjudicará el contrato en los términos del artículo **37** fracciones **X** y **XII** de la **Ley**, al licitante que haya presentado la segunda proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen económico que sirvió como fundamento para el fallo, y así sucesivamente en caso de que este no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, procederá en los términos, que al respecto señale la **Ley**.

6.7.2.- A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO

Se hará efectiva la garantía relativa al incumplimiento del contrato o convenio modificatorio en los siguientes casos:

- a) Cuando no se hagan las entregas de los bienes en el término acordado para ello.
- b) Cuando los bienes no cumplan con las características de calidad solicitadas durante el período de garantía y no sean sustituidos los bienes a satisfacción del Organismo Requiriente, en el plazo convenido en los términos de estas Bases.
- c) Cuando se rescinda el contrato porque hubiese transcurrido el plazo adicional que se conceda al proveedor ganador para corregir las causas de rechazo y no las haya realizado de conformidad con el punto **6.4.** de estas Bases.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, procederá en los términos, que al respecto señale la **Ley**.

6.7.3.- PENAS CONVENCIONALES

Cuando el licitante ganador una vez celebrado el pedido o contrato, incumpla en las condiciones contratadas para la entrega de los bienes solicitados, se aplicará una pena convencional de CINCO AL MILLAR sobre el importe total de los bienes no entregados por cada día de atraso. Dicha sanción se establecerá en el pedido o contrato respectivo.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-021-2023
ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE
TALLERES Y LABORATORIOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN**

“ANEXO A1”

**INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	88	PIEZA	BANCO GIRATORIO, SIN RUEDAS, CROMADO 300 MM. ALTURA VARIABLE, DESCANSA PIES DE TUBO DE ACERO CALIBRE NO. 18 DE 15.8 MM (5/8») DE DIÁMETRO, ACABADO CROMADO, ESTRUCTURA DE TUBO DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 18 DE 22.2 MM. (7/8») DE DIÁMETRO, ACABADO CROMADO, REGATONES FIJOS DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR NEGRO. DIMENSIONES GENERALES: DIÁMETRO: 32 CM (12.6") A 35 CM (13.8"), ALTURA VARIABLE 45 CM (17.7") A 55 CM (21.7"). PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
2	6	PIEZA	MESA PARA MAESTRO DE 1200 X 750 X 750 MM, CON CUBIERTA DE POLIPROPILENO, COLOR AZUL, CON ESTRUCTURA METÁLICA COLOR NEGRO, Y UNA GAVETA METÁLICA CON MEDIDAS DE 350 X 390 X 100 MM. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
3	93	PIEZA	SILLA APILABLE FIJA PARA VISITAS SIN BRAZOS, ESTRUCTURA: TUBULAR OVALADO DE 1" CAL. 18 EN PATAS Y CAL. 16 EN SOPORTE DE RESPALDO, TERMINADO EN PINTURA EPOXICA TEXTURIZADA CON SOPORTE EN ASIENTO DE TUBO REDONDO DE 5/8" CAL. 18, TAPONES DE POLIETILENO EN TERMINALES PARA EVITAR RAYADURAS A PISOS, RESPALDO Y ASIENTO: PLÁSTICO DE POLIPROPILENO EN ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADOS EN TELA NEGRA, CON TAPA DE PLÁSTICO DE POLIPROPILENO EN RESPALDO Y ASIENTO, ACOJINAMIENTO: HULE ESPUMA EN ASIENTO Y RESPALDO 5 CMS. DE ESPESOR, ASIENTO D.30 KGS/M3, Y RESPALDO D.20 KGS/M3. DIMENSIONES: ALTURA PISO/RESPALDO: 83 CMS, ALTURA PISO/ASIENTO: 50 CMS. ANCHO TOTAL: 54 CMS. FONDO TOTAL: 49 CMS. ASIENTO: 46 X 40 RESPALDO: 46 X 34 CMS. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS .
4	18	PIEZA	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA CON RESPALDO, EN ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO 3/4" EN CAL. 16. TERMINADO EN PINTURA EPOXICA TEXTURIZADA COLOR NEGRO, ACOJINAMIENTO EN HULE ESPUMA EN ASIENTO 8 CMS. DE ESPESOR, SISTEMA DE ELEVACIÓN, PISTÓN SECRETARIAL CON CUBIERTA TELESCÓPICA, BASE EN CROMO DE 25" DE 5 PUNTAS, BRAZOS EN POLIETILENO RÍGIDO, MECANISMO ASIENTO DE 50X47 Y1/2 CMS, RESPALDO DE 66X45 CMS, EJECUTIVO, SISTEMA RECLINABLE, MECANISMO DE BLOQUEO Y AJUSTE NEUMÁTICO DE ALTURA, RESPALDO Y ASIENTO TAPIZADO EN TELA EN COLOR NEGRO. ALTURA PISO/RESPALDO DE 110/120 CMS. ALTURA PISO/ASIENTO DE 47/57CMS. ANCHO TOTAL DE 57 CMS, FONDO TOTAL DE 61 Y 1/2 CM. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS .



5	6	PIEZA	SILLÓN GIRATORIO EJECUTIVO RESPALDO ALTO, ESTRUCTURA: CASCO DE MADERA DE PINO DE 16 MM. DE UNA SOLA PIEZA, RESPALDO Y ASIENTO TAPIZADOS EN TELA, ACOJINAMIENTO: HULE ESPUMA EN ASIENTO 8 CM DE ESPESOR DE 30 KMS/M3 Y RESPALDO 5 CM DE ESPESOR DE 20 KGS/M3, RODAJAS: TIPO YOYO DE NYLON CON UNA RESISTENCIA DE 80 KG C/U, SISTEMA DE ELEVACIÓN: PISTÓN DE GAS, STALIBUS, MODELO EJECUTIVO, CON CUBIERTA TELESCÓPICA, BASE: NYLON DE 26" DE 5 PUNTAS, MECANISMO: EJECUTIVO, FABRICADO EN LÁMINA CAL. 14 COLOR NEGRO PINTURA EPOXICA, SISTEMA RECLINABLE, MECANISMO DE BLOQUEO Y AJUSTE NEUMÁTICO DE ALTURA, BRAZOS: POLIURETANO RÍGIDO CON ALMA DE ACERO, MEDIDA ALTURA PISO AL RESPALDO 113-123 CM, ALTURA PISO AL ASIENTO 44-54 CM, ANCHO TOTAL 65 CM. FONDO TOTAL 60 CM, ASIENTO 51X49 CM, RESPALDO 51X72 CM. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS .
---	---	-------	---

CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL BIEN

EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE LAS 08:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES PREVIO AVISO AL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA COORDINAR LA ENTREGA CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN. EL COSTO GENERADO, POR EL TRASLADO, ENTREGA Y DESCARGA DE LOS BIENES CORRERÁ A CARGO DEL LICITANTE Y DEBERÁN COLOCARSE EN EL ÁREA SEÑALADA POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 12 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA.	EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN "UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE TALLERES Y LABORATORIOS " EN AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO KM. 3.5, COLONIA YOCNAJAB EL ROSARIO, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-021-2023
ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE
TALLERES Y LABORATORIOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN

“ANEXO A2”

INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	15	EQUIPO	UNIDAD DE RESPALDO DE ENERGÍA DE 1000 VA TIPO INTERACTIVO ° CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS • TENSIÓN Y FRECUENCIA NOMINAL DE ENTRADA / SALIDA: 120VCA/60HZ. • POTENCIA DE 1000VA. • REGULACIÓN AUTOMÁTICA DE VOLTAJE. • GABINETE CON CINCO CONTACTOS INTEGRADOS POLARIZADOS NEMA 5-15R, CON RESPALDO DE ENERGÍA Y PROTECCIÓN DE SOBRETENSIONES. • TIEMPO DE RECARGA DE LA BATERÍA DE 8 HORAS AL 90%. • TIEMPO DE RESPALDO: A MEDIA CARGA 8 MINUTOS O 4 MINUTOS A PLENA CARGA. • TIEMPO DE TRANSFERENCIA A BATERÍA DE 6 MILLISEGUNDOS, INCLUYENDO DETECCIÓN. • INDICADORES VISUALES DEL ESTADO Y DESEMPEÑO DEL UPS. • PERMITE AUTOPRUEBA DE BATERÍAS Y SILENCIAR ALARMA. • SUPRESIÓN DE PICOS DE AC. • SUPRESOR DE RUIDO (EMI/RFI). • MANUALES Y/O GUÍAS DE USUARIOS • PARA EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
2	15	EQUIPO	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ALTA TIPO B CON TARJETA DE VIDEO DEDICADA ° CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS • PROCESADOR INTEL CORE I7-10700. • MEMORIA RAM DDR4 DE 16 GB. • DISCO DURO DE 512 GB (SSD). • TARJETA MADRE DISEÑADA Y MANUFACTURADA POR EL FABRICANTE. • TARJETA DE VIDEO CON GRÁFICOS INTEGRADOS. • TARJETA DE VIDEO DEDICADA DE 2GB, CON 02 PUERTOS DE SALIDA Y ADAPTADORES NECESARIOS PARA EL MONITOR PROPUESTO. • TARJETA DE RED INTEGRADA ETHERNET LAN 10/100/1000. • CONTROLADORA DE SONIDO INTEGRADO A LA TARJETA MADRE. CONECTORES EXTERNOS PARA ENTRADA Y SALIDA DE AUDIO ESTÉREO. • PUERTOS: • 6 PUERTOS USB 2.0 • 01 PUERTO RJ45 • 1 PUERTO VGA O 1 DISPLAY PORT O 1 HDMI (COMPATIBLE CON EL MONITOR). • RANURAS DE EXPANSIÓN: • 2 PCIE • 2 M.2 • MONITOR LCD 24", DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. • TECLADO ESTÁNDAR EN ESPAÑOL, CON CONECTOR USB, DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. • MOUSE ÓPTICO DE DOS BOTONES CON SCROLL, CON CONECTOR USB, DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. • SEGURIDAD: • TPM 2.0. • BIOS INSTALADO DESDE FABRICA. DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. CONTIENE LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA DEL HARDWARE. • CLAVE DE CONFIGURACIÓN Y ACCESO DE ENCENDIDO DEL EQUIPO VÍA BIOS. • NUMERO DE SERIE GRABADO EN EL BIOS NO MODIFICABLE. • DISPOSITIVO FÍSICO DE PROTECCIÓN CONTRA APERTURA DEL EQUIPO, INTEGRADO AL GABINETE. • SISTEMA OPERATIVO ACTUAL Y LICENCIADO. • DRIVERS DE LOS COMPONENTES INTERNOS DEL MISMO Y UTILERÍAS, EN MEDIOS DE INSTALACIÓN DEL FABRICANTE O CON LA CAPACIDAD DE SER GENERADOS POR EL USUARIO A TRAVÉS DE LA PÁGINA DEL FABRICANTE O EN UNA



			<p>PARTICIÓN DEL DISCO DURO. • MANUALES DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN EN ESPAÑOL. • LOS PRODUCTOS OFERTADOS DEBERÁN ESTAR CERTIFICADOS EN LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS (EPEAT) POR SUS SIGLAS EN INGLÉS Y ENERGY STAR. • PARA EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p>
--	--	--	--

CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL BIEN

EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE LAS 08:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES PREVIO AVISO AL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA COORDINAR LA ENTREGA CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN. EL COSTO GENERADO, POR EL TRASLADO, ENTREGA Y DESCARGA DE LOS BIENES CORRERÁ A CARGO DEL LICITANTE Y DEBERÁN COLOCARSE EN EL ÁREA SEÑALADA POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 12 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA.	EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN "UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE TALLERES Y LABORATORIOS " EN AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO KM. 3.5, COLONIA YOCNAJAB EL ROSARIO, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
NO. LCPE-021-2023
ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE
TALLERES Y LABORATORIOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN**

“ANEXO A3”

**INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	2	EQUIPO	AGITADOR MAGNÉTICO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: •VOLTAJE (V): 200-240. •POTENCIA (W): 1050. •MAX. VOLUMEN DE AGITACIÓN (L H 2 O): 20. •BARRAS AGITADORAS (MAX. EN MM):80. •PLACA (MM), SUPERFICIE: 184 X 184 VITROCERÁMICA (ADVERTENCIA DE PLATO CALIENTE). •VELOCIDAD (RPM): 100-1500. •RANGO DE TEMPERATURA, ° C): RT +5 A 550. •TEMPERATURA DE SEGURIDAD (°C): 100 A 580. •DIMENSIONES: 215 X 340 X 110 MM. •CLASE DE PROTECCIÓN: IP 21. * INTERFACE RS-232. •PESO: 4.4 KG. •SOPORTE CON TRIPODE PARA SENSOR TIPO PT-1000. •INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS : PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL USO DEL EQUIPO. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
2	1	EQUIPO	AGITADOR ORBITAL Y VAIVÉN, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: •CAP. DE AGITACIÓN: 20 KG. •DIMENSIONES : 505 X 140 X 430 MM. •CONSUMO (W): 90. •PESO (KG) : 18. •EXCENTRICIDAD: 19 MM. •MUEBLE METÁLICO PINTADO EN EPOXI. •MOVIMIENTO ORBITAL O DE VAIVÉN MODIFICABLE POR EL USUARIO. •CHASIS ROBUSTO QUE PERMITE ALTAS VELOCIDADES DE AGITACIÓN CON GRAN ESTABILIDAD. •CONTROLADO POR MICROPROCESADOR. •PANTALLA LCD RETROILUMINADA. •VISUALIZACIÓN DE PARÁMETROS DE VELOCIDAD Y TIEMPO. •LECTURA DIGITAL DE LA VELOCIDAD CON PRECISIÓN 2%. •MODO TEMPORIZADO HASTA 23H. 59’ 59". (MODIFICABLE EN FABRICA). •VELOCIDAD REGULABLE ENTRE 40 Y 300 R.P.M. ESTABLE EN TODO EL RANGO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CARGA (MAX. 20 KG). •ADAPTADOR PARA MATRACES DE 25/50 ML. •ADAPTADOR PARA MATRACES DE 100 ML. •ADAPTADOR PARA MATRACES DE 250 ML. •ADAPTADOR PARA MATRACES DE 500 ML. •ADAPTADOR PARA MATRACES DE 1000 ML. •INCLUYE PLATAFORMA PARA MATRACES. •BANDEJA DE AGITACIÓN DISEÑADA PARA ACOPLAR DISTINTOS RECIPIENTES DE LABORATORIO Y ESTA PROVISTA DE CUATRO BARRAS METÁLICAS ACOLCHADAS PARA FIJAR DE VARIAS FORMAS DICHOS RECIPIENTES. •BANDEJA ESTÁNDAR PARA AGITACIÓN DE 450 X 350 MM. •INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL USO DEL EQUIPO. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
3	9	EQUIPO	MESA ESCOLAR DE LABORATORIO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: • DIMENSIONES: 2.30 X 1.00 X 0.92 METROS. • CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 CON DOS ESCUDILLAS EN ACERO INOXIDABLE Y ENTREPAÑO. • 2 PEDESTALES CON TAPAS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 20 BONDERIZADA. • INCLUYE 2 LLAVES COMBINADAS. • 2 VÁLVULAS INTEGRADAS DE PUNTA CÓNICA. • 2 CESPOL FLEXIBLES TIPO



			CORRUGADO PARA TOMA DE GAS. • TOMA HIDRÁULICA E HIDRO SANITARIA. • 2 CONTACTOS ELÉCTRICOS DÚPLEX CADA UNO. • INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: INSTALACIÓN. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
4	1	EQUIPO	AGITADOR ROTATORIO PARA FRASCOS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: •ALIMENTACION:120 VOLTS. •FRECUENCIA: 60 HZ. •RANGO DE VELOCIDAD: 1-16 R.P.M. •FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CON RECUBRIMIENTO EPOXI POLIÉSTER. •PARA12 FRASCOS DE 2 LITROS INCLUIDOS. •CON UN MOTOR. •EL CONTROL DE VELOCIDAD ES DE ESTADO SÓLIDO, CONTROLA DE UNA MANERA UNIFORME LA AGITACIÓN SIN QUE HAYA VARIACIÓN. •INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
5	2	EQUIPO	BALANZA ANALÍTICA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: •CAPACIDAD: 250 G. •LEGIBILIDAD: 0.0001 G. •REPETIBILIDAD (S.D.): 0.0002 G. •LINEALIDAD (+/-): 0.0003 G. •PESO MÍNIMO (USP): 0.002 G. •TAMAÑO DEL PLATO: 3.1" Ø / 80MM Ø. •UNIDADES DE MEDIDA: MG, G, CT, GN, N, DR, OZ, DWT, MM, TL.T, TL.H, TL.S, T, UNIDAD PERSONALIZADA. •TIEMPO DE ESTABILIZACIÓN (SEC) 2. •INTERFAZ: RS-232 / USB. •CALIBRACIÓN: CALIBRACIÓN INTERNA AUTOMÁTICA / CALIBRACIÓN EXTERNA. •PANTALLA: PANTALLA LCD RETROILUMINADA CON DÍGITOS 0.9" / 24 MM DE ALTO. •ALIMENTACIÓN DE CORRIENTE: ADAPTADOR 18 VDC 50/60HZ 830 MA. •TEMPERATURA DE OPERACIÓN: 59° A 95°F / 15° A 35°C. •CARCASA: PLÁSTICO ABS. •CABINA: CÁMARA 7.6" X 7.7" X 9.1" / 192 X 195 X 230 MM. •DIMENSIONES TOTALES: 8.8" X 14.7" X 13.3" / 224 X 374 X 338 MM (AXPXA). •PESO NETO: 13.7 LB / 6.2 KG. •INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
6	1	EQUIPO	BAÑO MARÍA DIGITAL, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: •VOLUMEN: 22 LITROS. •DE +5 °C SOBRE TA A + 85 °C. •BOMBA QUE ASEGURA UNA DISTRIBUCIÓN RÁPIDA Y UNIFORME DE TEMPERATURA. •TEMPERATURA / RESOLUCIÓN: +85 / 0.1°C. •HOMOGENEIDAD DE TEMPERATURA A 37°C: ±0.2°C. •VARIACIÓN DE TEMPERATURA A 37°C: ±0.1°C. •PROTECCIÓN CONTRA SOBRECALENTAMIENTO. •TEMPORIZADOR: 99:59 / FUNCIONAMIENTO CONTINUO. •DIMENSIONES DE LA PLACA INFERIOR: 470 X 290. •ALTURA CON TAPA CERRADA: 150 MM. •DIMENSIONES EN MM: 680 X 390 X 365. •GRADILLA PARA 20 TUBOS DE Ø 18 MM. •BOMBA DE AGUA. •INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO. • PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS .
7	1	EQUIPO	CENTRIFUGA DE BAJA VELOCIDAD, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: •CAPACIDAD: 500 ML. •VELOCIDAD: 90 A 6000 RPM. •FCR: 4830 (XG). •RELOJ: 1 S A 99 H 59 MIN 59 S, 8. •VOLTAJE: 115V 50 / 60 HZ / 230 V 50 / 60 HZ. •PESO: 21 KG. •CONSUMO: 190 W. •DIMENSIONES: 367 X 300 X 455 MM. •INCLUYE: •ROTOR OSCILANTE DE 4 X 100 ML / 4000 RPM / FCR 2486 XG. •REDUCTOR PARA TUBOS DE 50 ML. •REDUCTOR PARA TUBOS DE 15 ML. •FALCON. •MOTOR LIBRE DE MANTENIMIENTO. •CONTROLADA POR MICROPROCESADOR CON PANTALLA LCD QUE PERMITE VISUALIZAR LOS PARÁMETROS DE VELOCIDAD, TIEMPO Y FCR. •PROGRAMABLE EN RPM Y FCR. •100 PROGRAMAS DE USUARIO Y 10 RAMPAS PROGRAMABLES DE ACELERACIÓN Y DESACELERACIÓN. •PROGRAMACIÓN DE PUESTA EN MARCHA. •CONTADOR ASCENDENTE O DESCENDENTE. •SEGURIDAD EN LA TAPA QUE NO PERMITE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO CUANDO ESTÁ ABIERTA O MAL CERRADA. •CON APERTURA AUTOMÁTICA. •ALARMAS VISUALES Y AUDIBLES. •IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE ROTOR. •INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
8	1	EQUIPO	CENTRIFUGA REFRIGERADA DE ALTA VELOCIDAD, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: •MANEJO Y CONTROL CON PANTALLA LCD RETRO



			ILUMINADA Y EL PANEL DE OPERACIÓN CLARO. •EQUIPADA CON PUERTA DE DOBLE BLOQUEO, CONTROL DE VELOCIDAD Y TEMPERATURA. •BLOQUEO DE TAPA AUTOMÁTICO. •SISTEMA DE PREENFRIAMIENTO. •9 MEMORIAS DE PROGRAMAS. •TAPA CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD. •ROTOR DE ALUMINIO ESTERILIZABLES A 121 ° C. •TANQUE DE CONDENSADOS. •TIEMPO DE ACELERACIÓN Y DESACELERACIÓN: AJUSTABLE EN 9 PASOS. •ROTOR 24 X 2 ML (INCLUIDO), 18 X 5 ML O 36 X 0,5 ML. •VELOCIDAD: 15,000 RPM (200-15,000). •INCREMENTOS DE 100 RPM. •MAX. RCF: 21,380 XG, PASO DE 10 XG. •TEMPORIZADOR: 30 S - 99 MIN, FUNCIONAMIENTO CONTINUO. •AJUSTE DE TEMPERATURA: -20 C - 40 °C. •TIPO DE MOTOR: CD SIN ESCOBILLAS. •DIMENSIONES: 332 X 553 X 283 CM. •PESO: 30 KG. •RUIDO: 56 DB. •POTENCIA: 200-240 V, 50 HZ, •VOLTAJE: 500 W. INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
9	1	EQUIPO	ANALIZADOR MULTIPARAMÉTRICO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: •BNC CHAPADO EN ORO. •MULTICANAL. •ESTÁNDARES PREPROGRAMADOS PH: 11 PREPROGRAMADOS + 5 EDITABLES POR EL USUARIO /CONDUCTIVIDAD: 3 PREPROGRAMADOS + 3 EDITABLES POR EL USUARIO. •SIN INTERFERENCIAS ENTRE ELECTRODOS. •ALGORITMO DE ESTABILIDAD CON INDICADOR INTUITIVO. •FUNCIÓN DE ESPERA. •RESOLUCIÓN SELECCIONABLE. •BLOQUEO DE RANGO. •COMPENSACIÓN CAPACITIVA. •INTERFAZ USB AISLADA GALVÁNICA. •ALTA PRECISIÓN. •CANALES DE MEDICIÓN: 2. •CANALES DE TEMPERATURA: 2. •ESPECIFICACIONES: PH : -2.000...+16.000 PH. •MV: RANGO DE ±2000.0 MV. •RESOLUCIÓN DE 0.1 MV. •EXACTITUD DE 0.1% ± 1 DÍGITO. •CALIBRACIÓN DE 1 PUNTO. •CONDUCTIVIDAD: RANGO DE 0 A 2000 MS/CM. •RESISTIVIDAD: RANGO DE 0 A 200 MO.CM. •SALINIDAD: RANGO DE 0.0 A 70.0. •TDS: RANGO DE 0 A 100,0 G/L. •OXÍGENO DISUELTUO: RANGO DE 0 A 60.00 MG/L O A 600%. •PRESIÓN DE AIRE: RANGO DE 600 A 1300 HPA. •COMPENSACIÓN POR TEMPERATURA DE -5.0 A +105.0°C. •ENTRADAS: MEDICIONES 2 BNC, 1012 W, TEMPERATURA: 2 X 2 BANANA, PARA PT1000. •PANTALLA: LCD DE 240 X 64 PÍXELES, ILUMINACIÓN BLANCA, RELOJ, AYUDA INTEGRADA. INTERFACE USB. ALMACENAMIENTO DE DATOS: 12000 DATOS +°C/ FECHA/ HORA, MANUAL O TEMPORIZADO, INTERVALO DE 1 A 9999 S. •PROTECCIÓN POR CONTRASEÑA. •FUENTE DE ALIMENTACIÓN: PRINCIPAL DE 100 A 240 VCA, 50/60 HZ. •SE SUMINISTRA CON: ELECTRODO DE PH DE VIDRIO, SELLADO, PH 0...14, 0...100 0C, DIMENSIÓN 110 X 12 MM DIÁMETRO. •ELECTRODO DE CE DE PLATINO, 2 POLOS, CC 1 CM-1, 0...110 0C, 110 X 12 MM DIÁMETRO. •ELECTRODO DE PH. •ELECTRODO DE CE. •2 X 50 ML DE BUFFER DE PH. •50 ML DE ELECTROLITO. •50 ML DE ESTÁNDAR DE CE. •ELECTRODO DE OD GALVÁNICO, CABLE DE 3M SUMERGIBLE, 0...60 MG/L, 0...50 0C, 110 X 12 MM DIÁMETRO. •PORTA ELECTRODO FLEXIBLE. •INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
10	3	EQUIPO	DESTILADOR DE AGUA CON DEPOSITO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: •CAPACIDAD: 8 L / H. •DEPOSITO: 16 L. •DIMENSIONES: 720 X 700 X 350 MM. •PESO: 36 KG. •CONSUMO ENERGÍA: 6000 W. •CONSUMO DE AGUA: 0,9 L / MIN. •CONDUCTIVIDAD: 1,5 µS/CM. •DESTILADOR AUTOMÁTICO CON DEPOSITO ACUMULADOR DE AGUA DESTILADA INCORPORADO. •DEPOSITO EBULLIDOR Y DEPOSITO CONTENEDOR TOTALMENTE INOXIDABLE. •CARCASA EN ACERO GALVANIZADO Y PINTADO AL HORNO CON PINTURA EPOXI. •INTERRUPTOR MAGNÉTICO DE PUESTA EN MARCHA DE DESTILACIÓN E INTERRUPTOR MAGNÉTICO DE PARO DE LA DESTILACIÓN DEPOSITO LLENO. •TERMOSTATO HIDRÁULICO DE SEGURIDAD. •ELECTROVÁLVULA QUE CONTROLA LA ENTRADA DE AGUA AL EQUIPO. •GRIFO INCORPORADO PARA LA RETIRADA DE AGUA DESTILADA Y GRIFO INCORPORADO PARA EL VACIADO DEL DEPÓSITO EBULLIDOR PARA LIMPIEZA. •SISTEMA EXCLUSIVO DE LIMITACIÓN DE CAUDAL DE AGUA DE LA RED OPTIMIZANDO EL CAUDAL AL MÍNIMO IMPRESCINDIBLE. •INCLUYE LOS



			SIGUIENTES SERVICIOS: PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
11	1	EQUIPO	PURIFICADORA DE AGUA (SISTEMA DE AGUA DE OSMOSIS INVERSA), CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: • COMBINA MEMBRANA OR, DESIONIZACION Y LAMPARA UV PARA ELIMINAR TODO TIPO DE CONTAMINANTES EN EL AGUA. DE SOBREMESA. ESPECIFICACIONES: REQUERIMIENTOS DEL AGUA DE ALIMENTACIÓN: • ORIGEN: AGUA DEL GRIFO. • CONDUCTIVIDAD: 2000 US / CM. • DUREZA: 450 PPM COMO CACO3. • PRESIÓN: 0.05 A 0.5 MPA. • TEMPERATURA: 5 A 40 °C. AGUA PURIFICADA (CLASE III): • RECHAZO IÓNICO: 95 %. • RECHAZO DE BACTERIAS: 99%. • CONDUCTIVIDAD: 1 A 20 US / CM. • VELOCIDAD DE PRODUCTIVIDAD: 15 L / H. AGUA PURIFICADA (CLASE II): • RESISTIVIDAD A 25°C: =10 M / CM. • TOC: =30 PPB. • ORGÁNICOS DISUELTOS: 0.1 PPM. • PARTÍCULAS (=0.02UM): 1 PC / ML. • BACTERIAS: 1CFU / ML. • VELOCIDAD DE FLUJO: 1.5 A 2.0 L / MIN. • REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS: 110 V, 60 HZ. DIMENSIONES: • UNIDAD PRINCIPAL: 525 x 610 x 770 MM. • TANQUE DE AGUA 30 L: 520 x 440 x 615 MM. • INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS .
12	1	EQUIPO	INCUBADORA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: •FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE. •TEMPERATURA: RANGO DE TEMPERATURAS AJUSTABLES: +20 A +80 °C. RANGO DE TEMPERATURA DE TRABAJO: MIN. 5 SOBRE LA TEMPERATURA AMBIENTE HASTA +80 °C. •RESOLUCIÓN DEL INDICADOR VALORES NOMINALES DE LA TEMPERATURA Y VALORES REALES: 0,1 °C. •SONDA DE TEMPERATURA: (CLASE DIN A) CON SISTEMA DE MEDICIÓN DE 4 HILOS. •TÉCNICA DE REGULACIÓN. •CONTROLADOR DE MICROPROCESADOR PID DIGITAL MULTIFUNCIONAL ADAPTATIVO CON PANTALLA DE GRÁFICOS A COLOR TFT DE ALTA RESOLUCIÓN. •AJUSTE DE IDIOMA: ESPAÑOL. •TEMPORIZADOR: RELOJ DE CUENTA ATRÁS DIGITAL CON INDICACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE TIEMPO, AJUSTABLE DESDE 1 MINUTO HASTA 99 DÍAS. •FUNCIÓN PUNTO DE AJUSTE EN ESPERA: EL TIEMPO EMPIEZA A CONTAR UNA VEZ ALCANZADA LA TEMPERATURA NOMINAL. •CALIBRACIÓN: TRES VALORES DE TEMPERATURA A ELEGIR. •PARÁMETROS AJUSTABLES: TEMPERATURA (CELSIUS O FAHRENHEIT): VELOCIDAD DEL MOTOR DE AIRE DE CIRCULACIÓN, POSICIÓN DE LA TRAMPILLA DE EXTRACCIÓN DE AIRE, TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA, ZONA HORARIA, HORA DE VERANO/INVIERNO. •VENTILACIÓN NATURAL. •AIRE EXTERIOR: A TRAVÉS DE TRAMPILLA DE EXTRACCIÓN DE AIRE DE CONFIGURACIÓN ELECTRÓNICA; ADICION DE AIRE EXTERIOR PRECALENTADO. •EXTRACCIÓN DE AIRE: TUBO DE EXTRACCIÓN CON VÁLVULA DE ESTRANGULACIÓN, REGULABLE ELECTRÓNICAMENTE. •PROTOCOLIZACIÓN DE DATOS: LOS DATOS DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA SE GUARDAN EN CASO DE QUE SE INTERRUMPA EL SUMINISTRO ELÉCTRICO. •PROGRAMACIÓN: LECTURA, ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL REGISTRADOR DE DATOS A TRAVÉS DEL PUERTO ETHERNET (VERSIÓN DE PRUEBA POR UN PLAZO LIMITADO DISPONIBLE PARA DESCARGAR). USB MEDIANTE SOFTWARE COMPATIBLE CON EQUIPO. •SEGURIDAD: VIGILANCIA DE LA TEMPERATURA ELECTRÓNICA Y AJUSTABLE Y LIMITADOR MECÁNICO DE TEMPERATURA (TB), PARA INTERRUPCIÓN DEL CALENTAMIENTO A 20 °C POR ENCIMA DE LA TEMPERATURA MÁXIMA DEL EQUIPO. •SISTEMA DE AUTODIAGNÓSTICO: PARA DETECCIÓN DE FALLOS. •EQUIPAMIENTO BÁSICO. VOLUMEN: 256 L. •N° MAX. DE INSERCIONES: 9. •MAX. CARGA DE LA CÁMARA DEL EQUIPO: 300 KG. •CARGA MAX. POR INSERCIÓN: 20 KG. •CARCASA DE ACERO ESTRUCTURAL. •MEDIDAS: INTERIOR = 640 X 800 X 500 MM. EXTERIOR= 824 X 1183 X 684 MM (F + 56 MM MANILLA DE LA PUERTA). •CARCASA PARED: TRASERA CON CHAPA DE ACERO GALVANIZADA. •DATOS ELÉCTRICOS: CONSUMO ELÉCTRICO A 230 V, 50/60 HZ APROX. 1700 W / 115 V, 50/60 HZ APROX. 900 W. •SE SUMINISTRA: 2 REJILLAS DE ACERO INOXIDABLE, ELECTRO PULIDAS, CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE FABRICA A +37 °C. INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS:



			PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
13	2	EQUIPO	MICROSCOPIO INVERTIDO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: • PARA OBSERVACIONES DE CAMPO CLARO Y CONTRASTE DE FASE CON OBJETIVOS IOS LWD W-PLAN PH. • LUZ TRANSMITIDA A TRAVÉS DEL SISTEMA X-LED8. • MÉTODO DE OBSERVACIÓN: • CAMPO CLARO Y CONTRASTE DE FASE. • ESTATIVO: CUERPO DE ALUMINIO DE DISEÑO INVERTIDO. • CABEZAL: TRINOCULAR DE TIPO SIEDENTOPF CON DESVIACIÓN DE LA LUZ 100/0 - 50/50. • INCLINADO 45°, DISTANCIA INTERPUPILAR AJUSTABLE ENTRE 50 Y 75 MM, AJUSTE DE DIOPTRÍAS EN EL TUBO PORTA-OCULAR IZQUIERDO. • PORTA-OCULAR CON DIÁMETRO INTERIOR DE 30 MM. • OCULARES: OCULARES PLANOS WF 10 X / 22 MM. PERMITEN RETÍCULOS DE 26 MM DE DIÁMETRO. • OCULARES DE ALTO PUNTO FOCAL QUE PERMITEN LA OBSERVACIÓN CON GAFAS. • INCLUYEN PROTECTOR DE GOMA DE TIPO RETRÁCTIL. • REVOLVER PORTA-OBJETIVOS: QUÍNTUPLE EN POSICIÓN INVERSA. PERMITE LA ROTACIÓN EN AMBOS SENTIDOS. ROTACIÓN POR COJINETES A BOLAS DE ALTA PRECISIÓN. • PREPARADO PARA OBJETIVOS DE TIPO RMS. • OBJETIVOS INCLUIDOS DE SERIE: CORREGIDOS A INFINITO IOS DE TIPO LWD W-PLAN PH. • DISTANCIA PARA FOCAL DE 45 MM. • CON TRATAMIENTO ANTI MOHO. • CON LOS SIGUIENTES FACTORES DE AUMENTO: LWD W-PLAN PH 10X/0.25 WD 7,3 MM, LWD W-PLAN PH 20X/0.40 WD 6,8 MM, LWD W-PLAN PH 40X/0.65 WD 3,0 MM. • PLATINA: FIJA. • DIMENSIONES: 250 X 160 MM. • CON RECUBRIMIENTO ESPECIAL ANTI RAYADURAS. • CON INSERCIÓN DE VIDRIO Y DE METAL. • CONDENSADOR: DE TIPO ABBE. • APERTURA NUMÉRICA 0.30. • DE LARGA DISTANCIA DE TRABAJO 72 MM. • DIAFRAGMA IRIS. • CON RANURA PARA LAMINA DE CONTRASTE DE FASE DE 3 POSICIONES (BF, 4X/10X, 20X/40X). • PERMITE LA EXTRACCIÓN DEL CONDENSADOR PARA SU MANTENIMIENTO Y CONSEGUIR ESPACIO PARA MUESTRAS DE GRAN ALTURA (HASTA 150 MM). • ENFOQUE: MACRO Y MICROMÉTRICO EN EJE COAXIAL. • MICROMÉTRICO CON 100 SECCIONES DE 2 MICRAS. • RECORRIDO POR VUELTA COMPLETA DEL MICROMÉTRICO DE 0,2 MM. • CON SISTEMA DE TOPE DE ELEVACIÓN DE LA PLATINA PARA EVITAR LA ROTURA DEL PORTA-OBJETOS CUANDO SE TRABAJA CON LOS OBJETIVOS DE ALTO PODER DE AUMENTO. • TENSIÓN DE ENFOQUE AJUSTABLE. • ILUMINACIÓN TRANSMITIDA: CON FUENTE DE ILUMINACIÓN X-LED8 CON LED BLANCO; AJUSTE DE LA INTENSIDAD MEDIANTE POTENCIÓMETRO. • TEMPERATURA DE COLOR: 6300. • VIDA ÚTIL DEL LED: LA DURACIÓN SE ESTIMA EN 65.000 HORAS DE FUNCIONAMIENTO. • ALIMENTADOR EXTERNO 100 / 240 VAC, 50 / 60HZ, TENSIÓN DE SALIDA 6 V D C. 2,5 A. • POTENCIA MÁXIMA REQUERIDA: 13 W. • ACCESORIOS INCLUIDOS: FUNDA DE PROTECCIÓN. • LLAVE. • OCULAR TELESCÓPICO PARA EL CENTRADO DE LOS ANILLOS DE FASE. • FILTRO VERDE. • DIMENSIONES DEL MICROSCOPIO: 495 MM (ALTO) X 230 MM (ANCHO) X 540 MM (FONDO). • PESO DE 9 KG. • INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO. • PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS .
14	4	EQUIPO	ESTUFA UNIVERSAL (CALENTAMIENTO Y SECADO) CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: •FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE. •TEMPERATURA: RANGO DE TEMPERATURA DE TRABAJO: MIN. 5 (UN/UNPLUS/UNM/UNMPLUS) MIN. 10 (UF/UFPLUS/UFM/UFMPLUS) SOBRE LA TEMPERATURA AMBIENTE HASTA +300 °C. •RESOLUCIÓN DEL INDICADOR VALORES NOMINALES DE LA TEMPERATURA Y VALORES REALES: HASTA 99,9 °C: 0,1 / A PARTIR DE 100 °C: 0,5. •RANGO DE TEMPERATURAS AJUSTABLES: +20 HASTA +300 °C. •SONDA DE TEMPERATURA: 2 SONDAS DE TEMPERATURA PT100 (CLASE DIN A) CON SISTEMA DE MEDICIÓN DE 4 HILOS CON SISTEMA DE CONTROL RECÍPROCO Y TRASPASO DE FUNCIONES EN CASO DE VALORES DE TEMPERATURA EXACTAMENTE IGUALES. TÉCNICA DE REGULACIÓN. •CONTROLADOR DE MICROPROCESADOR PID DIGITAL MULTIFUNCIONAL ADAPTATIVO CON 2 PANTALLAS DE GRÁFICO A COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN. •AJUSTE DE IDIOMA: ESPAÑOL. •TEMPORIZADOR: RELOJ DE CUENTA ATRÁS DIGITAL CON



			<p>INDICACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE TIEMPO, AJUSTABLE DESDE 1 MINUTO HASTA 99 DÍAS. •AJUSTE DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA POTENCIA CALORÍFICA ENTRE LOS GRUPOS DE RADIADORES SUPERIORES E INFERIORES DE -50 % A +50%. •FUNCIÓN PUNTO DE AJUSTE EN ESPERA: EL TIEMPO EMPIEZA A CONTAR UNA VEZ ALCANZADA LA TEMPERATURA NOMINAL. •CALIBRACIÓN: TRES VALORES DE TEMPERATURA A ELEGIR. •PARÁMETROS AJUSTABLES: TEMPERATURA (CELSIUS O FAHRENHEIT): VELOCIDAD DEL MOTOR DE AIRE DE CIRCULACIÓN, POSICIÓN DE LA TRAMPILLA DE EXTRACCIÓN DE AIRE, TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA, ZONA HORARIA, HORA DE VERANO/INVIERNO. -VENTILACIÓN. •TURBINA DE AIRE: REGULABLE ELECTRÓNICAMENTE, AJUSTABLE EN INCREMENTOS DEL 10 %, PRÁCTICAMENTE SIN RUIDOS, ADAPTADA POR SEGMENTOS. •AIRE EXTERIOR: A TRAVÉS DE TRAMPILLA DE EXTRACCIÓN DE AIRE DE CONFIGURACIÓN ELECTRÓNICA; ADICIÓN DE AIRE EXTERIOR PRECALENTADO. •EXTRACCIÓN DE AIRE: TUBO DE EXTRACCIÓN CON VÁLVULA DE ESTRANGULACIÓN, REGULABLE ELECTRÓNICAMENTE. - COMUNICACIÓN. •PROTOCOLIZACIÓN DE DATOS: LOS DATOS DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA SE GUARDAN EN CASO DE QUE SE INTERRUMPA EL SUMINISTRO ELÉCTRICO. •PROGRAMACIÓN: PROGRAMACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS A TRAVÉS DEL PUERTO ETHERNET O EL PUERTO USB MEDIANTE EL SOFTWARE COMPATIBLE CON EQUIPO. -SEGURIDAD. •VIGILANCIA DE LA TEMPERATURA: LIMITADOR MECÁNICO DE TEMPERATURA (TB), PARA INTERRUPTIÓN DEL CALENTAMIENTO APROX. A 20 °C POR ENCIMA DE LA TEMPERATURA MÁXIMA DEL EQUIPO. •VIGILANCIA DE LA TEMPERATURA: SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA TEMPERATURA (TWW), O LIMITADOR DE TEMPERATURA (TWB). •VIGILANCIA ADICIONAL INTEGRADA DE TEMPERATURA EXCESIVA O INSUFICIENTE (ASF) QUE SIGUE AUTOMÁTICAMENTE EL VALOR NOMINAL EN FUNCIÓN DEL INTERVALO CONFIGURADO, ALARMA EN CASO DE EXCESO DE TEMPERATURA O TEMPERATURA INSUFICIENTE, INTERRUPTIÓN DEL CALENTAMIENTO EN CASO DE EXCESO DE TEMPERATURA. •SISTEMA DE AUTODIAGNÓSTICO: PARA DETECCIÓN DE FALLOS. •ALARMA: ÓPTICA Y ACÚSTICA. •EQUIPAMIENTO BÁSICO. •CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE FABRICA: CALIBRACIÓN A +160 °C. •PUERTA: PUERTAS DE ACERO INOXIDABLE COMPLETAMENTE AISLADAS CON DOS PUNTOS DE CIERRE (CERRADURA DE LA PUERTA CON COMPRESIÓN). •INSERCIONES: 2 REJILLA(S) DE ACERO INOXIDABLE, ELECTROPULIDA(S). -INTERIOR DE ACERO INOXIDABLE. •MEDIDAS: 1040 X 720 X 600 MM (F MENOS LOS 39 MM DEL VENTILADO). •INTERIOR: MANTENIMIENTO SENCILLO GRACIAS A LAS ALETAS DE EMBUTICIÓN PROFUNDA, CALEFACCIÓN PERIFÉRICA DE LOS 4 LADOS INTEGRADA. •VOLUMEN: 449 L. •N° MAX. DE INSERCIONES: 8. •MAX. CARGA DE LA CÁMARA DEL EQUIPO: 300 KG. •CARGA MAX. POR INSERCIÓN: 30 KG. •CARCASA DE ACERO ESTRUCTURAL: MEDIDAS DE 1224 X 1247 X 784 MM (F +56 MM MANILLA DE LA PUERTA). •INSTALACIÓN RUEDAS: PARA DESPLAZAMIENTOS CON POSIBILIDAD DE BLOQUEO. •CARCASA PARED: TRASERA CON CHAPA DE ACERO GALVANIZADA. •DATOS ELÉCTRICOS: CONSUMO ELÉCTRICO A 400 V Y 3 X 230 V SIN N., 50/60 HZ APROX. 5800 W. •INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p>
15	1	EQUIPO	<p>ULTRA CONGELADOR, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: •SISTEMA DE CASCADA DE DOS ETAPAS. •CONTROLADOR A NIVEL DE LOS OJOS DEL USUARIO. •REFRIGERANTE LIBRE DE CFC. •COMPRESOR HERMÉTICO LBP. •AISLAMIENTO DE URETANO DE ALTA DENSIDAD DE 130 MM. •CÁMARA INOXIDABLE Y PUERTA INTERIOR DE INOXIDABLE. •MARCO DE LA ESTRUCTURA RESISTENTE A IMPACTOS Y ACABADO RECUBIERTO, ESQUINAS REDONDEADAS, EMPAQUE DE TRIPLE CAPA PARA PREVENCIÓN DE CONDENSACIÓN Y PERDIDA DE FRIO. •SENSOR DE MEDICIÓN DE TEMPERATURA: PLATINO. •SISTEMA DE CALENTAMIENTO EN LOS BORDES PARA PREVENIR LA ESCARCHA, PUERTO RS-232. •EQUIPADA CON PUERTO</p>



			<p>DE LIBERACIÓN DE VACÍO. •SISTEMA DE CONTROL POR MICROPROCESADOR / INDICADOR DE TEMPERATURA DIGITAL CON AJUSTE DE TEMPERATURA DE 0.1°C. •FUNCIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE CONTRASEÑAS. •FUNCIÓN DE BLOQUEO DE DATOS. •SISTEMA DE ALARMAS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD: ALARMA PARA PERIODO DE LIMPIEZA DEL FILTRO, ALARMA DE TEMPERATURA ALTA/BAJA, INTERRUPTOR DE PRESIÓN, INTERRUPTOR DE PREVENCIÓN DE SOBRECALENTAMIENTO. •SISTEMA DE RETORNO AUTOMÁTICO DESPUÉS DE UN APAGÓN. •RANGO DE TEMPERATURA DE -86°C. •CAPACIDAD: 731 L. •DIMENSIONES EXTERNAS: 1010 X 1010 X 2001 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD X ALTURA). •DIMENSIONES INTERNAS: 750 X 750 X 1300 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD X ALTURA). INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p>
16	1	EQUIPO	<p>CABINA DE SEGURIDAD MICROBIOLÓGICA CLASE II, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: •MOTOR INTELIGENTE Y AUTOINDUCIDO MONITOREA Y CONTROLA LA VELOCIDAD DEL VENTILADOR EN TIEMPO REAL PARA MANTENER CONSTANTE FLUJO DE AIRE DURANTE LA CARGA DEL FILTRO O LA OBSTRUCCIÓN TEMPORAL. •SISTEMA QUE EQUILIBRA AUTOMÁTICAMENTE LAS VELOCIDADES DE FLUJO DESCENDENTE Y DE ENTRADA PARA MANTENER PROTECCIÓN DEL USUARIO Y DE LA MUESTRA. •FLUJO DE AIRE UNIFORME Y SIN TURBULENCIAS QUE PROTEGE CONTRA LA CONTAMINACIÓN CRUZADA DENTRO DEL ÁREA DE TRABAJO. •SISTEMA DE MONITOREO QUE ALERTA AL USUARIO CUANDO LA CONTENCIÓN ESTÁ COMPROMETIDA SENSORES INDEPENDIENTES DETECTAN CAMBIOS EN EL FLUJO DE AIRE CONSTANTEMENTE. •PANEL DE CONTROL QUE MUESTRA LAS VELOCIDADES DEL FLUJO DE AIRE PARA MONITOREAR Y REGISTRAR. •ALARMA VISUAL Y ACÚSTICA PARA INDICAR CONDICIONES INSEGURAS DE FLUJO DE AIRE Y POSICIÓN DE LA VENTANA. •CALCOMANÍA INDICADORA DE LA POSICIÓN DE LA GUILLOTINA QUE PROPORCIONA UNA CONFIRMACIÓN VISUAL DE UNA APROPIADA ALTURA DE TRABAJO. •CONTROL DE VELOCIDAD INTELIGENTE QUE REDUCE LA VELOCIDAD DEL FLUJO CUANDO LA GUILLOTINA ESTÁ CERRADA. •FLUJO DE AIRE CONTINUO AYUDA A MANTENER UN AMBIENTE DE TRABAJO ESTÉRIL, INCLUSO CUANDO LA CAMPANA NO ESTÁ EN USO. •PRESIÓN NEGATIVA, LAS PAREDES LATERALES DOBLES EVITAN LA POSIBILIDAD DE CONTAMINACIÓN POR FUGAS AL AMBIENTE EXTERIOR. •VIDRIO DE SEGURIDAD CON INCLINACIÓN HACIA ATRÁS DE 10°. •GUILLOTINA DESLIZABLE CONTRABALANCEADA QUE PUEDE SER ELEVADA A SU ALTURA MÁXIMA PARA UNA FÁCIL INTRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS GRANDES. •LA POSICIÓN DE LAS LÁMPARAS ASEGURA UNA BUENA ILUMINACIÓN SOBRE TODA LA ZONA DE TRABAJO REDUCIENDO LA FATIGA DEL OPERADOR. •BORDE REDONDEADO PREVIENE SE COLOQUEN MATERIALES EN ESTA ÁREA. •TEMPORIZADOR DE LUZ UV PROGRAMABLE QUE AUMENTA LA VIDA DE LA LAMPARA UV Y AHORRA ENERGÍA. •LAMPARA UV CON INTERRUPTOR DE SEGURIDAD QUE PERMITE LA OPERACIÓN ÚNICAMENTE CUANDO EL VENTILADOR Y LUZ FLUORESCENTE ESTÁN APAGADOS Y LA GUILLOTINA ESTÁ TOTALMENTE CERRADA. •LAMPARA UV OCULTA QUE PROTEGEN LOS OJOS DEL OPERADOR DE DANOS. •CABINA CON ZONA DE TRABAJO SIN SOLDADURAS. •LAMINADOR DE FLUJO DE AIRE PROTEGE LA SUPERFICIE DEL FILTRO DURANTE LA LIMPIEZA. PARTE INFERIOR FABRICADO DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CON ESQUINAS REDONDEADAS Y VÁLVULAS DE DREN. •VENTILADOR AUTOINDUCIDO: MOTOR CON EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DISEÑO COMPACTO. •COMUNICACIÓN SINCRÓNICA CON EL MICROPROCESADOR. •COMPENSACIÓN AUTOMÁTICA PARA VARIACIONES NORMALES DE LA LÍNEA ELÉCTRICA, INTERRUPTOR DEL AIRE Y CARGA DEL FILTRO. SISTEMA DE FILTRACIÓN: CABINA DE BIOSEGURIDAD EQUIPADA CON TECNOLOGÍA DE FILTRACIÓN. •FIBRA DE VIDRIO DE SILICATO TRATADA CON AGENTES DE UNIÓN HIDROFÓBICA A PRUEBA DE HUMEDAD INCORPORADA EN UN MARCO DE ALEACIÓN DE ALUMINIO PARA AUMENTAR EL ÁREA DE FILTRACIÓN. •LIBRE DE FUGAS. •AUTO COMPENSACIÓN POR LA</p>



			<p>OBSTRUCCIÓN DE LOS FILTROS, OPTIMIZA EL USO DEL FILTRO Y MINIMIZA EL SERVICIO. •INDICADOR DE LA VIDA DEL FILTRO DISEÑADO PARA MEDIR LA VIDA DEL FILTRO DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES REALES DE LA MEMBRANA. •MONITOREO DE LA VELOCIDAD DEL FLUJO DE AIRE. •SENSORES DE FLUJO DE AIRE CON COMPENSACIÓN DE TEMPERATURA QUE MONITOREAN EL FLUJO DE AIRE CONSTANTEMENTE PARA GARANTIZAR QUE SE MANTENGAN LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN SEGURAS. •DOS SENSORES INDEPENDIENTES (FLUJO DESCENDENTE / FLUJO DE AIRE DE SALIDA). •SENSOR DE FLUJO DESCENDENTE PROPORCIONA RETROALIMENTACIÓN INSTANTÁNEA AL VENTILADOR DE MANERA QUE LA VELOCIDAD SE MANTIENE CONSTANTE A PESAR DE CAMBIOS EN LAS CONDICIONES, COMO LA CARGA DEL FILTRO. •VELOCIDADES DE FLUJO DE AIRE Y TEMPERATURA SON INSPECCIONADAS EN TIEMPO REAL E INDICADAS EN EL PANEL DE CONTROL. •COMUNICACIÓN: PANTALLA LCD MONTADO AL NIVEL DE LOS OJOS PARA MIRAR RÁPIDAMENTE EL FLUJO DE AIRE, PARÁMETROS DE OPERACIÓN Y MENSAJES DE ALARMA. •INTERFACE QUE PROPORCIONA UNA LECTURA CONSTANTE DE LA TEMPERATURA DEL ÁREA DE TRABAJO, VELOCIDAD DE AIRE/VOLUMEN, VIDA DEL FILTRO, TIEMPO TOTAL DE LA CORRIDA. CONTROLES TÁCTILES PERMITEN LA ACTIVACIÓN DEL VENTILADOR, LAMPARA, UV, RECEPTÁCULOS ELÉCTRICOS Y SELECCIÓN DEL MENÚ. •BLOQUEO DE SEGURIDAD PARA PREVENIR EL ACCESO A LA CABINA POR USUARIOS NO AUTORIZADOS O NO FAMILIARIZADOS. •CONSTRUCCIÓN: EXTERIOR DE ACERO CUBIERTO CON EPOXI/POLIÉSTER. •PLACA DE TRABAJO DE ACERO INOXIDABLE TIPO AUTOCLAVABLE, SIN COSTURAS, NO POROSO, PAREDES LATERALES, TRASERA Y PARTE INFERIOR EN UNA SOLA PIEZA. •TAMAÑO NOMINAL: 1.2 METROS (4") DIMENSIONES EXTERNAS CON BASE: 1340 x 790 x 2130 MM. DIMENSIONES DEL ÁREA DE TRABAJO INTERNA: 1250 x 575 x 625 MM. •ESPACIO DEL ÁREA DE TRABAJO INTERNA: 0.72 M2. •VELOCIDAD PROMEDIO DEL FLUJO DE AIRE DE ENTRADA: 0.53 M / S. •VELOCIDAD PROMEDIO DEL FLUJO DE AIRE DESCENDENTE: 0.35 M/S. •VOLUMEN DE FLUJO DE AIRE DE ENTRADA: 477 M3/H. •VOLUMEN DE FLUJO DE AIRE DESCENDENTE: 866 M3/H. •VOLUMEN DE FLUJO DE AIRE DE SALIDA: 477 M3/H. •EFICIENCIA TÍPICA DEL FILTRO: DESCENDENTE Y DE SALIDA DE 99.9995% PARA PARTÍCULAS DE 0.1 A 0.2 MICRONES. •PRUEBA DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL: CONTENCIÓN DE DISCO KI Y PRUEBA MICROBIOLÓGICA. •PRUEBA DE PROTECCIÓN AL PRODUCTO 1 A 8 X 106:5 UFC. •PRUEBA DE CONTAMINACIÓN CRUZADA DE 1 A 8 X 106:2 UFC. •EMISIÓN DE SONIDO N S F / A N S I 49: MAYOR QUE 62 DBA. •EMISIÓN DE SONIDO EN 12469: MAYOR QUE 59 DBA. •INTENSIDAD DE LUZ FLUORESCENTE: 800 A 1200 LUX (74 A 112 PIES CANDELA). •RMS: = 2.3 µM. •CONSTRUCCIÓN DE LA CABINA CUERPO PRINCIPAL: ACERO DE 1.2 MM (0.05") CON EPOXI- POLIÉSTER HORNEADO. •ZONA DE TRABAJO: ACERO INOXIDABLE DE 1.5 MM (0.06"), TIPO 304. •PAREDES LATERALES: ACERO INOXIDABLE DE 1.5 MM (0.06"), TIPO 304. •MATERIAL DE LA VENTANA: VIDRIO DE SEGURIDAD LAMINADO / ENDURECIDO. •CARGA TOTAL DE LA CABINA: 2ª FUSIBLES: 10ª POTENCIA NOMINAL DE LA CABINA: 452 W. •FUENTE DE ALIMENTACIÓN: 110 V/60 HZ PESO: 225 KG. INCLUYE EL SUMINISTRO DE: BASE SOPORTE COMPATIBLE CON RUEDAS Y SISTEMA DE FRENO Y VÁLVULAS EN ACERO INOXIDABLE. INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p>
17	1	EQUIPO	<p>ESTUFA UNIVERSAL (CALENTAMIENTO Y SECADO) CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: •FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE. •TEMPERATURA: MIN. 5 (UN / UN PLUS / UN M / UN M PLUS) MIN. 10 (UF / UF PLUS / UF M / UF M PLUS) SOBRE LA TEMPERATURA AMBIENTE HASTA +300 °C. •RESOLUCIÓN DEL INDICADOR VALORES NOMINALES DE LA TEMPERATURA Y VALORES REALES: HASTA 99,9 °C: 0,1 / A PARTIR DE 100 °C: 0,5. •RANGO DE TEMPERATURAS AJUSTABLES: +20 HASTA +300 °C. •SONDA DE TEMPERATURA: 1 PT100 (CLASE DIN A) CON SISTEMA DE MEDICIÓN DE 4</p>



			<p>HILOS. •TÉCNICA DE REGULACIÓN. •CONTROLADOR DE MICROPROCESADOR PID DIGITAL MULTIFUNCIONAL ADAPTATIVO CON 2 PANTALLAS DE GRÁFICOS A COLOR TFT DE ALTA RESOLUCIÓN. •AJUSTE DE IDIOMA: ESPAÑOL. •TEMPORIZADOR: RELOJ DE CUENTA ATRÁS DIGITAL CON INDICACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE TIEMPO, AJUSTABLE DESDE 1 MINUTO HASTA 99 DÍAS. •FUNCIÓN PUNTO DE AJUSTE EN ESPERA: EL TIEMPO EMPIEZA A CONTAR UNA VEZ ALCANZADA LA TEMPERATURA NOMINAL. •CALIBRACIÓN: TRES VALORES DE TEMPERATURA A ELEGIR. •PARÁMETROS AJUSTABLES: TEMPERATURA (CELSIUS O FAHRENHEIT): VELOCIDAD DEL MOTOR DE AIRE DE CIRCULACIÓN, POSICIÓN DE LA TRAMPILLA DE EXTRACCIÓN DE AIRE, TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA, ZONA HORARIA, HORA DE VERANO/INVIERNO. •TURBINA DE AIRE: REGULABLE ELECTRÓNICAMENTE, AJUSTABLE EN INCREMENTOS DEL 10 %, PRÁCTICAMENTE SIN RUIDOS. •AIRE EXTERIOR: A TRAVÉS DE TRAMPILLA DE EXTRACCIÓN DE AIRE DE CONFIGURACIÓN ELECTRÓNICA; ADICIÓN DE AIRE EXTERIOR PRECALENTADO. •EXTRACCIÓN DE AIRE: TUBO DE EXTRACCIÓN CON VÁLVULA DE ESTRANGULACIÓN, REGULABLE ELECTRÓNICAMENTE. •PROTOCOLIZACIÓN DE DATOS: LOS DATOS DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA SE GUARDAN EN CASO DE QUE SE INTERRUMPA EL SUMINISTRO ELÉCTRICO. •LECTURA, ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL REGISTRADOR DE DATOS A TRAVÉS DEL PUERTO ETHERNET (VERSIÓN DE PRUEBA POR UN PLAZO LIMITADO DISPONIBLE PARA DESCARGAR). USB CON SOFTWARE COMPATIBLE CON EL EQUIPO. •VIGILANCIA DE LA TEMPERATURA: VIGILANCIA DE LA TEMPERATURA ELECTRÓNICA Y AJUSTABLE Y LIMITADOR MECÁNICO DE TEMPERATURA (TB), CLASE DE PROTECCIÓN 1 (DIN 12880) PARA INTERRUPCIÓN DEL CALENTAMIENTO A 20 °C POR ENCIMA DE LA TEMPERATURA MÁXIMA DEL EQUIPO. •SISTEMA DE AUTODIAGNÓSTICO: PARA DETECCIÓN DE FALLOS. •PUERTA: PUERTA DE ACERO INOXIDABLE COMPLETAMENTE AISLADA CON DOS PUNTOS DE CIERRE (CERRADURA DE LA PUERTA CON COMPRESIÓN. •INTERIOR DE ACERO INOXIDABLE. •MEDIDAS: 560 X 720 X 400 MM (F MENOS LOS 39 MM DEL VENTILADO). •VOLUMEN: 161 L. •N° MAX. DE INSERCIONES: 8. •MAX. CARGA DE LA CÁMARA DEL EQUIPO: 210 KG. •CARGA MAX. POR INSERCIÓN: 20 KG. •CARCASA DE ACERO ESTRUCTURAL. •MEDIDAS: 745 X 1104 X 584 MM (F + 56 MM MANILLA DE LA PUERTA). •CARCASA: PARED TRASERA CON CHAPA DE ACERO GALVANIZADA. •DATOS ELÉCTRICOS: CONSUMO ELÉCTRICO 230 V, 50/60 HZ, APROX. 3200 W/ 115 V, 50/60 HZ, APROX. 1800 W. SE SUMINISTRA: 2 REJILLA(S) DE ACERO INOXIDABLE, ELECTRO PULIDA(S), CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE FABRICA: CALIBRACIÓN A +160 °C. INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p>
18	1	EQUIPO	<p>CÁMARA DE ELECTROFORESIS VERTICAL, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: •FABRICADO MEDIANTE MOLDEO POR INYECCIÓN. •ELECTRODOS TIPO CASETE RESISTENTES A LA CORROSIÓN, DE PLATINO. •DIMENSIONES DE GEL: 10 X 7 CM Y 10 X 10 CM. •VOLUMEN DE BUFFER: 300 ML. •CAPACIDAD DE MUESTRAS: 100. •DIMENSIONES DE LA CÁMARA DE ELECTROFORESIS VERTICAL: 22 X 12.5 X 9 CM. -INCLUYE LOS ACCESORIOS SIGUIENTES: •CHAROLA DE MOLDEO DE 10 X 7 CM. •CHAROLA DE MOLDEO DE 10 X 10 CM. •GUÍAS DE CARGA. •COMPUERTAS. •2 PEINES DE 1 MM, PARA 16 MUESTRAS. INCLUYE FUENTE DE ALIMENTACIÓN PARA ELECTROFORESIS COMPATIBLE CON EQUIPO, CARACTERÍSTICAS NECESARIAS: •AYUDA EN PANTALLA. •RELOJ EN TIEMPO REAL. •MODOS DE CORRIDA: SENCILLO, PROGRAMACIÓN DE MÉTODOS 9 X 9, RAMPA DE VOLTAJE, TEMPORIZADO, VOLTAJE CONSTANTE / CORRIENTE CONSTANTE/ POTENCIA CONSTANTE RECUPERACIÓN AUTOMÁTICA DESPUÉS DE UNA FALLA DE ENERGÍA, PROTECCIÓN POR CONTRASEÑA, REGISTRO DE DATOS. •CONTROL REMOTO. •CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD: DETECCIÓN DE FUGA A TIERRA, PROTECCIÓN DE SOBRECARGA, AUMENTO SUAVE DE VOLTAJE. •ESPECIFICACIONES: VOLTAJE: 0 A 300 V. •CORRIENTE: 0 A 1000 MA. •POTENCIA: 0 A 150 W. •RANGO DE PARÁMETRO: 1 A 100% DE LA ESCALA</p>



			<p>COMPLETA. •TEMPORIZADOR: 0 A 99:59 H.VOLT- HORA: 0 A 99.99 KVH. •PANTALLA: GRAFICA. RESOLUCIÓN DE LA CONFIGURACIÓN: 1 V, 1 MA, 1 W. RESOLUCIÓN DE LA MEDICIÓN: 1 V, 1 MA, 0.1 W PROGRAMAS: 9 X 9 AJUSTE DE PARÁMETROS, SALIDAS: 4 EN PARALELO, ENCHUFE DE 4 MM. •RESISTENCIA DE CARGA MÍNIMA: 10. •DETECCIÓN DE FALTA DE CARGA. •DETECCIÓN DE FUGAS A TIERRA. •DETECCIÓN DE SOBRECARGA. •REGISTRO DE DATOS: 3600 VALORES. INTERVALO: 1 A 60 SEGUNDOS. INTERFAZ USB. •ALIMENTACIÓN: 100 A 125 VCA, 50/60 HZ, 200W. •DIMENSIONES: 24 X 20 X 13 CM. INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS .</p>
19	2	EQUIPO	<p>AUTOCLAVE VERTICAL CON SECADO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: •ACCESO DE CARGA SUPERIOR. •RESISTENCIA ELÉCTRICA MONTADA EN EL INTERIOR DE LA CÁMARA DE ESTERILIZACIÓN. •CONTROL POR MICROPROCESADOR PID CON 4 PROGRAMAS PREDETERMINADOS Y 6 EDITABLES, AJUSTABLES POR TIEMPO, TEMPERATURA, TIEMPO DE SECADO Y TIPO DE CICLO DE ESTERILIZACIÓN (SOLIDOS O LÍQUIDOS). •CICLO DE ESTERILIZACIÓN ESTÁNDAR: •FASE DE PREVACIO. •FASE DE CALENTAMIENTO. •FASE DE ESTERILIZACIÓN. •FASE DE SECADO AL VACÍO. •FASE DE ENFRIAMIENTO. •TIPO DE CARGA RECOMENDADA: LÍQUIDOS Y MEDIOS DE CULTIVO, BOLSAS DE RESIDUOS DE LABORATORIO, VIDRIO, PLÁSTICO, PEQUEÑOS OBJETOS POROSOS ENVUELTOS Y DESENVUELTOS. •SEGURIDAD: •VÁLVULA DE SEGURIDAD. •THERMOSTATS DE SEGURIDAD CON REARME MANUAL PARA LA CAMISA CALEFACTORA Y LAS RESISTENCIAS ELÉCTRICAS. •SISTEMA DE BLOQUEO DE PUERTA NEUMÁTICO MIENTRAS EXISTE PRESIÓN POSITIVA DENTRO DE LA CÁMARA DE ESTERILIZACIÓN. •SENSOR DE PUERTA ABIERTA: PUERTA CON AISLAMIENTO TÉRMICO. •DETECTOR DE NIVEL DE AGUA EN LA CÁMARA DE ESTERILIZACIÓN. •DETECTOR DE NIVEL DE AGUA (MIN./MAX.). EN EL TANQUE DE AGUA INDEPENDIENTE CON REBOSADERO. •TOMA DE AIRE CON FILTRO BACTERIOLÓGICO. •GRADILLA PROTECTORA DE LAS RESISTENCIAS ELÉCTRICAS. •ALARMAS VISUALES Y ACÚSTICAS DE ADVERTENCIA Y SEGURIDAD. •TEMPERATURA DE ESTERILIZACIÓN AJUSTABLE: 100 - 134OC. •TIEMPO DE ESTERILIZACIÓN AJUSTABLE: 1 - 250 MIN. •TIEMPO DE SECADO AJUSTABLE: 3 - 99 MIN. •PRESIÓN: 2.1 BARG. •SISTEMA DE CONTROL DE LA ESTERILIZACIÓN: CONTROL DEL MICROPROCESADOR AUTOMÁTICO. •SISTEMA DE PURGA DE AIRE: DESPLAZAMIENTO MECÁNICO MEDIANTE BOMBA DE VACÍO. SISTEMA DE SECADO AL VACÍO BOMBA DE VACÍO MAS CAMISA CALEFACTORA. •MATERIAL MUEBLE EXTERIOR: ACERO INOXIDABLE. •CÁMARA DE ESTERILIZACIÓN: ACERO INOXIDABLE. •MATERIAL DE LA JUNTA: GOMA DE SILICONA. •TIPO CONEXIÓN. •NUMERO DE PROGRAMAS: 10 (4 PROTEGIDOS Y 6 EDITABLES POR EL USUARIO). •INICIO AUTOMÁTICO PROGRAMABLE: 24 H. •TIPO DE PANTALLA: PANTALLA LCD (ALFANUMÉRICA MUESTRA LOS PARÁMETROS DE ESTERILIZACIÓN ESTÁNDAR, LA FASE DE ESTERILIZACIÓN ACTUAL Y ALERTAS VISUALES, INCLUYENDO MENSAJES DE ADVERTENCIA O ERROR, TAMAÑO DE PANTALLA 2 LÍNEAS X 16 DÍGITOS. •EN IDIOMA ESPAÑOL). •MODO DE APERTURA DE LA PUERTA: PUERTA HORIZONTAL CON RUEDA DE BLOQUEO. •CONTROL DE LOS PARÁMETROS DE ESTERILIZACIÓN: AUTOCONTROL DE LOS VALORES (Tº & T) VS VALORES PROGRAMADOS. •EL CICLO SE INTERRUMPE AUTOMÁTICAMENTE SI LOS VALORES OBTENIDOS DIFIEREN DE LOS VALORES PROGRAMADOS. •VISUALIZACIÓN DE LA PRESIÓN: MANÓMETRO EN EL PANEL DE CONTROL. •ADMINISTRACIÓN DEL AGUA: TANQUE DE AGUA INDEPENDIENTE DE LLENADO MANUAL QUE ALIMENTA AUTOMÁTICAMENTE LA CÁMARA DE ESTERILIZACIÓN. •EL AGUA REGRESA AUTOMÁTICAMENTE AL TANQUE DE AGUA INDEPENDIENTE TRAS COMPLETARSE EL CICLO. •SISTEMA DE DRENAJE: CONEXIÓN Y VÁLVULA MANUAL PARA EL REBOSADERO Y DRENAJE DEL TANQUE DE AGUA INDEPENDIENTE Y UN TORNILLO PARA LIMPIAR MANUALMENTE EL FILTRO DE DRENAJE Y DRENAR LA CÁMARA DE ESTERILIZACIÓN. •RUEDAS: ESTÁNDAR INCLUIDAS. •VOLUMEN TOTAL/ ÚTIL:</p>



			55/50 L. •VOLUMEN DEL TANQUE DE AGUA INDEPENDIENTE: 9 L. •DIMENSIONES ÚTILES DE LA CÁMARA Ø X H MM: 300 X 710. •DIMENSIONES EXTERNAS: 505 X 580 X 1290 MM. •ALTURA DE CARGA: 975 MM. •POTENCIA: 3200 W. •VOLTAJE ESTÁNDAR: 230V. •FRECUENCIA: 50/60 HZ. •PESO NETO APROX: 95 KG. INCLUYE EL SUMINISTRO DE: CESTO EN VARILLA DE ACERO INOXIDABLE, DIMENSIONES: 270 X 185 MM. INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.
--	--	--	--

CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL BIEN

EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE LAS 08:00 A 15:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES PREVIO AVISO AL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA COORDINAR LA ENTREGA CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN. EL COSTO GENERADO, POR EL TRASLADO, ENTREGA Y DESCARGA DE LOS BIENES CORRERÁ A CARGO DEL LICITANTE Y DEBERÁN COLOCARSE EN EL ÁREA SEÑALADA POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 12 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA.	EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN "UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE TALLERES Y LABORATORIOS " EN AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO KM. 3.5, COLONIA YOCNAJAB EL ROSARIO, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
NO. LCPE-021-2023
ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE
TALLERES Y LABORATORIOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN
“ANEXO A4”
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DEL ESTADO DE CHIAPAS
“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	1	UNIDAD	MINI TRACTOR AGRÍCOLA NUEVO, EQUIPO CON IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS, CON MOTOR DE 3 CILINDROS, POTENCIAS MÍNIMAS DE 36.7 CABALLOS DE FUERZA, TOMA DE FUERZA 30 CABALLOS DE FUERZA, CILINDRADA DE 3/1.57 L, TRANSMISIÓN HIDROSTÁTICA (HST), SISTEMA HIDRÁULICO DE CENTRO ABIERTO, ENGANCHE DE 3 PUNTOS (TIPO CATEGORÍA 1), CAPACIDAD DE ELEVACIÓN MÍNIMA DE 615.1 KG., EN ELEVACIÓN EN EXTREMOS DE ENLACE DE 946KG, (CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE 28.5 L) EQUIPADO CON IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS (DESVARADORA Y ROTO TILLER)***. INCLUYE LOS SIGUIENTES IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS: •01 DESVARADORA CON UNA ALTURA DE CORTE DE 25 A 240MM, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: ANCHO 1.8M, POTENCIA DE 30HP, ANCHO TOTAL 1.9M, LARGO TOTAL DE LEVANTE 2.9M, LARGO TOTAL DE TIRO 2.6M, LARGO TOTAL SEMIMONTADA DE 2.6M, PROFUNDIDAD DE CUERPO 216MM, ESPESOR DE CUBIERTA 7MM, ESPESOR DE CUBIERTA SUPERIOR 3.5MM, ESPESOR DE CUBIERTA INFERIOR DE 3.5MM Y ESPESOR DE FALDÓN DE 6MM. •01 ROTO TILLER, CON POTENCIA DE 30 A 40HP Y PROFUNDIDAD MÁXIMA DE TRABAJO 178MM, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: ANCHURA DE TRABAJO 1.65M, 6 PALAS POR BRIDA, 8 BRIDAS DEL ROTOR Y VELOCIDAD DE TOMA DE FUERZA DE 540 RPM. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS .

CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL BIEN

EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE LAS 08:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES PREVIO AVISO AL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA COORDINAR LA ENTREGA CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN. EL COSTO GENERADO, POR EL TRASLADO, ENTREGA Y DESCARGA DE LOS BIENES CORRERÁ A CARGO DEL LICITANTE Y DEBERÁN COLOCARSE EN EL ÁREA SEÑALADA POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 12 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA.	EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN "UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE TALLERES Y LABORATORIOS " EN AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO KM. 3.5, COLONIA YOCNAJAB EL ROSARIO, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
NO. LCPE-021-2023
ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE
TALLERES Y LABORATORIOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN
“ANEXO A5”**

**INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	1	EQUIPO	DRON INDUSTRIAL ° CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS • WIFI 6 • SISTEMA GPS INCORPORADO. • COMPATIBLE CON ANDROID O IOS. • VUELO ESTACIONARIO SIN CARGA: 18 MIN. • VUELO ESTACIONARIO Y ROCIADO CON CARGA COMPLETA: 7 MIN. • VUELO ESTACIONARIO Y ESPARCIDO CON CARGA COMPLETA: 6 MIN. • PESO MAX. DE DESPEGUE PARA ROCIAR: 90 KG • PESO MAX. DE DESPEGUE PARA ESPARCIR: 101 KG • RADAR OMNIDIRECCIONAL DE MATRIZ EN FASE ACTIVA • SISTEMA DE PULVERIZACIÓN ATOMIZADO DOBLE • VOLUMEN DEL TANQUE DE ESPARCIDO 70 L • SISTEMA ANTICOLISIÓN • RADAR ACTIVO DE MATRIZ EN FASES HACIA ATRÁS Y HACIA ABAJO • INCLUYE: CONTROL REMOTO BATERÍA INCLUIDA, BATERÍA DE DRON, CARGADOR, CABLE DE CONEXIÓN USB, FUNDA Y MANUAL DE USUARIO. • PARA EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL BIEN

EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE LAS 08:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES PREVIO AVISO AL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA COORDINAR LA ENTREGA CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN. * EL COSTO GENERADO, POR EL TRASLADO, ENTREGA Y DESCARGA DE LOS BIENES CORRERÁ A CARGO DEL LICITANTE Y DEBERÁN COLOCARSE EN EL ÁREA SEÑALADA POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 12 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA.	EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN "UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE TALLERES Y LABORATORIOS" EN AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO KM. 3.5, COLONIA YOCNAJAB EL ROSARIO, COMITÁN DE DOMÍNGUEZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-021-2023
ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE TALLERES Y LABORATORIOS DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN**

**PROPUESTA TÉCNICA⁴
"ANEXO B"
"BIENES O SERVICIOS OFERTADOS"**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO.
PRESENTE.

ANEXO A*

NOMBRE DE LA EMPRESA:

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO	MARCA
------	----------	------------------	--	-------

CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL BIEN O CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

PLAZO DE ENTREGA O PLAZO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO:

LUGAR DE LA ENTREGA O LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

CONDICIONES GENERALES:

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

* Deberá indicar el Anexo A que corresponda

⁴ Formato de Propuesta Técnica, generado en la aplicación "Proveedores", "nombre asignado_tec.oficialia"



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
 No. LCPE-021-2023
 ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE TALLERES Y
 LABORATORIOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN
 “ANEXO C”**

FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
 MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
 PRESENTE.**

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUI
 ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASI COMO QUE CUENTO CON FACULTADES
 SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACION DE:
 (PERSONA FÍSICA O MORAL).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO FISCAL:

CALLE Y NÚMERO:

COLONIA:

DELEGACIÓN O MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL:

ENTIDAD FEDERATIVA:

TELÉFONOS:

CORREO ELECTRÓNICO:

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

VOLUMEN:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS ACTUALES. -

APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRE (S)

DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL (PERSONA MORAL):

ACTIVIDAD ECONÓMICA (PERSONA FÍSICA):

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

VOLUMEN:

FECHA:

NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES.-

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

LIBRO

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

(LUGAR Y FECHA)

**(Sello de
 la empresa)**

PROTESTO LO NECESARIO

 (FIRMA)



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-021-2023
ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE
TALLERES Y LABORATORIOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN

“ANEXO D”

“ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2023.

El que suscribe. C. _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada

_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que ninguno de mis representados se encuentran bajo los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Así mismo manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en falsedad en la información proporcionada a través del presente, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y efectos a que haya lugar.

**(Sello de
la empresa)**

A T E N T A M E N T E

Nombre y firma del representante legal



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-021-2023
ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE
TALLERES Y LABORATORIOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN

“ANEXO E”

“ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2023.

El que suscribe C. _____, en mi
carácter de _____ de la empresa
denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Mi representada es una empresa con experiencia mínimo de **seis meses** en el Ramo que se está licitando.

**(Sello de
la empresa)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-021-2023
ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE
TALLERES Y LABORATORIOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN

“ANEXO F”

ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS
EN LAS BASES Y SUS ANEXOS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2023.

El que suscribe C. _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Con oportunidad adquirí las bases relativas a la licitación de referencia y que habiendo tomado en cuenta debidas notas de los datos, requisitos y condiciones a los que se ajustará el proceso licitatorio, acepto íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las bases y sus anexos, así como los cambios que pudieran presentarse en la junta de aclaración a las bases de ésta licitación, acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como el fallo de la licitación.

De igual manera, expreso a usted que conozco la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y su Reglamento, y demás aplicables en la materia que rigen las adquisiciones de bienes y servicios, de conformidad con lo señalado en las presentes bases y demás anexos.

Así como todos aquellos detalles suficientes, claros y precisos para presentar nuestra documentación legal y administrativa y propuestas técnicas y económicas, en los formatos propuestos en las presentes bases y demás aplicables en la materia.

Por último, manifiesto a usted que para la presente licitación, mi representante legal y personal ante la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, es el C. _____, y señalo como domicilio fiscal para tal objeto el siguiente: (Calle, No., Colonia, Municipio, Estado, C.P., Tel., Correo Electrónico).

**(Sello de
la empresa)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-021-2023
ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE
TALLERES Y LABORATORIOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN

“ANEXO G”

“DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2023.

El que suscribe C. _____, en mi
carácter de _____ de la empresa
denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Se nos podrá hacer cualquier tipo de notificación en el
Domicilio fiscal (calle, número, colonia, delegación o municipio, ciudad, C.P.)
Teléfono (Lada) _____
Correo electrónico _____
Horario laboral _____.

**(Sello de
la empresa)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-021-2023
ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE
TALLERES Y LABORATORIOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN

“ANEXO I”

“ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XI DE LA
LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE
CHIAPAS”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad), _____ de _____ de 2023.

El que suscribe C. _____(1) _____,
en mi carácter de _____(2) _____
de _____ la empresa denominada
_____ (3) _____ manifiesto
bajo protesta de decir verdad ser la persona idónea para declarar que: (4) desempeño
empleo, cargo o comisión en el servicio público, (5) con la formalización del pedido y/o
contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Lo anterior, conforme al
artículo 49 fracción XI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de
Chiapas.

**(Sello de
la empresa)**

Atentamente

Nombre, firma (de la persona física o en caso de
persona moral de socios que ejerzan control sobre
la sociedad o apoderado legal)

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O EN CASO DE SER PERSONA MORAL, SUJETARSE A LO DISPUESTO EN EL INCISO F) DEL PUNTO 4.2 DE LAS BASES
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI O NO SEGÚN CORRESPONDA
- (5) EN CASO DE QUE EL No. 4 SEA POSITIVO SE DEBERÁ ANOTAR LA LEYENDA: O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-021-2023**

**ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE TALLERES Y LABORATORIOS DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO.
PRESENTE.

**PROPUESTA ECONÓMICA⁵
"ANEXO J"**

ANEXO A*

NOMBRE DE LA EMPRESA:

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPORTE
----------	----------	------------------	--	-------	-----------------	----------	-----	---------

Importe total de la proposición económica:

CONDICIONES DE PAGO:

VIGENCIA DE PRECIOS:

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

NOTA: LOS DESCUENTOS OFRECIDOS DEBERÁN INCLUIRSE EN LOS PRECIOS UNITARIOS.

* Deberá indicar el Anexo A que corresponda.

⁵ Formato de Propuesta Económica, generado en la aplicación "Proveedores", "nombre asignado_eco.oficialia"



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-021-2023
ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE
TALLERES Y LABORATORIOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN
“ANEXO K”
“DATOS DE FACTURACIÓN”

ANEXO	ORGANISMO	LUGAR DE LA ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
A	INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ RAMOS. JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.</p> <p>DÍA Y HORARIO DE LA RECEPCIÓN: EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES: 10:00 HRS A 15:00 HRS.</p> <p>LUGAR DE LA RECEPCIÓN: INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. ORGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO. DIRECCIÓN: LIBRAMIENTO SUR PONIENTE NO. 650. COL. PENIPAK. C.P. 29064 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>	<p>NOMBRE: INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p> <p>R.F.C.: IIF-080705-F48.</p> <p>DOMICILIO: LIBRAMIENTO SUR PONIENTE NO. 650. COL. PENIPAK. C.P. 29064 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>

NOTA: EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ CORROBORAR CON EL ORGANISMO REQUIRENTE, QUE LOS DATOS DE FACTURACIÓN SE ENCUENTREN VIGENTES AL MOMENTO DE REALIZAR LA FACTURA.

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-021-2023

ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE TALLERES Y LABORATORIOS DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN

“ANEXO L1”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 51106.- MOBILIARIO MENOR

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES

RAMO: 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO V "FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)".

REQUISICIÓN: INIFECH/ITC/UAA/ARMYSG/02/2023

NO. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	BANCO GIRATORIO, SIN RUEDAS, CROMADO 300 MM. ALTURA VARIABLE, DESCANSA PIES DE TUBO DE ACERO CALIBRE NO. 18 DE 15.8 MM (5/8») DE DIÁMETRO, ACABADO CROMADO, ESTRUCTURA DE TUBO DE LÁMINA DE ACERO CALIBRE NO. 18 DE 22.2 MM. (7/8») DE DIÁMETRO, ACABADO CROMADO, REGATONES FIJOS DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR NEGRO. DIMENSIONES GENERALES: DIÁMETRO: 32 CM (12.6") A 35 CM (13.8"), ALTURA VARIABLE 45 CM (17.7") A 55 CM (21.7"). PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. DICIEMBRE CAN: 88	PIEZA		88
2	MESA PARA MAESTRO DE 1200 X 750 X 750 MM, CON CUBIERTA DE POLIPROPILENO, COLOR AZUL, CON ESTRUCTURA METÁLICA COLOR NEGRO, Y UNA GAVETA METÁLICA CON MEDIDAS DE 350 X 390 X 100 MM. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. DICIEMBRE CAN: 6	PIEZA		6
3	SILLA APILABLE FIJA PARA VISITAS SIN BRAZOS, ESTRUCTURA: TUBULAR OVALADO DE 1" CAL. 18 EN PATAS Y CAL. 16 EN SOPORTE DE RESPALDO, TERMINADO EN PINTURA EPOXICA TEXTURIZADA CON SOPORTE EN ASIENTO DE TUBO REDONDO DE 5/8" CAL. 18, TAPONES DE POLIETILENO EN TERMINALES PARA EVITAR RAYADURAS A PISOS, RESPALDO Y ASIENTO: PLÁSTICO DE POLIPROPILENO EN ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADOS EN TELA NEGRA, CON TAPA DE PLÁSTICO DE POLIPROPILENO EN RESPALDO Y ASIENTO, ACOJINAMIENTO: HULE ESPUMA EN ASIENTO Y RESPALDO 5 CMS. DE ESPESOR, ASIENTO D.30 KGS/M3. Y RESPALDO D.20 KGS/M3. DIMENSIONES: ALTURA PISO/RESPALDO: 83 CMS, ALTURA PISO/ASIENTO: 50 CMS. ANCHO TOTAL: 54 CMS. FONDO TOTAL: 49 CMS. ASIENTO: 46 X 40 RESPALDO: 46 X 34 CMS. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. DICIEMBRE CAN: 93	PIEZA		93
4	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA CON RESPALDO, EN ESTRUCTURA TUBULAR REDONDO 3/4" EN CAL. 16. TERMINADO EN PINTURA EPOXICA TEXTURIZADA COLOR NEGRO, ACOJINAMIENTO EN HULE ESPUMA EN	PIEZA		18



	<p>ASIENTO 8 CMS. DE ESPESOR, SISTEMA DE ELEVACIÓN, PISTÓN SECRETARIAL CON CUBIERTA TELESCÓPICA, BASE EN CROMO DE 25" DE 5 PUNTAS, BRAZOS EN POLIETILENO RÍGIDO, MECANISMO ASIENTO DE 50X47 Y1/2 CMS, RESPALDO DE 66X45 CMS, EJECUTIVO, SISTEMA RECLINABLE, MECANISMO DE BLOQUEO Y AJUSTE NEUMÁTICO DE ALTURA, RESPALDO Y ASIENTO TAPIZADO EN TELA EN COLOR NEGRO. ALTURA PISO/RESPALDO DE 110/120 CMS. ALTURA PISO/ASIENTO DE 47/57CMS. ANCHO TOTAL DE 57 CMS, FONDO TOTAL DE 61 Y 1/2 CM. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. DICIEMBRE CAN: 18 </p>			
5	<p>SILLÓN GIRATORIO EJECUTIVO RESPALDO ALTO, ESTRUCTURA: CASCO DE MADERA DE PINO DE 16 MM. DE UNA SOLA PIEZA, RESPALDO Y ASIENTO TAPIZADOS EN TELA, ACOJINAMIENTO: HULE ESPUMA EN ASIENTO 8 CM DE ESPESOR DE 30 KMS/M3 Y RESPALDO 5 CM DE ESPESOR DE 20 KGS/M3, RODAJAS: TIPO YOYO DE NYLON CON UNA RESISTENCIA DE 80 KG C/U, SISTEMA DE ELEVACIÓN: PISTÓN DE GAS, STALIBUS, MODELO EJECUTIVO, CON CUBIERTA TELESCÓPICA, BASE: NYLON DE 26" DE 5 PUNTAS, MECANISMO: EJECUTIVO, FABRICADO EN LÁMINA CAL. 14 COLOR NEGRO PINTURA EPOXICA, SISTEMA RECLINABLE, MECANISMO DE BLOQUEO Y AJUSTE NEUMÁTICO DE ALTURA, BRAZOS: POLIURETANO RÍGIDO CON ALMA DE ACERO, MEDIDA ALTURA PISO AL RESPALDO 113-123 CM, ALTURA PISO AL ASIENTO 44-54 CM, ANCHO TOTAL 65 CM. FONDO TOTAL 60 CM, ASIENTO 51X49 CM, RESPALDO 51X72 CM. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. DICIEMBRE CAN: 6 </p>	PIEZA		6

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
NO. LCPE-021-2023
ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE TALLERES Y LABORATORIOS DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN**

“ANEXO L2”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 51501.- BIENES INFORMÁTICOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES

RAMO: 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO V "FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)".

REQUISICIÓN: INIFECH/ITC/UAA/ARMYSG/03/2023

NO. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	UNIDAD DE RESPALDO DE ENERGÍA DE 1000 VA TIPO INTERACTIVO ° CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS • TENSIÓN Y FRECUENCIA NOMINAL DE ENTRADA / SALIDA: 120VCA/60HZ. • POTENCIA DE 1000VA. • REGULACIÓN AUTOMÁTICA DE VOLTAJE. • GABINETE CON CINCO CONTACTOS INTEGRADOS POLARIZADOS NEMA 5-15R, CON RESPALDO DE ENERGÍA Y PROTECCIÓN DE SOBRETENSIONES. • TIEMPO DE RECARGA DE LA BATERÍA DE 8 HORAS AL 90%. • TIEMPO DE RESPALDO: A MEDIA CARGA 8 MINUTOS O 4 MINUTOS A PLENA CARGA. • TIEMPO DE TRANSFERENCIA A BATERÍA DE 6 MILLISEGUNDOS, INCLUYENDO DETECCIÓN. • INDICADORES VISUALES DEL ESTADO Y DESEMPEÑO DEL UPS. • PERMITE AUTOPRUEBA DE BATERÍAS Y SILENCIAR ALARMA. • SUPRESIÓN DE PICOS DE AC. • SUPRESOR DE RUIDO (EMI/RFI). • MANUALES Y/O GUÍAS DE USUARIOS • PARA EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. DICIEMBRE CAN: 15	EQUIPO		15
2	COMPUTADORA DE ESCRITORIO ALTA TIPO B CON TARJETA DE VIDEO DEDICADA ° CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS • PROCESADOR INTEL CORE I7-10700. • MEMORIA RAM DDR4 DE 16 GB. • DISCO DURO DE 512 GB (SSD). • TARJETA MADRE DISEÑADA Y MANUFACTURADA POR EL FABRICANTE. • TARJETA DE VIDEO CON GRÁFICOS INTEGRADOS. • TARJETA DE VIDEO DEDICADA DE 2GB, CON 02 PUERTOS DE SALIDA Y ADAPTADORES NECESARIOS PARA EL MONITOR PROPUESTO. • TARJETA DE RED INTEGRADA ETHERNET LAN 10/100/1000. • CONTROLADORA DE SONIDO INTEGRADO A LA TARJETA MADRE. CONECTORES EXTERNOS PARA ENTRADA Y SALIDA DE AUDIO ESTÉREO. • PUERTOS: • 6 PUERTOS USB 2.0 • 01 PUERTO RJ45 • 1 PUERTO VGA O 1 DISPLAY PORT O 1 HDMI (COMPATIBLE CON EL MONITOR). • RANURAS DE EXPANSIÓN: • 2 PCIE • 2 M.2 • MONITOR LCD 24", DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. • TECLADO ESTÁNDAR EN ESPAÑOL, CON CONECTOR USB, DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. • MOUSE ÓPTICO DE DOS BOTONES CON SCROLL, CON CONECTOR USB, DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. • SEGURIDAD: • TPM 2.0. • BIOS INSTALADO DESDE FABRICA. DE LA MISMA	EQUIPO		15



<p>MARCA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO. CONTIENE LAS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA DEL HARDWARE. • CLAVE DE CONFIGURACIÓN Y ACCESO DE ENCENDIDO DEL EQUIPO VÍA BIOS. • NUMERO DE SERIE GRABADO EN EL BIOS NO MODIFICABLE. • DISPOSITIVO FÍSICO DE PROTECCIÓN CONTRA APERTURA DEL EQUIPO, INTEGRADO AL GABINETE. • SISTEMA OPERATIVO ACTUAL Y LICENCIADO. • DRIVERS DE LOS COMPONENTES INTERNOS DEL MISMO Y UTILERÍAS, EN MEDIOS DE INSTALACIÓN DEL FABRICANTE O CON LA CAPACIDAD DE SER GENERADOS POR EL USUARIO A TRAVÉS DE LA PÁGINA DEL FABRICANTE O EN UNA PARTICIÓN DEL DISCO DURO. • MANUALES DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN EN ESPAÑOL. • LOS PRODUCTOS OFERTADOS DEBERÁN ESTAR CERTIFICADOS EN LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS (EPEAT) POR SUS SIGLAS EN INGLÉS Y ENERGY STAR. • PARA EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p> <p>DICIEMBRE CAN: 15 </p>			
---	--	--	--

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
NO. LCPE-021-2023

ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE TALLERES Y LABORATORIOS DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN

“ANEXO L3”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 53101.- EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES

RAMO: 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO V "FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)".

REQUISICIÓN: INIFECH/ITC/UAA/ARMYSG/06/2023

NO. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	AGITADOR MAGNÉTICO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: •VOLTAJE (V): 200-240. •POTENCIA (W): 1050. •MAX. VOLUMEN DE AGITACIÓN (L H 2 O): 20. •BARRAS AGITADORAS (MAX. EN MM):80. •PLACA (MM), SUPERFICIE: 184 X 184 VITROCERÁMICA (ADVERTENCIA DE PLATO CALIENTE). •VELOCIDAD (RPM): 100-1500. •RANGO DE TEMPERATURA, ° C): RT +5 A 550. •TEMPERATURA DE SEGURIDAD (°C): 100 A 580. •DIMENSIONES: 215 X 340 X 110 MM. •CLASE DE PROTECCIÓN: IP 21. * INTERFACE RS-232. •PESO: 4.4 KG. •SOPORTE CON TRIPODE PARA SENSOR TIPO PT-1000. •INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS : PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL USO DEL EQUIPO. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. DICIEMBRE CAN: 2	EQUIPO		2
2	AGITADOR ORBITAL Y VAIVÉN, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: •CAP. DE AGITACIÓN: 20 KG. •DIMENSIONES : 505 X 140 X 430 MM. •CONSUMO (W): 90. •PESO (KG) : 18. •EXCENRICIDAD: 19 MM. •MUEBLE METÁLICO PINTADO EN EPOXI. •MOVIMIENTO ORBITAL O DE VAIVÉN MODIFICABLE POR EL USUARIO. •CHASIS ROBUSTO QUE PERMITE ALTAS VELOCIDADES DE AGITACIÓN CON GRAN ESTABILIDAD. •CONTROLADO POR MICROPROCESADOR. •PANTALLA LCD RETROILUMINADA. •VISUALIZACIÓN DE PARÁMETROS DE VELOCIDAD Y TIEMPO. •LECTURA DIGITAL DE LA VELOCIDAD CON PRECISIÓN 2%. •MODO TEMPORIZADO HASTA 23H. 59´ 59". (MODIFICABLE EN FABRICA). •VELOCIDAD REGULABLE ENTRE 40 Y 300 R.P.M. ESTABLE EN TODO EL RANGO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CARGA (MAX. 20 KG). •ADAPTADOR PARA MATRACES DE 25/50 ML. •ADAPTADOR PARA MATRACES DE 100 ML. •ADAPTADOR PARA MATRACES DE 250 ML. •ADAPTADOR PARA MATRACES DE 500 ML. •ADAPTADOR PARA MATRACES DE 1000 ML. •INCLUYE PLATAFORMA PARA MATRACES. •BANDEJA DE AGITACIÓN DISEÑADA PARA ACOPLAR DISTINTOS RECIPIENTES DE LABORATORIO Y ESTA PROVISTA DE CUATRO BARRAS METÁLICAS ACOLCHADAS PARA FIJAR DE VARIAS FORMAS DICHOS RECIPIENTES. •BANDEJA ESTÁNDAR PARA AGITACIÓN DE 450 X 350 MM. •INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PUESTA EN	EQUIPO		1



	MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN PARA EL USO DEL EQUIPO. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. DICIEMBRE CAN: 1			
3	MESA ESCOLAR DE LABORATORIO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: • DIMENSIONES: 2.30 X 1.00 X 0.92 METROS. • CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 CON DOS ESCUDILLAS EN ACERO INOXIDABLE Y ENTREPAÑO. • 2 PEDESTALES CON TAPAS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 20 BONDERIZADA. • INCLUYE 2 LLAVES COMBINADAS. • 2 VÁLVULAS INTEGRADAS DE PUNTA CÓNICA. • 2 CESPOL FLEXIBLES TIPO CORRUGADO PARA TOMA DE GAS. • TOMA HIDRÁULICA E HIDRO SANITARIA. • 2 CONTACTOS ELÉCTRICOS DÚPLEX CADA UNO. • INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: INSTALACIÓN. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. DICIEMBRE CAN: 9	EQUIPO		9
4	AGITADOR ROTATORIO PARA FRASCOS, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: •ALIMENTACION:120 VOLTS. •FRECUENCIA: 60 HZ. •RANGO DE VELOCIDAD: 1-16 R.P.M. •FABRICADO EN ACERO GALVANIZADO CON RECUBRIMIENTO EPOXI POLIÉSTER. •PARA12 FRASCOS DE 2 LITROS INCLUIDOS. •CON UN MOTOR. •EL CONTROL DE VELOCIDAD ES DE ESTADO SÓLIDO, CONTROLA DE UNA MANERA UNIFORME LA AGITACIÓN SIN QUE HAYA VARIACIÓN. •INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. DICIEMBRE CAN: 1	EQUIPO		1
5	BALANZA ANALÍTICA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: •CAPACIDAD: 250 G. •LEGIBILIDAD: 0.0001 G. •REPETIBILIDAD (S.D.): 0.0002 G. •LINEALIDAD (+/-): 0.0003 G. •PESO MÍNIMO (USP): 0.002 G. •TAMAÑO DEL PLATO: 3.1" Ø / 80MM Ø. •UNIDADES DE MEDIDA: MG, G, CT, GN, N, DR, OZ, OZT, DWT, MM, TL.T, TL.H, TL.S, T, UNIDAD PERSONALIZADA. •TIEMPO DE ESTABILIZACIÓN (SEC) 2. •INTERFAZ: RS-232 / USB. •CALIBRACIÓN: CALIBRACIÓN INTERNA AUTOMÁTICA / CALIBRACIÓN EXTERNA. •PANTALLA: PANTALLA LCD RETROILUMINADA CON DÍGITOS 0.9" / 24 MM DE ALTO. •ALIMENTACIÓN DE CORRIENTE: ADAPTADOR 18 VDC 50/60HZ 830 MA. •TEMPERATURA DE OPERACIÓN: 59° A 95°F / 15° A 35°C. •CARCASA: PLÁSTICO ABS. •CABINA: CÁMARA 7.6" X 7.7" X 9.1" / 192 X 195 X 230 MM. •DIMENSIONES TOTALES: 8.8" X 14.7" X 13.3" / 224 X 374 X 338 MM (AXPXA). •PESO NETO: 13.7 LB / 6.2 KG. •INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. DICIEMBRE CAN: 2	EQUIPO		2
6	BAÑO MARIA DIGITAL, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: •VOLUMEN: 22 LITROS. •DE +5 °C SOBRE TA A + 85 °C. •BOMBA QUE ASEGURA UNA DISTRIBUCIÓN RÁPIDA Y UNIFORME DE TEMPERATURA. •TEMPERATURA / RESOLUCIÓN: +85 / 0.1°C. •HOMOGENEIDAD DE TEMPERATURA A 37°C: ±0.2°C. •VARIACIÓN DE TEMPERATURA A 37°C: ±0.1°C. •PROTECCIÓN CONTRA SOBRECALENTAMIENTO. •TEMPORIZADOR: 99:59 / FUNCIONAMIENTO CONTINUO. •DIMENSIONES DE LA PLACA INFERIOR: 470 X 290. •ALTURA CON TAPA CERRADA: 150 MM. •DIMENSIONES EN MM: 680 X 390 X 365. •GRADILLA PARA 20 TUBOS DE Ø 18 MM. •BOMBA DE AGUA. •INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO. • PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS . DICIEMBRE CAN: 1	EQUIPO		1
7	CENTRIFUGA DE BAJA VELOCIDAD, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: •CAPACIDAD: 500 ML. •VELOCIDAD: 90 A 6000 RPM. •FCR: 4830 (XG). •RELOJ: 1 S A 99 H 59 MIN 59 S, 8. •VOLTAJE: 115V 50 / 60 HZ / 230 V 50 / 60 HZ. •PESO: 21 KG. •CONSUMO: 190 W. •DIMENSIONES: 367 X 300 X 455 MM. •INCLUYE: •ROTOR OSCILANTE DE 4 X 100 ML / 4000 RPM / FCR 2486 XG. •REDUCTOR PARA TUBOS DE 50 ML. •REDUCTOR	EQUIPO		1



	<p>PARA TUBOS DE 15 ML. •FALCON. •MOTOR LIBRE DE MANTENIMIENTO. •CONTROLADA POR MICROPROCESADOR CON PANTALLA LCD QUE PERMITE VISUALIZAR LOS PARÁMETROS DE VELOCIDAD, TIEMPO Y FCR. •PROGRAMABLE EN RPM Y FCR. •100 PROGRAMAS DE USUARIO Y 10 RAMPAS PROGRAMABLES DE ACELERACIÓN Y DESACELERACIÓN. •PROGRAMACIÓN DE PUESTA EN MARCHA. •CONTADOR ASCENDENTE O DESCENDENTE. •SEGURIDAD EN LA TAPA QUE NO PERMITE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO CUANDO ESTÁ ABIERTA O MAL CERRADA. •CON APERTURA AUTOMÁTICA. •ALARMAS VISUALES Y AUDIBLES. •IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE ROTOR. •INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. DICIEMBRE CAN: 1 </p>			
8	<p>CENTRIFUGA REFRIGERADA DE ALTA VELOCIDAD, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: •MANEJO Y CONTROL CON PANTALLA LCD RETRO ILUMINADA Y EL PANEL DE OPERACIÓN CLARO. •EQUIPADA CON PUERTA DE DOBLE BLOQUEO, CONTROL DE VELOCIDAD Y TEMPERATURA. •BLOQUEO DE TAPA AUTOMÁTICO. •SISTEMA DE PREENFRIAMIENTO. •9 MEMORIAS DE PROGRAMAS. •TAPA CON DISPOSITIVO DE SEGURIDAD. •ROTOR DE ALUMINIO ESTERILIZABLES A 121 ° C. •TANQUE DE CONDENSADOS. •TIEMPO DE ACELERACIÓN Y DESACELERACIÓN: AJUSTABLE EN 9 PASOS. •ROTOR 24 X 2 ML (INCLUIDO), 18 X 5 ML O 36 X 0,5 ML. •VELOCIDAD: 15,000 RPM (200-15,000). •INCREMENTOS DE 100 RPM. •MAX. RCF: 21,380 XG, PASO DE 10 XG. •TEMPORIZADOR: 30 S - 99 MIN, FUNCIONAMIENTO CONTINUO. •AJUSTE DE TEMPERATURA: -20 C - 40 °C. •TIPO DE MOTOR: CD SIN ESCOBILLAS. •DIMENSIONES: 332 X 553 X 283 CM. •PESO: 30 KG. •RUIDO: 56 DB. •POTENCIA: 200-240 V, 50 HZ, •VOLTAJE: 500 W. INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. DICIEMBRE CAN: 1 </p>	EQUIPO		1
9	<p>ANALIZADOR MULTIPARAMÉTRICO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: •BNC CHAPADO EN ORO. •MULTICANAL. •ESTÁNDARES PREPROGRAMADOS PH: 11 PREPROGRAMADOS + 5 EDITABLES POR EL USUARIO /CONDUCTIVIDAD: 3 PREPROGRAMADOS + 3 EDITABLES POR EL USUARIO. •SIN INTERFERENCIAS ENTRE ELECTRODOS. •ALGORITMO DE ESTABILIDAD CON INDICADOR INTUITIVO. •FUNCIÓN DE ESPERA. •RESOLUCIÓN SELECCIONABLE. •BLOQUEO DE RANGO. •COMPENSACIÓN CAPACITIVA. •INTERFAZ USB AISLADA GALVÁNICA. •ALTA PRECISIÓN. •CANALES DE MEDICIÓN: 2. •CANALES DE TEMPERATURA: 2. •ESPECIFICACIONES: PH : -2.000...+16.000 PH. •MV: RANGO DE ±2000.0 MV. •RESOLUCIÓN DE 0.1 MV. •EXACTITUD DE 0.1% ± 1 DIGITO. •CALIBRACIÓN DE 1 PUNTO. •CONDUCTIVIDAD: RANGO DE 0 A 2000 MS/CM. •RESISTIVIDAD: RANGO DE 0 A 200 MO.CM. •SALINIDAD: RANGO DE 0.0 A 70.0. •TDS: RANGO DE 0 A 100,0 G/L. •OXÍGENO DISUELTO: RANGO DE 0 A 60.00 MG/L 0 A 600%. •PRESIÓN DE AIRE: RANGO DE 600 A 1300 HPA. •COMPENSACIÓN POR TEMPERATURA DE -5.0 A +105.0°C. •ENTRADAS: MEDICIONES 2 BNC, 1012 W, TEMPERATURA: 2 X 2 BANANA, PARA PT1000. •PANTALLA: LCD DE 240 X 64 PÍXELES, ILUMINACIÓN BLANCA, RELOJ, AYUDA INTEGRADA. INTERFACE USB. ALMACENAMIENTO DE DATOS: 12000 DATOS +°C/ FECHA/ HORA, MANUAL O TEMPORIZADO, INTERVALO DE 1 A 9999 S. •PROTECCIÓN POR CONTRASEÑA. •FUENTE DE ALIMENTACIÓN: PRINCIPAL DE 100 A 240 VCA, 50/60 HZ. •SE SUMINISTRA CON: ELECTRODO DE PH DE VIDRIO, SELLADO, PH 0...14, 0...100 OC, DIMENSIÓN 110 X 12 MM DIÁMETRO. •ELECTRODO DE CE DE PLATINO, 2 POLOS, CC 1 CM-1, 0...110 OC, 110 X 12 MM DIÁMETRO. •ELECTRODO DE PH. •ELECTRODO DE CE. •2 X 50 ML DE BUFFER DE PH. •50 ML DE ELECTROLITO. •50 ML DE ESTÁNDAR DE CE. •ELECTRODO DE OD GALVÁNICO, CABLE DE 3M SUMERGIBLE, 0...60 MG/L, 0...50 OC, 110 X 12 MM DIÁMETRO. •PORTA ELECTRODO FLEXIBLE. •INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p>	EQUIPO		1



	DICIEMBRE CAN: 1			
10	<p>DESTILADOR DE AGUA CON DEPOSITO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: •CAPACIDAD: 8 L / H. •DEPOSITO: 16 L. •DIMENSIONES: 720 X 700 X 350 MM. •PESO: 36 KG. •CONSUMO ENERGÍA: 6000 W. •CONSUMO DE AGUA: 0,9 L / MIN. •CONDUCTIVIDAD: 1,5 µS/CM. •DESTILADOR AUTOMÁTICO CON DEPOSITO ACUMULADOR DE AGUA DESTILADA INCORPORADO. •DEPOSITO EBULLIDOR Y DEPOSITO CONTENEDOR TOTALMENTE INOXIDABLE. •CARCASA EN ACERO GALVANIZADO Y PINTADO AL HORNO CON PINTURA EPOXI. •INTERRUPTOR MAGNÉTICO DE PUESTA EN MARCHA DE DESTILACIÓN E INTERRUPTOR MAGNÉTICO DE PARO DE LA DESTILACIÓN DEPOSITO LLENO. •TERMOSTATO HIDRÁULICO DE SEGURIDAD. •ELECTROVÁLVULA QUE CONTROLA LA ENTRADA DE AGUA AL EQUIPO. •GRIFO INCORPORADO PARA LA RETIRADA DE AGUA DESTILADA Y GRIFO INCORPORADO PARA EL VACIADO DEL DEPÓSITO EBULLIDOR PARA LIMPIEZA. •SISTEMA EXCLUSIVO DE LIMITACIÓN DE CAUDAL DE AGUA DE LA RED OPTIMIZANDO EL CAUDAL AL MÍNIMO IMPRESCINDIBLE. •INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p> <p>DICIEMBRE CAN: 3 </p>	EQUIPO		3
11	<p>PURIFICADORA DE AGUA (SISTEMA DE AGUA DE OSMOSIS INVERSA), CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: • COMBINA MEMBRANA OR, DESIONIZACION Y LAMPARA UV PARA ELIMINAR TODO TIPO DE CONTAMINANTES EN EL AGUA. DE SOBREMESA. ESPECIFICACIONES: REQUERIMIENTOS DEL AGUA DE ALIMENTACIÓN: • ORIGEN: AGUA DEL GRIFO. • CONDUCTIVIDAD: 2000 US / CM. • DUREZA: 450 PPM COMO CACO3. • PRESIÓN: 0.05 A 0.5 MPA. • TEMPERATURA: 5 A 40 °C. AGUA PURIFICADA (CLASE III): • RECHAZO IÓNICO: 95 %. • RECHAZO DE BACTERIAS: 99%. • CONDUCTIVIDAD: 1 A 20 US / CM. • VELOCIDAD DE PRODUCTIVIDAD: 15 L / H. AGUA PURIFICADA (CLASE II): • RESISTIVIDAD A 25°C: =10 M / CM. • TOC: =30 PPB. • ORGÁNICOS DISUELTOS: 0.1 PPM. • PARTÍCULAS (=0.02UM): 1 PC / ML. • BACTERIAS: 1CFU / ML. • VELOCIDAD DE FLUJO: 1.5 A 2.0 L / MIN. • REQUERIMIENTOS ELÉCTRICOS: 110 V, 60 HZ. DIMENSIONES: • UNIDAD PRINCIPAL: 525 x 610 x 770 MM. • TANQUE DE AGUA 30 L: 520 x 440 x 615 MM. • INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p> <p>DICIEMBRE CAN: 1 </p>	EQUIPO		1
12	<p>INCUBADORA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: •FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE. •TEMPERATURA: RANGO DE TEMPERATURAS AJUSTABLES: +20 A +80 °C. RANGO DE TEMPERATURA DE TRABAJO: MIN. 5 SOBRE LA TEMPERATURA AMBIENTE HASTA +80 °C. •RESOLUCIÓN DEL INDICADOR VALORES NOMINALES DE LA TEMPERATURA Y VALORES REALES: 0,1 °C. •SONDA DE TEMPERATURA: (CLASE DIN A) CON SISTEMA DE MEDICIÓN DE 4 HILOS. •TÉCNICA DE REGULACIÓN. •CONTROLADOR DE MICROPROCESADOR PID DIGITAL MULTIFUNCIONAL ADAPTATIVO CON PANTALLA DE GRÁFICOS A COLOR TFT DE ALTA RESOLUCIÓN. •AJUSTE DE IDIOMA: ESPAÑOL. •TEMPORIZADOR: RELOJ DE CUENTA ATRÁS DIGITAL CON INDICACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE TIEMPO, AJUSTABLE DESDE 1 MINUTO HASTA 99 DÍAS. •FUNCIÓN PUNTO DE AJUSTE EN ESPERA: EL TIEMPO EMPIEZA A CONTAR UNA VEZ ALCANZADA LA TEMPERATURA NOMINAL. •CALIBRACIÓN: TRES VALORES DE TEMPERATURA A ELEGIR. •PARÁMETROS AJUSTABLES: TEMPERATURA (CELSIUS O FAHRENHEIT): VELOCIDAD DEL MOTOR DE AIRE DE CIRCULACIÓN, POSICIÓN DE LA TRAMPILLA DE EXTRACCIÓN DE AIRE, TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA, ZONA HORARIA, HORA DE VERANO/INVIERNO. •VENTILACIÓN NATURAL. •AIRE EXTERIOR: A TRAVÉS DE TRAMPILLA DE EXTRACCIÓN DE AIRE DE CONFIGURACIÓN ELECTRÓNICA; ADICIÓN DE AIRE EXTERIOR PRECALENTADO. •EXTRACCIÓN DE AIRE: TUBO DE EXTRACCIÓN CON VÁLVULA DE ESTRANGULACIÓN, REGULABLE ELECTRÓNICAMENTE. •PROTOCOLIZACIÓN DE DATOS: LOS DATOS DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA SE GUARDAN EN CASO DE QUE SE INTERRUMPA EL SUMINISTRO</p>	EQUIPO		1



	<p>ELÉCTRICO. •PROGRAMACIÓN: LECTURA, ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL REGISTRADOR DE DATOS A TRAVÉS DEL PUERTO ETHERNET (VERSION DE PRUEBA POR UN PLAZO LIMITADO DISPONIBLE PARA DESCARGAR). USB MEDIANTE SOFTWARE COMPATIBLE CON EQUIPO. •SEGURIDAD: VIGILANCIA DE LA TEMPERATURA ELECTRÓNICA Y AJUSTABLE Y LIMITADOR MECÁNICO DE TEMPERATURA (TB), PARA INTERRUPTOR DEL CALENTAMIENTO A 20 °C POR ENCIMA DE LA TEMPERATURA MÁXIMA DEL EQUIPO. •SISTEMA DE AUTODIAGNÓSTICO: PARA DETECCIÓN DE FALLOS. •EQUIPAMIENTO BÁSICO. VOLUMEN: 256 L. •N° MAX. DE INSERCIONES: 9. •MAX. CARGA DE LA CÁMARA DEL EQUIPO: 300 KG. •CARGA MAX. POR INSERCIÓN: 20 KG. •CARCASA DE ACERO ESTRUCTURAL. •MEDIDAS: INTERIOR = 640 X 800 X 500 MM. EXTERIOR= 824 X 1183 X 684 MM (F + 56 MM MANILLA DE LA PUERTA). •CARCASA PARED: TRASERA CON CHAPA DE ACERO GALVANIZADA. •DATOS ELÉCTRICOS: CONSUMO ELÉCTRICO A 230 V, 50/60 HZ APROX. 1700 W / 115 V, 50/60 HZ APROX. 900 W. •SE SUMINISTRA: 2 REJILLAS DE ACERO INOXIDABLE, ELECTRO PULIDAS, CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE FABRICA A +37 °C. INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. DICIEMBRE CAN: 1 </p>			
13	<p>MICROSCOPIO INVERTIDO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: • PARA OBSERVACIONES DE CAMPO CLARO Y CONTRASTE DE FASE CON OBJETIVOS IOS LWD W-PLAN PH. • LUZ TRANSMITIDA A TRAVÉS DEL SISTEMA X-LED8. • MÉTODO DE OBSERVACIÓN: • CAMPO CLARO Y CONTRASTE DE FASE. • ESTATIVO: CUERPO DE ALUMINIO DE DISEÑO INVERTIDO. • CABEZAL: TRINOCULAR DE TIPO SIEDENTOPF CON DESVIACIÓN DE LA LUZ 100/0 - 50/50. • INCLINADO 45°, DISTANCIA INTER-PUPILAR AJUSTABLE ENTRE 50 Y 75 MM, AJUSTE DE DIOPTRÍAS EN EL TUBO PORTA-OCULAR IZQUIERDO. • PORTA-OCULAR CON DIÁMETRO INTERIOR DE 30 MM. • OCULARES: OCULARES PLANOS WF 10 X / 22 MM. PERMITEN RETÍCULOS DE 26 MM DE DIÁMETRO. • OCULARES DE ALTO PUNTO FOCAL QUE PERMITEN LA OBSERVACIÓN CON GAFAS. • INCLUYEN PROTECTOR DE GOMA DE TIPO RETRÁCTIL. • REVOLVER PORTA-OBJETIVOS: QUÍNTUPLE EN POSICIÓN INVERSA. PERMITE LA ROTACIÓN EN AMBOS SENTIDOS. ROTACIÓN POR COJINETES A BOLAS DE ALTA PRECISIÓN. • PREPARADO PARA OBJETIVOS DE TIPO RMS. • OBJETIVOS INCLUIDOS DE SERIE: CORREGIDOS A INFINITO IOS DE TIPO LWD W-PLAN PH. • DISTANCIA PARA FOCAL DE 45 MM. • CON TRATAMIENTO ANTI MOHO. • CON LOS SIGUIENTES FACTORES DE AUMENTO: LWD W-PLAN PH 10X//0.25 WD 7,3 MM, LWD W-PLAN PH 20X/0.40 WD 6,8 MM, LWD W-PLAN PH 40X/0.65 WD 3,0 MM. • PLATINA: FIJA. • DIMENSIONES: 250 X 160 MM. • CON RECUBRIMIENTO ESPECIAL ANTI RAYADURAS. • CON INSERCIÓN DE VIDRIO Y DE METAL. • CONDENSADOR: DE TIPO ABBE. • APERTURA NUMÉRICA 0.30. • DE LARGA DISTANCIA DE TRABAJO 72 MM. • DIAFRAGMA IRIS. • CON RANURA PARA LAMINA DE CONTRASTE DE FASE DE 3 POSICIONES (BF, 4X/10X, 20X/40X). • PERMITE LA EXTRACCIÓN DEL CONDENSADOR PARA SU MANTENIMIENTO Y CONSEGUIR ESPACIO PARA MUESTRAS DE GRAN ALTURA (HASTA 150 MM). • ENFOQUE: MACRO Y MICROMÉTRICO EN EJE COAXIAL. • MICROMÉTRICO CON 100 SECCIONES DE 2 MICRAS. • RECORRIDO POR VUELTA COMPLETA DEL MICROMÉTRICO DE 0,2 MM. • CON SISTEMA DE TOPE DE ELEVACIÓN DE LA PLATINA PARA EVITAR LA ROTURA DEL PORTA-OBJETOS CUANDO SE TRABAJA CON LOS OBJETIVOS DE ALTO PODER DE AUMENTO. • TENSIÓN DE ENFOQUE AJUSTABLE. • ILUMINACIÓN TRANSMITIDA: CON FUENTE DE ILUMINACIÓN X-LED8 CON LED BLANCO; AJUSTE DE LA INTENSIDAD MEDIANTE POTENCIÓMETRO. • TEMPERATURA DE COLOR: 6300. • VIDA ÚTIL DEL LED: LA DURACIÓN SE ESTIMA EN 65.000 HORAS DE FUNCIONAMIENTO. • ALIMENTADOR EXTERNO 100 / 240 VAC, 50 / 60HZ, TENSIÓN DE SALIDA 6 V D C. 2,5 A. • POTENCIA MÁXIMA REQUERIDA: 13 W. • ACCESORIOS INCLUIDOS: FUNDA DE PROTECCIÓN. • LLAVE. • OCULAR TELESCÓPICO PARA EL CENTRADO DE LOS ANILLOS DE FASE. • FILTRO VERDE. • DIMENSIONES DEL MICROSCOPIO: 495 MM (ALTO) X 230 MM (ANCHO) X 540 MM (FONDO). • PESO DE 9 KG. • INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE</p>	EQUIPO		2



	CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO. • PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. DICIEMBRE CAN: 2			
14	<p>ESTUFA UNIVERSAL (CALENTAMIENTO Y SECADO) CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> •FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE. •TEMPERATURA: RANGO DE TEMPERATURA DE TRABAJO: MIN. 5 (UN/UNPLUS/UNM/UNMPLUS) MIN. 10 (UF/UFPLUS/UFM/UFMPLUS) SOBRE LA TEMPERATURA AMBIENTE HASTA +300 °C. •RESOLUCIÓN DEL INDICADOR VALORES NOMINALES DE LA TEMPERATURA Y VALORES REALES: HASTA 99,9 °C: 0,1 / A PARTIR DE 100 °C: 0,5. •RANGO DE TEMPERATURAS AJUSTABLES: +20 HASTA +300 °C. •SONDA DE TEMPERATURA: 2 SONIDAS DE TEMPERATURA PT100 (CLASE DIN A) CON SISTEMA DE MEDICIÓN DE 4 HILOS CON SISTEMA DE CONTROL RECIPROCO Y TRASPASO DE FUNCIONES EN CASO DE VALORES DE TEMPERATURA EXACTAMENTE IGUALES. TÉCNICA DE REGULACIÓN. •CONTROLADOR DE MICROPROCESADOR PID DIGITAL MULTIFUNCIONAL ADAPTATIVO CON 2 PANTALLAS DE GRAFICO A COLOR DE ALTA RESOLUCIÓN. •AJUSTE DE IDIOMA: ESPAÑOL. •TEMPORIZADOR: RELOJ DE CUENTA ATRÁS DIGITAL CON INDICACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE TIEMPO, AJUSTABLE DESDE 1 MINUTO HASTA 99 DÍAS. •AJUSTE DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA POTENCIA CALORÍFICA ENTRE LOS GRUPOS DE RADIADORES SUPERIORES E INFERIORES DE -50 % A +50%. •FUNCIÓN PUNTO DE AJUSTE EN ESPERA: EL TIEMPO EMPIEZA A CONTAR UNA VEZ ALCANZADA LA TEMPERATURA NOMINAL. •CALIBRACIÓN: TRES VALORES DE TEMPERATURA A ELEGIR. •PARÁMETROS AJUSTABLES: TEMPERATURA (CELSIUS O FAHRENHEIT): VELOCIDAD DEL MOTOR DE AIRE DE CIRCULACIÓN, POSICIÓN DE LA TRAMPILLA DE EXTRACCIÓN DE AIRE, TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA, ZONA HORARIA, HORA DE VERANO/INVIERNO. -VENTILACIÓN. •TURBINA DE AIRE: REGULABLE ELECTRÓNICAMENTE, AJUSTABLE EN INCREMENTOS DEL 10 %, PRÁCTICAMENTE SIN RUIDOS, ADAPTADA POR SEGMENTOS. •AIRE EXTERIOR: A TRAVÉS DE TRAMPILLA DE EXTRACCIÓN DE AIRE DE CONFIGURACIÓN ELECTRÓNICA; ADICIÓN DE AIRE EXTERIOR PRECALENTADO. •EXTRACCIÓN DE AIRE: TUBO DE EXTRACCIÓN CON VÁLVULA DE ESTRANGULACIÓN, REGULABLE ELECTRÓNICAMENTE. - COMUNICACIÓN. •PROTOCOLIZACIÓN DE DATOS: LOS DATOS DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA SE GUARDAN EN CASO DE QUE SE INTERRUMPA EL SUMINISTRO ELÉCTRICO. •PROGRAMACIÓN: PROGRAMACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TRANSMISIÓN DE PROGRAMAS A TRAVÉS DEL PUERTO ETHERNET O EL PUERTO USB MEDIANTE EL SOFTWARE COMPATIBLE CON EQUIPO. -SEGURIDAD. •VIGILANCIA DE LA TEMPERATURA: LIMITADOR MECÁNICO DE TEMPERATURA (TB), PARA INTERRUPCIÓN DEL CALENTAMIENTO APROX. A 20 °C POR ENCIMA DE LA TEMPERATURA MÁXIMA DEL EQUIPO. •VIGILANCIA DE LA TEMPERATURA: SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA TEMPERATURA (TWW), O LIMITADOR DE TEMPERATURA (TWB). •VIGILANCIA ADICIONAL INTEGRADA DE TEMPERATURA EXCESIVA O INSUFICIENTE (ASF) QUE SIGUE AUTOMÁTICAMENTE EL VALOR NOMINAL EN FUNCIÓN DEL INTERVALO CONFIGURADO, ALARMA EN CASO DE EXCESO DE TEMPERATURA O TEMPERATURA INSUFICIENTE, INTERRUPCIÓN DEL CALENTAMIENTO EN CASO DE EXCESO DE TEMPERATURA. •SISTEMA DE AUTODIAGNÓSTICO: PARA DETECCIÓN DE FALLOS. •ALARMA: ÓPTICA Y ACÚSTICA. •EQUIPAMIENTO BÁSICO. •CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE FABRICA: CALIBRACIÓN A +160 °C. •PUERTA: PUERTAS DE ACERO INOXIDABLE COMPLETAMENTE AISLADAS CON DOS PUNTOS DE CIERRE (CERRADURA DE LA PUERTA CON COMPRESIÓN). •INSERCIONES: 2 REJILLA(S) DE ACERO INOXIDABLE, ELECTROPULIDA(S). -INTERIOR DE ACERO INOXIDABLE. •MEDIDAS: 1040 X 720 X 600 MM (F MENOS LOS 39 MM DEL VENTILADO). •INTERIOR: MANTENIMIENTO SENCILLO GRACIAS A LAS ALETAS DE EMBUTICIÓN PROFUNDA, CALEFACCIÓN PERIFÉRICA DE LOS 4 LADOS INTEGRADA. •VOLUMEN: 449 L. •N° MAX. DE INSERCIONES: 8. •MAX. CARGA DE LA CÁMARA DEL EQUIPO: 300 KG. •CARGA MAX. POR INSERCIÓN: 30 KG. •CARCASA DE ACERO ESTRUCTURAL: MEDIDAS DE 1224 X 1247 X 784 MM (F +56 MM MANILLA DE LA PUERTA). •INSTALACIÓN 	EQUIPO	4	



	<p>RUEDAS: PARA DESPLAZAMIENTOS CON POSIBILIDAD DE BLOQUEO. •CARCASA PARED: TRASERA CON CHAPA DE ACERO GALVANIZADA. •DATOS ELÉCTRICOS: CONSUMO ELÉCTRICO A 400 V Y 3 X 230 V SIN N., 50/60 HZ APROX. 5800 W. •INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. DICIEMBRE CAN: 4 </p>			
15	<p>ULTRA CONGELADOR, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: •SISTEMA DE CASCADA DE DOS ETAPAS. •CONTROLADOR A NIVEL DE LOS OJOS DEL USUARIO. •REFRIGERANTE LIBRE DE CFC. •COMPRESOR HERMÉTICO LBP. •AISLAMIENTO DE URETANO DE ALTA DENSIDAD DE 130 MM. •CÁMARA INOXIDABLE Y PUERTA INTERIOR DE INOXIDABLE. •MARCO DE LA ESTRUCTURA RESISTENTE A IMPACTOS Y ACABADO RECUBIERTO, ESQUINAS REDONDEADAS, EMPAQUE DE TRIPLE CAPA PARA PREVENCIÓN DE CONDENSACIÓN Y PERDIDA DE FRIO. •SENSOR DE MEDICIÓN DE TEMPERATURA: PLATINO. •SISTEMA DE CALENTAMIENTO EN LOS BORDES PARA PREVENIR LA ESCARCHA, PUERTO RS-232. •EQUIPADA CON PUERTO DE LIBERACIÓN DE VACÍO. •SISTEMA DE CONTROL POR MICROPROCESADOR / INDICADOR DE TEMPERATURA DIGITAL CON AJUSTE DE TEMPERATURA DE 0.1°C. •FUNCIÓN DE ESTABLECIMIENTO DE CONTRASEÑAS. •FUNCIÓN DE BLOQUEO DE DATOS. •SISTEMA DE ALARMAS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD: ALARMA PARA PERIODO DE LIMPIEZA DEL FILTRO, ALARMA DE TEMPERATURA ALTA/BAJA, INTERRUPTOR DE PRESIÓN, INTERRUPTOR DE PREVENCIÓN DE SOBRECALENTAMIENTO. •SISTEMA DE RETORNO AUTOMÁTICO DESPUÉS DE UN APAGÓN. •RANGO DE TEMPERATURA DE -86°C. •CAPACIDAD: 731 L. •DIMENSIONES EXTERNAS: 1010 X 1010 X 2001 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD X ALTURA). •DIMENSIONES INTERNAS: 750 X 750 X 1300 MM (ANCHO X PROFUNDIDAD X ALTURA). INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. DICIEMBRE CAN: 1 </p>	EQUIPO		1
16	<p>CABINA DE SEGURIDAD MICROBIOLÓGICA CLASE II, CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: •MOTOR INTELIGENTE Y AUTOINDUCIDO MONITOREA Y CONTROLA LA VELOCIDAD DEL VENTILADOR EN TIEMPO REAL PARA MANTENER CONSTANTE FLUJO DE AIRE DURANTE LA CARGA DEL FILTRO O LA OBSTRUCCIÓN TEMPORAL. •SISTEMA QUE EQUILIBRA AUTOMÁTICAMENTE LAS VELOCIDADES DE FLUJO DESCENDENTE Y DE ENTRADA PARA MANTENER PROTECCIÓN DEL USUARIO Y DE LA MUESTRA. •FLUJO DE AIRE UNIFORME Y SIN TURBULENCIAS QUE PROTEGE CONTRA LA CONTAMINACIÓN CRUZADA DENTRO DEL ÁREA DE TRABAJO. •SISTEMA DE MONITOREO QUE ALERTA AL USUARIO CUANDO LA CONTENCIÓN ESTÁ COMPROMETIDA SENSORES INDEPENDIENTES DETECTAN CAMBIOS EN EL FLUJO DE AIRE CONSTANTEMENTE. •PANEL DE CONTROL QUE MUESTRA LAS VELOCIDADES DEL FLUJO DE AIRE PARA MONITOREAR Y REGISTRAR. •ALARMA VISUAL Y ACÚSTICA PARA INDICAR CONDICIONES INSEGURAS DE FLUJO DE AIRE Y POSICIÓN DE LA VENTANA. •CALCOMANÍA INDICADORA DE LA POSICIÓN DE LA GUILLOTINA QUE PROPORCIONA UNA CONFIRMACIÓN VISUAL DE UNA APROPIADA ALTURA DE TRABAJO. •CONTROL DE VELOCIDAD INTELIGENTE QUE REDUCE LA VELOCIDAD DEL FLUJO CUANDO LA GUILLOTINA ESTÁ CERRADA. •FLUJO DE AIRE CONTINUO AYUDA A MANTENER UN AMBIENTE DE TRABAJO ESTÉRIL, INCLUSO CUANDO LA CAMPANA NO ESTÁ EN USO. •PRESIÓN NEGATIVA, LAS PAREDES LATERALES DOBLES EVITAN LA POSIBILIDAD DE CONTAMINACIÓN POR FUGAS AL AMBIENTE EXTERIOR. •VIDRIO DE SEGURIDAD CON INCLINACIÓN HACIA ATRÁS DE 10°. •GUILLOTINA DESLIZABLE CONTRABALANCEADA QUE PUEDE SER ELEVADA A SU ALTURA MÁXIMA PARA UNA FÁCIL INTRODUCCIÓN DE ARTÍCULOS GRANDES. •LA POSICIÓN DE LAS LÁMPARAS ASEGURA UNA BUENA ILUMINACIÓN SOBRE TODA LA ZONA DE TRABAJO REDUCIENDO LA FATIGA DEL OPERADOR. •BORDE REDONDEADO PREVIENE SE COLOQUEN MATERIALES EN ESTA ÁREA. •TEMPORIZADOR DE LUZ UV</p>	EQUIPO		1



<p>PROGRAMABLE QUE AUMENTA LA VIDA DE LA LAMPARA UV Y AHORRA ENERGÍA. •LAMPARA UV CON INTERRUPTOR DE SEGURIDAD QUE PERMITE LA OPERACIÓN ÚNICAMENTE CUANDO EL VENTILADOR Y LUZ FLUORESCENTE ESTÁN APAGADOS Y LA GUILLOTINA ESTÁ TOTALMENTE CERRADA. •LAMPARA UV OCULTA QUE PROTEGEN LOS OJOS DEL OPERADOR DE DANOS. •CABINA CON ZONA DE TRABAJO SIN SOLDADURAS. •LAMINADOR DE FLUJO DE AIRE PROTEGE LA SUPERFICIE DEL FILTRO DURANTE LA LIMPIEZA. PARTE INFERIOR FABRICADO DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304 CON ESQUINAS REDONDEADAS Y VÁLVULAS DE DREN. •VENTILADOR AUTOINDUCIDO: MOTOR CON EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DISEÑO COMPACTO. •COMUNICACIÓN SINCRÓNICA CON EL MICROPROCESADOR. •COMPENSACIÓN AUTOMÁTICA PARA VARIACIONES NORMALES DE LA LÍNEA ELÉCTRICA, INTERRUPTIÓN DEL AIRE Y CARGA DEL FILTRO. SISTEMA DE FILTRACIÓN: CABINA DE BIOSEGURIDAD EQUIPADA CON TECNOLOGÍA DE FILTRACIÓN. •FIBRA DE VIDRIO DE SILICATO TRATADA CON AGENTES DE UNIÓN HIDROFÓBICA A PRUEBA DE HUMEDAD INCORPORADA EN UN MARCO DE ALEACIÓN DE ALUMINIO PARA AUMENTAR EL ÁREA DE FILTRACIÓN. •LIBRE DE FUGAS. •AUTO COMPENSACIÓN POR LA OBSTRUCCIÓN DE LOS FILTROS, OPTIMIZA EL USO DEL FILTRO Y MINIMIZA EL SERVICIO. •INDICADOR DE LA VIDA DEL FILTRO DISEÑADO PARA MEDIR LA VIDA DEL FILTRO DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES REALES DE LA MEMBRANA. •MONITOREO DE LA VELOCIDAD DEL FLUJO DE AIRE. •SENSORES DE FLUJO DE AIRE CON COMPENSACIÓN DE TEMPERATURA QUE MONITOREAN EL FLUJO DE AIRE CONSTANTEMENTE PARA GARANTIZAR QUE SE MANTENGAN LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN SEGURAS. •DOS SENSORES INDEPENDIENTES (FLUJO DESCENDENTE / FLUJO DE AIRE DE SALIDA). •SENSOR DE FLUJO DESCENDENTE PROPORCIONA RETROALIMENTACIÓN INSTANTÁNEA AL VENTILADOR DE MANERA QUE LA VELOCIDAD SE MANTIENE CONSTANTE A PESAR DE CAMBIOS EN LAS CONDICIONES, COMO LA CARGA DEL FILTRO. •VELOCIDADES DE FLUJO DE AIRE Y TEMPERATURA SON INSPECCIONADAS EN TIEMPO REAL E INDICADAS EN EL PANEL DE CONTROL. •COMUNICACIÓN: PANTALLA LCD MONTADO AL NIVEL DE LOS OJOS PARA MIRAR RÁPIDAMENTE EL FLUJO DE AIRE, PARÁMETROS DE OPERACIÓN Y MENSAJES DE ALARMA. •INTERFACE QUE PROPORCIONA UNA LECTURA CONSTANTE DE LA TEMPERATURA DEL ÁREA DE TRABAJO, VELOCIDAD DE AIRE/VOLUMEN, VIDA DEL FILTRO, TIEMPO TOTAL DE LA CORRIDA. CONTROLES TÁCTILES PERMITEN LA ACTIVACIÓN DEL VENTILADOR, LAMPARA, UV, RECEPTÁCULOS ELÉCTRICOS Y SELECCIÓN DEL MENÚ. •BLOQUEO DE SEGURIDAD PARA PREVENIR EL ACCESO A LA CABINA POR USUARIOS NO AUTORIZADOS O NO FAMILIARIZADOS. •CONSTRUCCIÓN: EXTERIOR DE ACERO CUBIERTO CON EPOXI/POLIÉSTER. •PLACA DE TRABAJO DE ACERO INOXIDABLE TIPO AUTOCLAVABLE, SIN COSTURAS, NO POROSO, PAREDES LATERALES, TRASERA Y PARTE INFERIOR EN UNA SOLA PIEZA. •TAMAÑO NOMINAL: 1.2 METROS (4") DIMENSIONES EXTERNAS CON BASE: 1340 x 790 x 2130 MM. DIMENSIONES DEL ÁREA DE TRABAJO INTERNA: 1250 x 575 x 625 MM. •ESPACIO DEL ÁREA DE TRABAJO INTERNA: 0.72 M2. •VELOCIDAD PROMEDIO DEL FLUJO DE AIRE DE ENTRADA: 0.53 M / S. •VELOCIDAD PROMEDIO DEL FLUJO DE AIRE DESCENDENTE: 0.35 M/S. •VOLUMEN DE FLUJO DE AIRE DE ENTRADA: 477 M3/H. •VOLUMEN DE FLUJO DE AIRE DESCENDENTE: 866 M3/H. •VOLUMEN DE FLUJO DE AIRE DE SALIDA: 477 M3/H. •EFICIENCIA TÍPICA DEL FILTRO: DESCENDENTE Y DE SALIDA DE 99.9995% PARA PARTÍCULAS DE 0.1 A 0.2 MICRONES. •PRUEBA DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL: CONTENCIÓN DE DISCO KI Y PRUEBA MICROBIOLÓGICA. •PRUEBA DE PROTECCIÓN AL PRODUCTO 1 A 8 X 106:5 UFC. •PRUEBA DE CONTAMINACIÓN CRUZADA DE 1 A 8 X 106:2 UFC. •EMISIÓN DE SONIDO N S F/ A N S I 49: MAYOR QUE 62 DBA. •EMISIÓN DE SONIDO EN 12469: MAYOR QUE 59 DBA. •INTENSIDAD DE LUZ FLUORESCENTE: 800 A 1200 LUX (74 A 112 PIES CANDELA). •RMS: = 2.3 µM. •CONSTRUCCIÓN DE LA CABINA CUERPO PRINCIPAL: ACERO DE 1.2 MM (0.05") CON EPOXI- POLIÉSTER HORNEADO. •ZONA DE TRABAJO: ACERO INOXIDABLE DE 1.5 MM (0.06"), TIPO 304. •PAREDES LATERALES: ACERO INOXIDABLE DE 1.5 MM (0.06"), TIPO 304. •MATERIAL DE LA VENTANA: VIDRIO DE SEGURIDAD LAMINADO /</p>			
---	--	--	--



	<p>ENDURECIDO. •CARGA TOTAL DE LA CABINA: 2ª FUSIBLES: 10ª POTENCIA NOMINAL DE LA CABINA: 452 W. •FUENTE DE ALIMENTACIÓN: 110 V/60 HZ PESO: 225 KG. INCLUYE EL SUMINISTRO DE: BASE SOPORTE COMPATIBLE CON RUEDAS Y SISTEMA DE FRENO Y VÁLVULAS EN ACERO INOXIDABLE. INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS . DICIEMBRE CAN: 1 </p>			
17	<p>ESTUFA UNIVERSAL (CALENTAMIENTO Y SECADO) CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: •FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE. •TEMPERATURA: MIN. 5 (UN / UN PLUS / UN M / UN M PLUS) MIN. 10 (UF / UF PLUS / UF M / UF M PLUS) SOBRE LA TEMPERATURA AMBIENTE HASTA +300 °C. •RESOLUCIÓN DEL INDICADOR VALORES NOMINALES DE LA TEMPERATURA Y VALORES REALES: HASTA 99,9 °C: 0,1 / A PARTIR DE 100 °C: 0,5. •RANGO DE TEMPERATURAS AJUSTABLES: +20 HASTA +300 °C. •SONDA DE TEMPERATURA: 1 PT100 (CLASE DIN A) CON SISTEMA DE MEDICIÓN DE 4 HILOS. •TÉCNICA DE REGULACIÓN. •CONTROLADOR DE MICROPROCESADOR PID DIGITAL MULTIFUNCIONAL ADAPTATIVO CON 2 PANTALLAS DE GRÁFICOS A COLOR TFT DE ALTA RESOLUCIÓN. •AJUSTE DE IDIOMA: ESPAÑOL. •TEMPORIZADOR: RELOJ DE CUENTA ATRÁS DIGITAL CON INDICACIÓN DEL VALOR NOMINAL DE TIEMPO, AJUSTABLE DESDE 1 MINUTO HASTA 99 DÍAS. •FUNCIÓN PUNTO DE AJUSTE EN ESPERA: EL TIEMPO EMPIEZA A CONTAR UNA VEZ ALCANZADA LA TEMPERATURA NOMINAL. •CALIBRACIÓN: TRES VALORES DE TEMPERATURA A ELEGIR. •PARÁMETROS AJUSTABLES: TEMPERATURA (CELSIUS O FAHRENHEIT): VELOCIDAD DEL MOTOR DE AIRE DE CIRCULACIÓN, POSICIÓN DE LA TRAMPILLA DE EXTRACCIÓN DE AIRE, TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA, ZONA HORARIA, HORA DE VERANO/INVIERNO. •TURBINA DE AIRE: REGULABLE ELECTRÓNICAMENTE, AJUSTABLE EN INCREMENTOS DEL 10 %, PRÁCTICAMENTE SIN RUIDOS. •AIRE EXTERIOR: A TRAVÉS DE TRAMPILLA DE EXTRACCIÓN DE AIRE DE CONFIGURACIÓN ELECTRÓNICA; ADICIÓN DE AIRE EXTERIOR PRECALENTADO. •EXTRACCIÓN DE AIRE: TUBO DE EXTRACCIÓN CON VÁLVULA DE ESTRANGULACIÓN, REGULABLE ELECTRÓNICAMENTE. •PROTOCOLIZACIÓN DE DATOS: LOS DATOS DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA SE GUARDAN EN CASO DE QUE SE INTERRUMPA EL SUMINISTRO ELÉCTRICO. •LECTURA, ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL REGISTRADOR DE DATOS A TRAVÉS DEL PUERTO ETHERNET (VERSIÓN DE PRUEBA POR UN PLAZO LIMITADO DISPONIBLE PARA DESCARGAR). USB CON SOFTWARE COMPATIBLE CON EL EQUIPO. •VIGILANCIA DE LA TEMPERATURA: VIGILANCIA DE LA TEMPERATURA ELECTRÓNICA Y AJUSTABLE Y LIMITADOR MECÁNICO DE TEMPERATURA (TB), CLASE DE PROTECCIÓN 1 (DIN 12880) PARA INTERRUPCIÓN DEL CALENTAMIENTO A 20 °C POR ENCIMA DE LA TEMPERATURA MÁXIMA DEL EQUIPO. •SISTEMA DE AUTODIAGNÓSTICO: PARA DETECCIÓN DE FALLOS. •PUERTA: PUERTA DE ACERO INOXIDABLE COMPLETAMENTE AISLADA CON DOS PUNTOS DE CIERRE (CERRADURA DE LA PUERTA CON COMPRESIÓN. •INTERIOR DE ACERO INOXIDABLE. •MEDIDAS: 560 X 720 X 400 MM (F MENOS LOS 39 MM DEL VENTILADO). •VOLUMEN: 161 L. •Nº MAX. DE INSERCIONES: 8. •MAX. CARGA DE LA CÁMARA DEL EQUIPO: 210 KG. •CARGA MAX. POR INSERCIÓN: 20 KG. •CARCASA DE ACERO ESTRUCTURAL. •MEDIDAS: 745 X 1104 X 584 MM (F + 56 MM MANILLA DE LA PUERTA). •CARCASA: PARED TRASERA CON CHAPA DE ACERO GALVANIZADA. •DATOS ELÉCTRICOS: CONSUMO ELÉCTRICO 230 V, 50/60 HZ, APROX. 3200 W/ 115 V, 50/60 HZ, APROX. 1800 W. SE SUMINISTRA: 2 REJILLA(S) DE ACERO INOXIDABLE, ELECTRO PULIDA(S), CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE FABRICA: CALIBRACIÓN A +160 °C. INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. DICIEMBRE CAN: 1 </p>	EQUIPO		1
18	<p>CÁMARA DE ELECTROFORESIS VERTICAL, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: •FABRICADO MEDIANTE MOLDEO POR INYECCIÓN. •ELECTRODOS TIPO CASETE RESISTENTES A LA CORROSIÓN, DE</p>	EQUIPO		1



	<p>PLATINO. •DIMENSIONES DE GEL: 10 X 7 CM Y 10 X 10 CM. •VOLUMEN DE BUFFER: 300 ML. •CAPACIDAD DE MUESTRAS: 100. •DIMENSIONES DE LA CÁMARA DE ELECTROFORESIS VERTICAL: 22 X 12.5 X 9 CM. - INCLUYE LOS ACCESORIOS SIGUIENTES: •CHAROLA DE MOLDEO DE 10 X 7 CM. •CHAROLA DE MOLDEO DE 10 X 10 CM. •GUÍAS DE CARGA. •COMPUERTAS. •2 PEINES DE 1 MM, PARA 16 MUESTRAS. INCLUYE FUENTE DE ALIMENTACIÓN PARA ELECTROFORESIS COMPATIBLE CON EQUIPO, CARACTERÍSTICAS NECESARIAS: •AYUDA EN PANTALLA. •RELOJ EN TIEMPO REAL. •MODOS DE CORRIDA: SENCILLO, PROGRAMACIÓN DE MÉTODOS 9 X 9, RAMPA DE VOLTAJE, TEMPORIZADO, VOLTAJE CONSTANTE / CORRIENTE CONSTANTE/ POTENCIA CONSTANTE RECUPERACIÓN AUTOMÁTICA DESPUÉS DE UNA FALLA DE ENERGÍA, PROTECCIÓN POR CONTRASEÑA, REGISTRO DE DATOS. •CONTROL REMOTO. •CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD: DETECCIÓN DE FUGA A TIERRA, PROTECCIÓN DE SOBRECARGA, AUMENTO SUAVE DE VOLTAJE. •ESPECIFICACIONES: VOLTAJE: 0 A 300 V. •CORRIENTE: 0 A 1000 MA. •POTENCIA: 0 A 150 W. •RANGO DE PARÁMETRO: 1 A 100% DE LA ESCALA COMPLETA. •TEMPORIZADOR: 0 A 99:59 H.VOLT- HORA: 0 A 99.99 KVH. •PANTALLA: GRAFICA. RESOLUCIÓN DE LA CONFIGURACIÓN: 1 V, 1 MA, 1 W. RESOLUCIÓN DE LA MEDICIÓN: 1 V, 1 MA, 0.1 W PROGRAMAS: 9 X 9 AJUSTE DE PARÁMETROS, SALIDAS: 4 EN PARALELO, ENCHUFE DE 4 MM. •RESISTENCIA DE CARGA MÍNIMA: 10. •DETECCIÓN DE FALTA DE CARGA. •DETECCIÓN DE FUGAS A TIERRA. •DETECCIÓN DE SOBRECARGA. •REGISTRO DE DATOS: 3600 VALORES. INTERVALO: 1 A 60 SEGUNDOS. INTERFAZ USB. •ALIMENTACIÓN: 100 A 125 VCA, 50/60 HZ, 200W. •DIMENSIONES: 24 X 20 X 13 CM. INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS . DICIEMBRE CAN: 1 </p>			
19	<p>AUTOCLAVE VERTICAL CON SECADO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: •ACCESO DE CARGA SUPERIOR. •RESISTENCIA ELÉCTRICA MONTADA EN EL INTERIOR DE LA CÁMARA DE ESTERILIZACIÓN. •CONTROL POR MICROPROCESADOR PID CON 4 PROGRAMAS PREDETERMINADOS Y 6 EDITABLES, AJUSTABLES POR TIEMPO, TEMPERATURA, TIEMPO DE SECADO Y TIPO DE CICLO DE ESTERILIZACIÓN (SOLIDOS O LÍQUIDOS). •CICLO DE ESTERILIZACIÓN ESTÁNDAR: •FASE DE PREVACIO. •FASE DE CALENTAMIENTO. •FASE DE ESTERILIZACIÓN. •FASE DE SECADO AL VACÍO. •FASE DE ENFRIAMIENTO. •TIPO DE CARGA RECOMENDADA: LÍQUIDOS Y MEDIOS DE CULTIVO, BOLSAS DE RESIDUOS DE LABORATORIO, VIDRIO, PLÁSTICO, PEQUEÑOS OBJETOS POROSOS ENVUELTOS Y DESENVUELTOS. •SEGURIDAD: •VÁLVULA DE SEGURIDAD. •TERMOSTATOS DE SEGURIDAD CON REARME MANUAL PARA LA CAMISA CALEFACTORA Y LAS RESISTENCIAS ELÉCTRICAS. •SISTEMA DE BLOQUEO DE PUERTA NEUMÁTICO MIENTRAS EXISTE PRESIÓN POSITIVA DENTRO DE LA CÁMARA DE ESTERILIZACIÓN. •SENSOR DE PUERTA ABIERTA: PUERTA CON AISLAMIENTO TÉRMICO. •DETECTOR DE NIVEL DE AGUA EN LA CÁMARA DE ESTERILIZACIÓN. •DETECTOR DE NIVEL DE AGUA (MIN./MAX.). EN EL TANQUE DE AGUA INDEPENDIENTE CON REBOSADERO. •TOMA DE AIRE CON FILTRO BACTERIOLÓGICO. •GRADILLA PROTECTORA DE LAS RESISTENCIAS ELÉCTRICAS. •ALARMAS VISUALES Y ACÚSTICAS DE ADVERTENCIA Y SEGURIDAD. •TEMPERATURA DE ESTERILIZACIÓN AJUSTABLE: 100 - 134OC. •TIEMPO DE ESTERILIZACIÓN AJUSTABLE: 1 - 250 MIN. •TIEMPO DE SECADO AJUSTABLE: 3 - 99 MIN. •PRESIÓN: 2.1 BARG. •SISTEMA DE CONTROL DE LA ESTERILIZACIÓN: CONTROL DEL MICROPROCESADOR AUTOMÁTICO. •SISTEMA DE PURGA DE AIRE: DESPLAZAMIENTO MECÁNICO MEDIANTE BOMBA DE VACÍO. SISTEMA DE SECADO AL VACÍO BOMBA DE VACÍO MÁS CAMISA CALEFACTORA. •MATERIAL MUEBLE EXTERIOR: ACERO INOXIDABLE. •CÁMARA DE ESTERILIZACIÓN: ACERO INOXIDABLE. •MATERIAL DE LA JUNTA: GOMA DE SILICONA. •TIPO CONEXIÓN. •NUMERO DE PROGRAMAS: 10 (4 PROTEGIDOS Y 6 EDITABLES POR EL USUARIO). •INICIO AUTOMÁTICO PROGRAMABLE: 24 H. •TIPO DE PANTALLA: PANTALLA LCD (ALFANUMÉRICA MUESTRA LOS PARÁMETROS DE ESTERILIZACIÓN ESTÁNDAR, LA FASE DE</p>	EQUIPO		2



<p>ESTERILIZACIÓN ACTUAL Y ALERTAS VISUALES, INCLUYENDO MENSAJES DE ADVERTENCIA O ERROR, TAMAÑO DE PANTALLA 2 LÍNEAS X 16 DÍGITOS. •EN IDIOMA ESPAÑOL). •MODO DE APERTURA DE LA PUERTA: PUERTA HORIZONTAL CON RUEDA DE BLOQUEO. •CONTROL DE LOS PARÁMETROS DE ESTERILIZACIÓN: AUTOCONTROL DE LOS VALORES (T° & T) VS VALORES PROGRAMADOS. •EL CICLO SE INTERRUMPE AUTOMÁTICAMENTE SI LOS VALORES OBTENIDOS DIFIEREN DE LOS VALORES PROGRAMADOS. •VISUALIZACIÓN DE LA PRESIÓN: MANÓMETRO EN EL PANEL DE CONTROL. •ADMINISTRACIÓN DEL AGUA: TANQUE DE AGUA INDEPENDIENTE DE LLENADO MANUAL QUE ALIMENTA AUTOMÁTICAMENTE LA CÁMARA DE ESTERILIZACIÓN. •EL AGUA REGRESA AUTOMÁTICAMENTE AL TANQUE DE AGUA INDEPENDIENTE TRAS COMPLETARSE EL CICLO. •SISTEMA DE DRENAJE: CONEXIÓN Y VÁLVULA MANUAL PARA EL REBOSADERO Y DRENAJE DEL TANQUE DE AGUA INDEPENDIENTE Y UN TORNILLO PARA LIMPIAR MANUALMENTE EL FILTRO DE DRENAJE Y DRENAR LA CÁMARA DE ESTERILIZACIÓN. •RUEDAS: ESTÁNDAR INCLUIDAS. •VOLUMEN TOTAL/ ÚTIL: 55/50 L. •VOLUMEN DEL TANQUE DE AGUA INDEPENDIENTE: 9 L. •DIMENSIONES ÚTILES DE LA CÁMARA Ø X H MM: 300 X 710. •DIMENSIONES EXTERNAS: 505 X 580 X 1290 MM. •ALTURA DE CARGA: 975 MM. •POTENCIA: 3200 W. •VOLTAJE ESTÁNDAR: 230V. •FRECUENCIA: 50/60 HZ. •PESO NETO APROX: 95 KG. INCLUYE EL SUMINISTRO DE: CESTO EN VARILLA DE ACERO INOXIDABLE, DIMENSIONES: 270 X 185 MM. INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: PUESTA EN MARCHA Y CURSO DE CAPACITACIÓN DEL USO DEL EQUIPO. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p> <p>DICIEMBRE CAN: 2 </p>			
---	--	--	--

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
NO. LCPE-021-2023
ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE TALLERES Y LABORATORIOS DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN**

“ANEXO L4”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 56101.- MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES

RAMO: 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO V "FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)".

REQUISICIÓN: INIFECH/ITC/UAA/ARMYSG/08/2023

NO. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	MINI TRACTOR AGRÍCOLA NUEVO, EQUIPO CON IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS, CON MOTOR DE 3 CILINDROS, POTENCIAS MÍNIMAS DE 36.7 CABALLOS DE FUERZA, TOMA DE FUERZA 30 CABALLOS DE FUERZA, CILINDRADA DE 3/1.57 L, TRANSMISIÓN HIDROSTÁTICA (HST), SISTEMA HIDRÁULICO DE CENTRO ABIERTO, ENGANCHE DE 3 PUNTOS (TIPO CATEGORÍA 1), CAPACIDAD DE ELEVACIÓN MÍNIMA DE 615.1 KG., EN ELEVACIÓN EN EXTREMOS DE ENLACE DE 946KG, (CAPACIDAD DEL DEPÓSITO DE COMBUSTIBLE 28.5 L) EQUIPADO CON IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS (DESVARADORA Y ROTO TILLER)***. INCLUYE LOS SIGUIENTES IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS: •01 DESVARADORA CON UNA ALTURA DE CORTE DE 25 A 240MM, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: ANCHO 1.8M, POTENCIA DE 30HP, ANCHO TOTAL 1.9M, LARGO TOTAL DE LEVANTE 2.9M, LARGO TOTAL DE TIRO 2.6M, LARGO TOTAL SEMIMONTADA DE 2.6M, PROFUNDIDAD DE CUERPO 216MM, ESPESOR DE CUBIERTA 7MM, ESPESOR DE CUBIERTA SUPERIOR 3.5MM, ESPESOR DE CUBIERTA INFERIOR DE 3.5MM Y ESPESOR DE FALDÓN DE 6MM. •01 ROTO TILLER, CON POTENCIA DE 30 A 40HP Y PROFUNDIDAD MÁXIMA DE TRABAJO 178MM, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS: ANCHURA DE TRABAJO 1.65M, 6 PALAS POR BRIDA, 8 BRIDAS DEL ROTOR Y VELOCIDAD DE TOMA DE FUERZA DE 540 RPM. PARA EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. DICIEMBRE CAN: 1	UNIDAD		1

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
NO. LCPE-021-2023
ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE TALLERES Y LABORATORIOS DEL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN**

“ANEXO L5”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 56501.- EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES

RAMO: 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL FONDO V "FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)".

REQUISICIÓN: INIFECH/ITC/UAA/ARMYSG/07/2023

NO. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	DRON INDUSTRIAL ° CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS • WIFI 6 • SISTEMA GPS INCORPORADO. • COMPATIBLE CON ANDROID O IOS. • VUELO ESTACIONARIO SIN CARGA: 18 MIN. • VUELO ESTACIONARIO Y ROCIADO CON CARGA COMPLETA: 7 MIN. • VUELO ESTACIONARIO Y ESPARCIDO CON CARGA COMPLETA: 6 MIN. • PESO MAX. DE DESPEGUE PARA ROCIAR: 90 KG • PESO MAX. DE DESPEGUE PARA ESPARCIR: 101 KG • RADAR OMNIDIRECCIONAL DE MATRIZ EN FASE ACTIVA • SISTEMA DE PULVERIZACIÓN ATOMIZADO DOBLE • VOLUMEN DEL TANQUE DE ESPARCIDO 70 L • SISTEMA ANTICOLISIÓN • RADAR ACTIVO DE MATRIZ EN FASES HACIA ATRÁS Y HACIA ABAJO • INCLUYE: CONTROL REMOTO BATERÍA INCLUIDA, BATERÍA DE DRON, CARGADOR, CABLE DE CONEXIÓN USB, FUNDA Y MANUAL DE USUARIO. • PARA EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. DICIEMBRE CAN: 1	EQUIPO		1



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
No. LCPE-021-2023
ADQUISICIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE
TALLERES Y LABORATORIOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COMITÁN
“ANEXO M”

“ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2023

El que suscribe. C. _____,
en mi carácter de _____ de la
empresa denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito o a través de interpósita persona,
se abstendrán de adoptar conductas que induzcan a los servidores públicos de la
Convocante, a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del
procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a
los demás participantes.

Así mismo, manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir
en desacato, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

**(Sello de
la empresa)**

A T E N T A M E N T E

Nombre y firma del representante legal